CONSTRUIMOS CONFIANZA	EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y TOMA DE CONCIENCIA ANTE EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F3	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	11/03/2024	3

TEMA EVALUADO: LA SEGURIDAD INDUSTRIAL EN FESTIVIDADES NAVIDEÑAS — FECHA DE EVALUACIÓN: 14-12-2024

NOMBRE: Edison calderon - Don Chicue — CÉDULA: 1077464931 - 1009966006

CARGO: Aux - Operactoue. — CENTRO DE TRABAJO: C. Tamarindo - Galzon

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. En epoca de Navidad, la delincuencia incrementa el indice de:	a. Asaltos b. Robos c. Fraudes de Internet (d.) Todas las anteriores
2. Como prevenimos accidentes de transito durante las epocas festivas? Elija dos opciones.	(a.) Evitar conducir cansado o con sueño b. Llevando un conductor como relevo siempre c. Conducir con musica a alto volumen (d.) No conducir bajo efectos del alcohol y7o drogas.
3. El rendimiento Laboral solo depende de:	a. El clima durante las labores (b.) Nosotros mismos y nuestro compromiso c. Cuanto nos impulsen nuestro jefe d. los insentivos que de la empresa
4. Durante las festividades los riesgos pueden aumentar, pero lo mas importante siembre debe ser:	a. Las claves de las cuentas bancarias b. Mantener los documentos de los vehiculos al dia c. Los regalos de Navidad (d.) Preservar la vida
5. Algunas medidas especificas para la temporada pueden ser:	(a) Formacion y capacitacion continua frente a procedimientos de emergencia b. Promover la responsabilidad individual en los colaboradores c. ninguna es correcta d. Todas son correctas

10/10

6. Describa con sus palabras qué aprendió de la capacitación realizada:

-No debemos manejar bajo los efectos del alcohol

NOTA: El valor de cada pregunta será el resultado de dividir 100% en el número de preguntas, es decir que si se hacen 5 preguntas cada una vale 20% o si son 10 preguntas cada una vale 10%.
* Se aprueba la evaluación si la suma de todas las preguntas es ≥ 75%.

CONCLUSIONES (Espacio para el evaluador)	CAPACITADO (Trabajador evaluado)
(✓) El trabajador demuestra conocimientos del tema	() La capacitación superó sus expectativas
() El trabajador demuestra parcialmente conocimientos del tema	(✓) La capacitación cumplió sus expectativas
() El trabajador no demuestra conocimientos del tema	() La capacitación no cumplió sus expectativas

FIRMAS: _____ EVALUADOR — _____ - Don Chicue CAPACITADO

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y TOMA DE CONCIENCIA ANTE EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F3	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	11/03/2024	3

10/10 ✓

TEMA EVALUADO: LA SEGURIDAD INDUSTRIAL EN FESTIVIDADES NAVIDEÑAS

FECHA DE EVALUACIÓN: 14-12-2024

NOMBRE: Jose Mariano Cumba Quispe

CÉDULA: 1220069?- 1047878452

CARGO: Aux - Ing Residente

CENTRO DE TRABAJO: C. Yamatinda - Borbon

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. En epoca de Navidad, la delincuencia incrementa el indice de:	a. Asaltos b. Robos c. Fraudes de Internet ✓ d. Todas las anteriores
2. Como prevenimos accidentes de transito durante las epocas festivas? Elija dos opciones.	✓ a. Evitar conducir cansado o con sueño b. Llevando un conductor como relevo siempre c. Conducir con musica a alto volumen ✓ d. No conducir bajo efectos del alcohol y7o drogas.
3. El rendimiento Laboral solo depende de:	a. El clima durante las labores ✓ b. Nosotros mismos y nuestro compromiso c. Cuanto nos impulsen nuestro jefe d. los insentivos que de la empresa
4. Durante las festividades los riesgos pueden aumentar, pero lo mas importante siembre debe ser:	a. Las claves de las cuentas bancarias b. Mantener los documentos de los vehiculos al dia c. Los regalos de Navidad ✓ d. Preservar la vida
5. Algunas medidas especificas para la temporada pueden ser:	✓ a. Formacion y capacitacion continua frente a procedimientos de emergencia b. Promover la responsabilidad individual en los colaboradores c. ninguna es correcta d. Todas son correctas

6. Describa con sus palabras qué aprendió de la capacitación realizada:
Es importante cuidarnos en estos tiempos de fiesta!

NOTA: El valor de cada pregunta será el resultado de dividir 100% en el número de preguntas, es decir que si se hacen 5 preguntas cada una vale 20% o si son 10 preguntas cada una vale 10%.
* Se aprueba la evaluación si la suma de todas las preguntas es ≥ 75%.

CONCLUSIONES (Espacio para el evaluador)	CAPACITADO (Trabajador evaluado)
○ El trabajador demuestra conocimientos del tema	○ La capacitación superó sus expectativas
✓ El trabajador demuestra parcialmente conocimientos del tema	✓ La capacitación cumplió sus expectativas
○ El trabajador no demuestra conocimientos del tema	○ La capacitación no cumplió sus expectativas

FIRMAS:

EVALUADOR

CAPACITADO

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y TOMA DE CONCIENCIA ANTE EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F3	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	11/03/2024	3

TEMA EVALUADO: LA SEGURIDAD INDUSTRIAL EN FESTIVIDADES NAVIDEÑAS — **FECHA DE EVALUACIÓN:** 14-12-2024

NOMBRE: Hector Polania - Jornada B — **CÉDULA:** 1213424[illegible] - 7714703

CARGO: Operador - Supervisor — **CENTRO DE TRABAJO:** C. Tamarindo - Barzal

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. En epoca de Navidad, la delincuencia incrementa el indice de:	a. Asaltos b. Robos c. Fraudes de Internet (d) Todas las anteriores
2. Como prevenimos accidentes de transito durante las epocas festivas? Elija dos opciones.	(a) Evitar conducir cansado o con sueño b. Llevando un conductor como relevo siempre c. Conducir con musica a alto volumen (d) No conducir bajo efectos del alcohol y7o drogas.
3. El rendimiento Laboral solo depende de:	a. El clima durante las labores (b) Nosotros mismos y nuestro compromiso c. Cuanto nos impulsen nuestro jefe d. los insentivos que de la empresa
4. Durante las festividades los riesgos pueden aumentar, pero lo mas importante siembre debe ser:	a. Las claves de las cuentas bancarias b. Mantener los documentos de los vehiculos al dia c. Los regalos de Navidad (d) Preservar la vida
5. Algunas medidas especificas para la temporada pueden ser:	(a) Formacion y capacitacion continua frente a procedimientos de emergencia b. Promover la responsabilidad individual en los colaboradores c. ninguna es correcta d. Todas son correctas

10/10

6. Describa con sus palabras qué aprendió de la capacitación realizada: Nos debemos cuidar del riesgo publico en fiesta

NOTA: El valor de cada pregunta será el resultado de dividir 100% en el número de preguntas, es decir que si se hacen 5 preguntas cada una vale 20% o si son 10 preguntas cada una vale 10%.
* Se aprueba la evaluación si la suma de todas las preguntas es ≥ 75%.

CONCLUSIONES (Espacio para el evaluador)	CAPACITADO (Trabajador evaluado)
(⊗) El trabajador demuestra conocimientos del tema	() La capacitación superó sus expectativas
() El trabajador demuestra parcialmente conocimientos del tema	(⊗) La capacitación cumplió sus expectativas
() El trabajador no demuestra conocimientos del tema	() La capacitación no cumplió sus expectativas

FIRMAS: EVALUADOR — CAPACITADO

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y TOMA DE CONCIENCIA ANTE EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F3	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	11/03/2024	3

TEMA EVALUADO: LA SEGURIDAD INDUSTRIAL EN FESTIVIDADES NAVIDEÑAS — **FECHA DE EVALUACIÓN:** 14-12-2024

NOMBRE: Jaime Chamorro – Rodolfo Cabrera — **CÉDULA:** 1220312 9 – 1h-187-884

CARGO: A.X — **CENTRO DE TRABAJO:** C. Fernando Godoy

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. En epoca de Navidad, la delincuencia incrementa el indice de:	a. Asaltos b. Robos c. Fraudes de Internet X d. Todas las anteriores
2. Como prevenimos accidentes de transito durante las epocas festivas? Elija dos opciones.	X a. Evitar conducir cansado o con sueño b. Llevando un conductor como relevo siempre c. Conducir con musica a alto volumen X d. No conducir bajo efectos del alcohol y7o drogas.
3. El rendimiento Laboral solo depende de:	a. El clima durante las labores X b. Nosotros mismos y nuestro compromiso c. Cuanto nos impulsen nuestro jefe d. los insentivos que de la empresa
4. Durante las festividades los riesgos pueden aumentar, pero lo mas importante siembre debe ser:	a. Las claves de las cuentas bancarias b. Mantener los documentos de los vehiculos al dia c. Los regalos de Navidad X d. Preservar la vida
5. Algunas medidas especificas para la temporada pueden ser:	X a. Formacion y capacitacion continua frente a procedimientos de emergencia b. Promover la responsabilidad individual en los colaboradores c. ninguna es correcta d. Todas son correctas

6. Describa con sus palabras qué aprendió de la capacitación realizada:
DEBEMOS ENTREGAR LAS LLAVES.

NOTA: El valor de cada pregunta será el resultado de dividir 100% en el número de preguntas, es decir que si se hacen 5 preguntas cada una vale 20% o si son 10 preguntas cada una vale 10%.
* Se aprueba la evaluación si la suma de todas las preguntas es ≥ 75%.

CONCLUSIONES (Espacio para el evaluador)	CAPACITADO (Trabajador evaluado)
✓ El trabajador demuestra conocimientos del tema	○ La capacitación superó sus expectativas
○ El trabajador demuestra parcialmente conocimientos del tema	✓ La capacitación cumplió sus expectativas
○ El trabajador no demuestra conocimientos del tema	○ La capacitación no cumplió sus expectativas

FIRMAS: EVALUADOR — Jaime Ch. R – Rodolfo C — CAPACITADO

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y TOMA DE CONCIENCIA ANTE EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F3	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	11/03/2024	3

TEMA EVALUADO: LA SEGURIDAD INDUSTRIAL EN FESTIVIDADES NAVIDEÑAS — FECHA DE EVALUACIÓN: 14-12-2024

NOMBRE: Jimmy Rojas - Jesus Rojas — CÉDULA: 1015232151 - 1214097

CARGO: _____ — CENTRO DE TRABAJO: C. Bucaramanga - Barbosa

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. En epoca de Navidad, la delincuencia incrementa el indice de:	a. Asaltos b. Robos c. Fraudes de Internet d. Todas las anteriores ✓
2. Como prevenimos accidentes de transito durante las epocas festivas? Elija dos opciones.	a. Evitar conducir cansado o con sueño ✓ b. Llevando un conductor como relevo siempre c. Conducir con musica a alto volumen d. No conducir bajo efectos del alcohol y7o drogas. ✓
3. El rendimiento Laboral solo depende de:	a. El clima durante las labores b. Nosotros mismos y nuestro compromiso ✓ c. Cuanto nos impulsen nuestro jefe d. los insentivos que de la empresa
4. Durante las festividades los riesgos pueden aumentar, pero lo mas importante siembre debe ser:	a. Las claves de las cuentas bancarias b. Mantener los documentos de los vehiculos al dia c. Los regalos de Navidad d. Preservar la vida ✓
5. Algunas medidas especificas para la temporada pueden ser:	a. Formacion y capacitacion continua frente a procedimientos de emergencia ✓ b. Promover la responsabilidad individual en los colaboradores c. ninguna es correcta d. Todas son correctas

10/10

6. Describa con sus palabras qué aprendió de la capacitación realizada:

En estas fiestas de navidad debemos ser responsables.

NOTA: El valor de cada pregunta será el resultado de dividir 100% en el número de preguntas, es decir que si se hacen 5 preguntas cada una vale 20% o si son 10 preguntas cada una vale 10%.
* Se aprueba la evaluación si la suma de todas las preguntas es ≥ 75%.

CONCLUSIONES (Espacio para el evaluador)	CAPACITADO (Trabajador evaluado)
○ El trabajador demuestra conocimientos del tema	⊗ La capacitación superó sus expectativas
⊗ El trabajador demuestra parcialmente conocimientos del tema	○ La capacitación cumplió sus expectativas
○ El trabajador no demuestra conocimientos del tema	○ La capacitación no cumplió sus expectativas

FIRMAS: _____ EVALUADOR — _____ CAPACITADO

CONSTRUIMOS CONFIANZA	REGISTRO DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F1	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	30/09/2024	4

FICHA TÉCNICA DE CAPACITACIÓN

FECHA: 21-12-2024 LUGAR: Consorcio Tamarindo - Garzon

TIPO DE CAPACITACIÓN: INTERNA [X] EXTERNA []

NOMBRE FACILITADOR: Jorge Andres Triana FIRMA:

CARGO FACILITADOR: Profesional de Sostenibilidad C.C.: 1.077.841.211

TEMA: Desarrollo Sostenible y la Economía Circular

OBJETIVO: Familiarizar a los trabajadores con los tres pilares del desarrollo sostenible el medio ambiente, la sociedad y la economía y así ayudar a integrar consideraciones de sostenibilidad en sus decisiones diarias tanto a nivel persona como labora

POBLACIÓN OBJETO: Trabajadores Consorcio Tamarindo METODOLOGÍA: Teorica / practica

DURACIÓN CAPACITACIÓN: 1 H # DE ASISTENTES 14 HORAS HOMBRE CAPACITADAS 14 Horas

CONTENIDO DE LOS TEMAS DESARROLLADOS EN LA CAPACITACIÓN

1. Definición del desarrollo sostenible y las tres dimensiones del desarrollo sostenible
2. Los 17 objetivos del desarrollo sostenible
3. Que es economía circular
4. Principios de la economía circular
5. Beneficios de la economía circular
6. Como contribuir al desarrollo sostenible y la economía circular.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PROCESO

N.A	N.A
N.A	N.A

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	REGISTRO DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F1	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	30/09/2024	4

FECHA: 21-12-2024 LUGAR: Consorcio Tamarindo - Garzon

REGISTRO DE ASISTENCIA

ÍTEM	PARTICIPANTE	C.C.	CARGO	FIRMA	¿AUTORIZA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES?	
					SI	NO
1	Edinson calderón	1077864931	AUX		✓	
2	Juan E. Chicué	1009966005	AUX	Juan E. Chicué	✓	
3	Jose A Naranjo	12200899	AUX	JOSE A N	X	
4	CAMILO QUIROGA	1077878432	PROFESIONAL OBRAS CIVIL		X	
5	Hector Pacheco	12134264	OP.		✓	
6	Pedro Bm	7714703	Oficial	Pedro Bm	✓	
7	Rodolfo CABRERA	12203129	AUX	RODOLFO CABRERA	✓	
8	JAIME CHAVARRO R	12189.889	AUX		✓	
9	Carlos A. Trujillo	4925280	Topografia		X	
10	Pharaton Pedro	1.094940816	Topografia	Pharaton P.	X	
11	Reinal Conde.	79811760	cadenero		X	
12	Jimmy Rojas	1075252152	CONDUCTOR		X	
13	Jaime H Ramos	12.190977	operador		X	
14	Edwin Granillo	1098	Director		✓	
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

Para dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y a lo previsto en el artículo 10 del numeral 4 del decreto 1377 de 2013, le informamos que sus datos personales están en nuestra base de datos y que por ello, usted podrá ejercer los derechos que le asisten como titular de los mismos, de acuerdo con lo previsto en las normas citadas anteriormente. MASSEQ S.A.S., se compromete a administrar y proteger los datos comerciales del cliente y dará en los tiempos establecidos trámite a las solicitudes.

10/10

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y TOMA DE CONCIENCIA ANTE EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F3	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	11/3/2024	3

TEMA EVALUADO: DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA ECONOMÍA CIRCULAR FECHA DE EVALUACIÓN: 21-12-2024

NOMBRES: Camilo Quiroga - Hector Polania - Fernando Bautista 1077878432-1213424-3714703

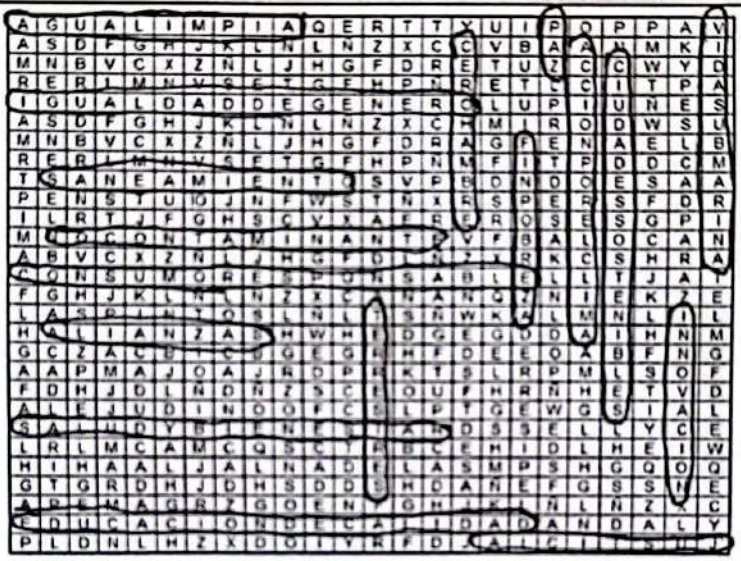
CARGOS: Ing Residente - Oficial CENTRO DE TRABAJO: C. Tamarindo - Garzón

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

1. Encuentra en la siguiente sopa de letras frases relacionadas con los objetivos del desarrollo sostenible:

Consecuencias del incumplimiento ambiental: medidas Sancionatorias y preventivas

1. ACCION POR EL CLIMA
2. AGUA LIMPIA
3. ALIANZAS
4. CERO HAMBRE
5. CIUDADES SOSTENIBLES
6. CONSUMO RESPONSABLE
7. EDUCACIÓN DE CALIDAD
8. FIN POBREZA
9. IGUALDAD DE GENERO
10. INNOVACION
11. JUSTICIA
12. NO CONTAMINANTE
13. PAZ
14. SALUD Y BIENESTAR
15. TERRESTRES
16. VIDA SUBMARINA



2. ¿Qué es el desarrollo sostenible?	a) El desarrollo que maximiza los beneficios económicos sin considerar el impacto ambiental. b) El crecimiento económico sin importar las condiciones sociales y ambientales. X El desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.
3. ¿Cuáles son los tres pilares del desarrollo sostenible?	a) Económico, político y social. X Económico, social y ambiental. c) Ambiental, político y cultural.
4. ¿Cuál de las siguientes es una característica de la sostenibilidad social?	X La equidad, la justicia social y la inclusión. b) La capacidad de generar riqueza de forma continua. c) El respeto al medio ambiente.

5. ¿Como podemos contribuir al desarrollo sostenible y la economía circular?
AHORRAR ENERGIA Y AGUA EN EL HOGAR

NOTA: El valor de cada pregunta será el resultado de dividir 100% en el número de preguntas, es decir que si se hacen 5 preguntas cada una vale 20% o si son 10 preguntas cada una vale 10%.
* Se aprueba la evaluación si la suma de todas las preguntas es ≥ 75%.

CONCLUSIONES (Espacio para el evaluador)	CAPACITADO (Trabajador evaluado)
✓ El trabajador demuestra conocimientos del tema	○ La capacitación superó sus expectativas
○ El trabajador demuestra parcialmente conocimientos del tema	✓ La capacitación cumplió sus expectativas
○ El trabajador no demuestra conocimientos del tema	○ La capacitación no cumplió sus expectativas

EVALUADOR	CAPACITADO

	EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y TOMA DE CONCIENCIA ANTE EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F3	
+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	11/3/2024	3

19/10

TEMA EVALUADO: DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA ECONOMÍA CIRCULAR FECHA DE EVALUACIÓN: 21-12-2024

NOMBRES: Rodrigo Cabrera - Jaime Chamiro - Carlos Trujillo 12-205129 - 1212889 - 1924280

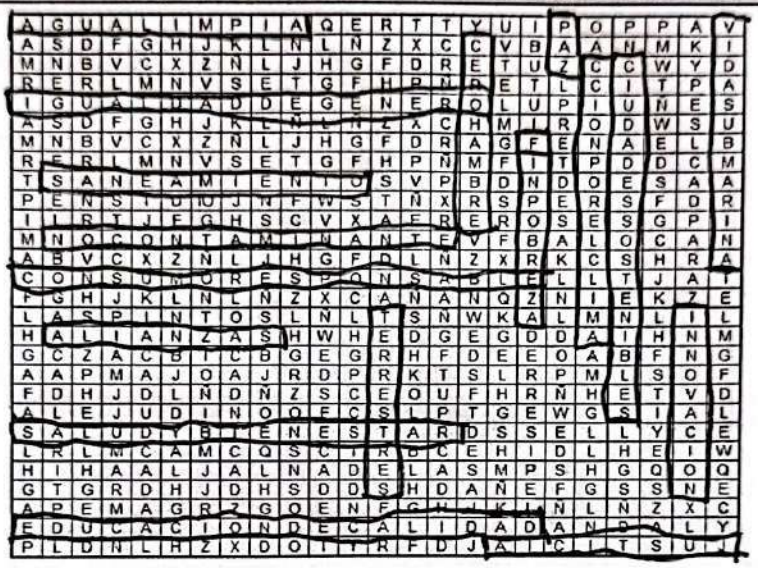
CARGOS: Aux - conductor CENTRO DE TRABAJO: C. Amarindo - Garzon

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

1. Encuentra en la siguiente sopa de letras frases relacionadas con los objetivos del desarrollo sostenible:

Consecuencias del incumplimiento ambiental: medidas Sancionatorias y preventivas

1. ACCION POR EL CLIMA
2. AGUA LIMPIA
3. ALIANZAS
4. CERO HAMBRE
5. CIUDADES SOSTENIBLES
6. CONSUMO RESPONSABLE
7. EDUCACIÓN DE CALIDAD
8. FIN POBREZA
9. IGUALDAD DE GENERO
10. INNOVACION
11. JUSTICIA
12. NO CONTAMINANTE
13. PAZ
14. SALUD Y BIENESTAR
15. TERRESTRES
16. VIDA SUBMARINA



2. ¿Qué es el desarrollo sostenible?	a) El desarrollo que maximiza los beneficios económicos sin considerar el impacto ambiental. b) El crecimiento económico sin importar las condiciones sociales y ambientales. c) El desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.
3. ¿Cuáles son los tres pilares del desarrollo sostenible?	a) Económico, político y social. b) Económico, social y ambiental. c) Ambiental, político y cultural.
4. ¿Cuál de las siguientes es una característica de la sostenibilidad social?	a) La equidad, la justicia social y la inclusión. b) La capacidad de generar riqueza de forma continua. c) El respeto al medio ambiente.

5. ¿Como podemos contribuir al desarrollo sostenible y la economía circular?

Promover el consumo responsable y la compra consciente

NOTA: El valor de cada pregunta será el resultado de dividir 100% en el número de preguntas, es decir que si se hacen 5 preguntas cada una vale 20% o si son 10 preguntas cada una vale 10%.

* Se aprueba la evaluación si la suma de todas las preguntas es ≥ 75%.

CONCLUSIONES (Espacio para el evaluador)	CAPACITADO (Trabajador evaluado)
(✓) El trabajador demuestra conocimientos del tema	(✓) La capacitación superó sus expectativas
() El trabajador demuestra parcialmente conocimientos del tema	(✓) La capacitación cumplió sus expectativas
() El trabajador no demuestra conocimientos del tema	() La capacitación no cumplió sus expectativas

EVALUADOR

CAPACITADO

Rodrigo Cabrera

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y TOMA DE CONCIENCIA ANTE EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F3	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	11/3/2024	3

19/10

TEMA EVALUADO: DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA ECONOMÍA CIRCULAR **FECHA DE EVALUACIÓN:** 21-12-2024

NOMBRES: Reinel Ceron - Jimmy Rojas

CARGOS: Cadenero - Conductor **CENTRO DE TRABAJO:** C. Tamarindo - Covéñas

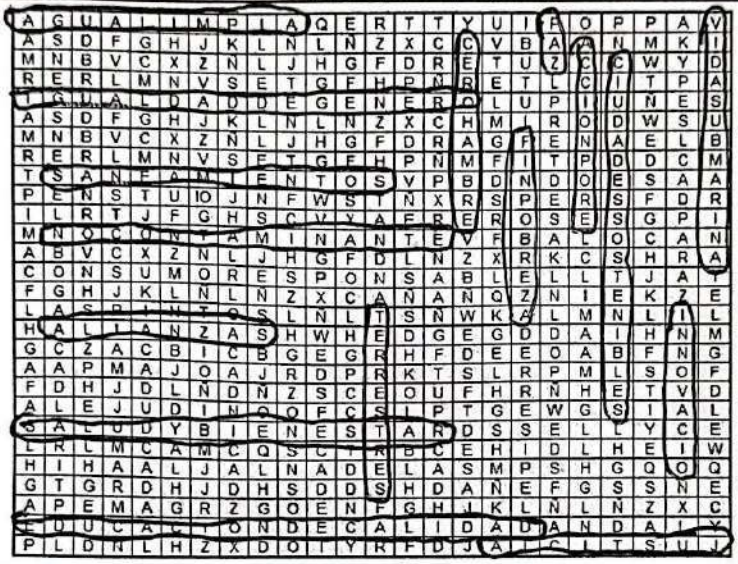
1981708 - 1015251152.

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

1. Encuentra en la siguiente sopa de letras frases relacionadas con los objetivos del desarrollo sostenible:

Consecuencias del incumplimiento ambiental: medidas Sancionatorias y preventivas

1. ACCION POR EL CLIMA
2. AGUA LIMPIA
3. ALIANZAS
4. CERO HAMBRE
5. CIUDADES SOSTENIBLES
6. CONSUMO RESPONSABLE
7. EDUCACIÓN DE CALIDAD
8. FIN POBREZA
9. IGUALDAD DE GENERO
10. INNOVACION
11. JUSTICIA
12. NO CONTAMINANTE
13. PAZ
14. SALUD Y BIENESTAR
15. TERRESTRES
16. VIDA SUBMARINA



2. ¿Qué es el desarrollo sostenible?	a) El desarrollo que maximiza los beneficios económicos sin considerar el impacto ambiental. b) El crecimiento económico sin importar las condiciones sociales y ambientales. ✓ El desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.
3. ¿Cuáles son los tres pilares del desarrollo sostenible?	a) Económico, político y social. ✓ Económico, social y ambiental. c) Ambiental, político y cultural.
4. ¿Cuál de las siguientes es una característica de la sostenibilidad social?	✓ La equidad, la justicia social y la inclusión. b) La capacidad de generar riqueza de forma continua. c) El respeto al medio ambiente.

5. ¿Como podemos contribuir al desarrollo sostenible y la economía circular?

Proteger el uso Servicio Público

NOTA: El valor de cada pregunta será el resultado de dividir 100% en el número de preguntas, es decir que si se hacen 5 preguntas cada una vale 20% o si son 10 preguntas cada una vale 10%.
* Se aprueba la evaluación si la suma de todas las preguntas es ≥ 75%.

CONCLUSIONES (Espacio para el evaluador)	CAPACITADO (Trabajador evaluado)
✓ El trabajador demuestra conocimientos del tema	✓ La capacitación superó sus expectativas
○ El trabajador demuestra parcialmente conocimientos del tema	✓ La capacitación cumplió sus expectativas
○ El trabajador no demuestra conocimientos del tema	○ La capacitación no cumplió sus expectativas

EVALUADOR CAPACITADO

Jose R

10/10

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y TOMA DE CONCIENCIA ANTE EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F3	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	11/3/2024	3

TEMA EVALUADO: DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA ECONOMÍA CIRCULAR **FECHA DE EVALUACIÓN:** 21-12-2024

NOMBRES: Jaime Ramos - Edna Jaramillo 12.196.797 - 1094895601

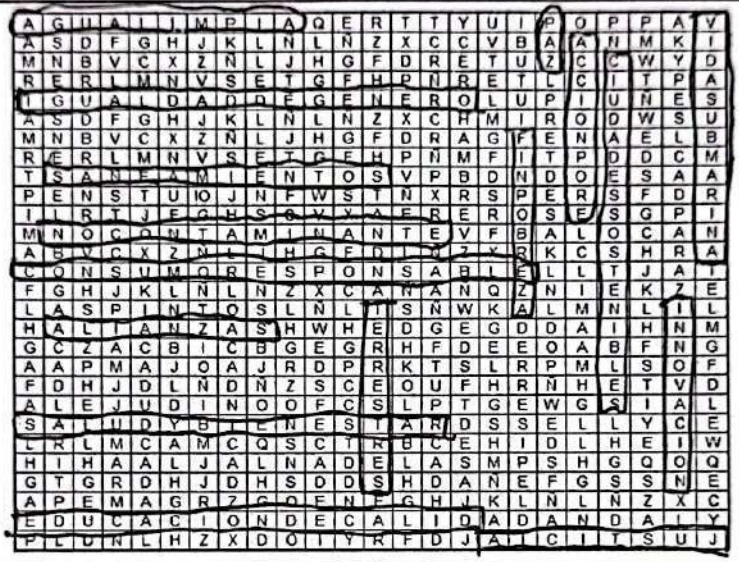
CARGOS: O.P. Dir Obra **CENTRO DE TRABAJO:** C. Tamarindo - Cartagena

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

1. Encuentra en la siguiente sopa de letras frases relacionadas con los objetivos del desarrollo sostenible:

Consecuencias del incumplimiento ambiental: medidas Sancionatorias y preventivas

1. ACCION POR EL CLIMA
2. AGUA LIMPIA
3. ALIANZAS
4. CERO HAMBRE
5. CIUDADES SOSTENIBLES
6. CONSUMO RESPONSABLE
7. EDUCACIÓN DE CALIDAD
8. FIN POBREZA
9. IGUALDAD DE GENERO
10. INNOVACION
11. JUSTICIA
12. NO CONTAMINANTE
13. PAZ
14. SALUD Y BIENESTAR
15. TERRESTRES
16. VIDA SUBMARINA



2. ¿Qué es el desarrollo sostenible?	a) El desarrollo que maximiza los beneficios económicos sin considerar el impacto ambiental. b) El crecimiento económico sin importar las condiciones sociales y ambientales. X El desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.
3. ¿Cuáles son los tres pilares del desarrollo sostenible?	a) Económico, político y social. X Económico, social y ambiental. c) Ambiental, político y cultural.
4. ¿Cuál de las siguientes es una característica de la sostenibilidad social?	X La equidad, la justicia social y la inclusión. b) La capacidad de generar riqueza de forma continua. c) El respeto al medio ambiente.

5. ¿Como podemos contribuir al desarrollo sostenible y la economía circular? Utilizando correctamente el Agua

NOTA: El valor de cada pregunta será el resultado de dividir 100% en el número de preguntas, es decir que si se hacen 5 preguntas cada una vale 20% o si son 10 preguntas cada una vale 10%.
* Se aprueba la evaluación si la suma de todas las preguntas es ≥ 75%.

CONCLUSIONES (Espacio para el evaluador)	CAPACITADO (Trabajador evaluado)
✓ El trabajador demuestra conocimientos del tema	La capacitación superó sus expectativas
El trabajador demuestra parcialmente conocimientos del tema	✓ La capacitación cumplió sus expectativas
El trabajador no demuestra conocimientos del tema	La capacitación no cumplió sus expectativas

EVALUADOR CAPACITADO

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y TOMA DE CONCIENCIA ANTE EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F3	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	11/3/2024	3

TEMA EVALUADO: DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA ECONOMÍA CIRCULAR **FECHA DE EVALUACIÓN:** 21-12-2024

NOMBRES: Edinson Calderon - JUAN CHICUE - Jose Mamijo

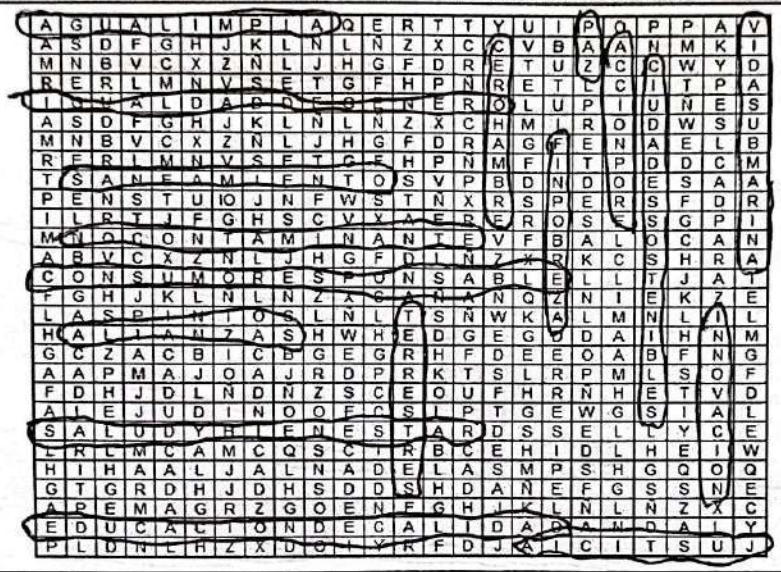
CARGOS: Auxiliar 08 **CENTRO DE TRABAJO:** C. Femenino - Garzon

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

1. Encuentra en la siguiente sopa de letras frases relacionadas con los objetivos del desarrollo sostenible:

Consecuencias del incumplimiento ambiental: medidas Sancionatorias y preventivas

1. ACCION POR EL CLIMA
2. AGUA LIMPIA
3. ALIANZAS
4. CERO HAMBRE
5. CIUDADES SOSTENIBLES
6. CONSUMO RESPONSABLE
7. EDUCACIÓN DE CALIDAD
8. FIN POBREZA
9. IGUALDAD DE GENERO
10. INNOVACION
11. JUSTICIA
12. NO CONTAMINANTE
13. PAZ
14. SALUD Y BIENESTAR
15. TERRESTRES
16. VIDA SUBMARINA



10/10

2. ¿Qué es el desarrollo sostenible?	a) El desarrollo que maximiza los beneficios económicos sin considerar el impacto ambiental. b) El crecimiento económico sin importar las condiciones sociales y ambientales. c) El desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.
3. ¿Cuáles son los tres pilares del desarrollo sostenible?	a) Económico, político y social. b) Económico, social y ambiental. c) Ambiental, político y cultural.
4. ¿Cuál de las siguientes es una característica de la sostenibilidad social?	a) La equidad, la justicia social y la inclusión. b) La capacidad de generar riqueza de forma continua. c) El respeto al medio ambiente.

5. ¿Como podemos contribuir al desarrollo sostenible y la economía circular?

Reducir el uso de plásticos de un solo uso

NOTA: El valor de cada pregunta será el resultado de dividir 100% en el número de preguntas, es decir que si se hacen 5 preguntas cada una vale 20% o si son 10 preguntas cada una vale 10%.
* Se aprueba la evaluación si la suma de todas las preguntas es ≥ 75%.

CONCLUSIONES (Espacio para el evaluador)	CAPACITADO (Trabajador evaluado)
✓ El trabajador demuestra conocimientos del tema	○ La capacitación superó sus expectativas
○ El trabajador demuestra parcialmente conocimientos del tema	✓ La capacitación cumplió sus expectativas
○ El trabajador no demuestra conocimientos del tema	○ La capacitación no cumplió sus expectativas

EVALUADOR **CAPACITADO**

JUAN CHICUE
Jose F. N.

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	REGISTRO DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F1	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	30/09/2024	4

FICHA TÉCNICA DE CAPACITACIÓN

FECHA: 28-12-2024 **LUGAR:** Consorcio Tamarindo - Garzon

TIPO DE CAPACITACIÓN: **INTERNA** X **EXTERNA**

NOMBRE FACILITADOR: Jorge Andres Triana **FIRMA:**

CARGO FACILITADOR: Profesional de Sostenibilidad **C.C.:** 1.077.841.211

TEMA: Estilos de vida y trabajo saludables

OBJETIVO: Concientizar a los trabajadores la importancia de tener un estilo de vida saludable

POBLACIÓN OBJETO: Trabajadores Consorcio Tamarindo **METODOLOGÍA:** Teorico / practica

DURACIÓN CAPACITACIÓN: 1 H **# DE ASISTENTES** 13 **HORAS HOMBRE CAPACITADAS** 13 Horas

CONTENIDO DE LOS TEMAS DESARROLLADOS EN LA CAPACITACIÓN

- ¿Que condiciones afectan al trabajo?
- ¿Que relacion tienen la calidad de vida y los estilos de vida saludable?
- ¿Que es el fomento de los estilos de vida saludable?
- ¿Que son los estilos de vida saludables?
- ¿Que son los estilos de trabajo saludables?
- Se realizo evaluacion oral al personal con un resultado satisfactorio 90%

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PROCESO

N/A	N/A
N/A	N/A

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	REGISTRO DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F1	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	30/09/2024	4

FECHA: 28-12-2024 LUGAR: Consorcio Tamarindo - Garzón

REGISTRO DE ASISTENCIA

ÍTEM	PARTICIPANTE	C.C.	CARGO	FIRMA	¿AUTORIZA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES?	
					SI	NO
1	Yonatan Villamil	1077865071	AUX	Yon Jan	X	
2	Juan Pablo	1122147869	AUX	Juan Pablo	X	
3	Jose A Vargas	17200899	AUX	Jose A V	X	
4	Edel A Garcia	1080183095	OF	Edw A G	X	
5	Fabio Bautista	7714703	Oficial	Fabio Bautista	X	
6	Victor Hernan Segovia	93490048	Operador		X	
7	Nelson Fajardo	7686720	Oficial		X	
8	Fidel medina	1077862644	AUX	Fidel medina	X	
9	Juan E. Chicue	1003960086	AUX	Juan E. Chicue	X	
10	Fernando polanco	12124950	Supervisor		X	
11	Jimmy Zapata	1075751151	Contratista		X	
12	Cristian Torres	1077853992	Supervisor	Cristian Torres	X	
13	Edinson calderón	1077849491	aux		X	
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

Para dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y a lo previsto en el artículo 10 del numeral 4 del decreto 1377 de 2013, le informamos que sus datos personales están en nuestra base de datos y que por ello, usted podrá ejercer los derechos que le asisten como titular de los mismos, de acuerdo con lo previsto en las normas citadas anteriormente. MASSEQ S.A.S., se compromete a administrar y proteger los datos comerciales del cliente y dará en los tiempos establecidos trámite a las solicitudes.

+eq	ACTA CHARLA CINCO (5) MINUTOS	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F2	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	17/06/2024	4

AÑO: 2024 | MES: Diciembre | SEMANA DEL: 02 | AL: 08

CENTRO DE TRABAJO: Consorcio Tamevirudo - Agiado

TEMA DE LA CHARLA

DÍA	DESCRIPCIÓN DEL TEMA	SE REALIZO TIME OUT		FACILITADOR			
LUNES	Prevención cardiovascular cuida tu Corazón	SI		NOMBRE:	Jorge Triana	C.C.	1.077.841.211
		NO					
		N/A	X	CARGO:	Prof. Sostenibilidad	FIRMA:	
MARTES	Impactos Ambientales del Proyecto	SI		NOMBRE:	Jorge Triana	C.C.	1.077.841.211
		NO					
		N/A	X	CARGO:	Prof. Sostenibilidad	FIRMA:	
MIÉRCOLES	Posturas Prolongadas mantenida y forzada	SI		NOMBRE:	Jorge Triana	C.C.	1.077.841.211
		NO					
		N/A	X	CARGO:	Prof. Sostenibilidad	FIRMA:	
JUEVES	Segregación de residuos sólidos en puntos Ecológicos y puntas de acopio temporal.	SI		NOMBRE:	Jorge Triana	C.C.	1.077.841.211
		NO					
		N/A	X	CARGO:	Prof. Sostenibilidad	FIRMA:	
VIERNES	Consecuencias del Alcohol en la Salud	SI		NOMBRE:	Jorge Triana	C.C.	1.077.841.211
		NO					
		N/A	X	CARGO:	Prof. Sostenibilidad	FIRMA:	
SÁBADO	/	SI		NOMBRE:	/	C.C.	/
		NO					
		N/A	X	CARGO:	/	FIRMA:	
DOMINGO	/	SI		NOMBRE:	/	C.C.	/
		NO					
		N/A	X	CARGO:		FIRMA:	

Powered by CamScanner

	ACTA CHARLA CINCO (5) MINUTOS	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F2	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	17/06/2024	4

AÑO 2024 MES 12 SEMANA DEL 2 AL 8 FRENTE DE TRABAJO (CT-SOL-C Glorieta) Hacienda Hayuela

ITEM		LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	NOMBRE TRABAJADOR:	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	/	/
	C.C	1[illegible]3751	4673258	4653251	4673251	4673251		
2	NOMBRE TRABAJADOR:	Edwing C.	Edwing C	Edwing C	Edwing C	Edwing C	/	/
	C.C	1101360402	1101360402	1101360402	1101360402	1101360402		
3	NOMBRE TRABAJADOR:	Reinel	Reinel.	Reinel	Reinel	Reinel	/	/
	C.C	1007250812	1007250812	1007250812	1007250812	1007250812		
4	NOMBRE TRABAJADOR:	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	/	/
	C.C	12.110.483	12.110.483	12.110.483	12.110.483	12.110.483		
5	NOMBRE TRABAJADOR:	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	/	/
	C.C	83251813	83251813	83251813	[illegible]	83251813		
6	NOMBRE TRABAJADOR:	Alvaro Garcia	Alvaro Garcia	Alvaro Garcia	Alvaro Garcia	Alvaro Garcia	/	/
	C.C	12121223	12121223	12121223	12121223	12121223		
7	NOMBRE TRABAJADOR:	Fabio	Fabio	Fabio	Fabio	Fabio	/	/
	C.C	83252098	83252098	83252098	83252098	83252098		
8	NOMBRE TRABAJADOR:	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	/	/
	C.C	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
9	NOMBRE TRABAJADOR:	Mateo Chaves	Mateo Chaves	Mateo Chaves	Mateo Chaves	Mateo Chaves	/	/
	C.C	1004303485	1004303485	1004303485	1004303485	1004303485		
10	NOMBRE TRABAJADOR:	Julian Segura	Julian Segura	Julian Segura	Julian Segura	Julian Segura	/	/
	C.C	1037388003	1037388003	1037388003	1037388003	1037388003		
11	NOMBRE TRABAJADOR:	Ramiro R.	Ramiro R.	Ramiro R.	Ramiro R.	Ramiro R.	/	/
	C.C	83252109	83252109	83252109	83252109	83252109		
12	NOMBRE TRABAJADOR:	Ricardo	Ricardo	Ricardo	Ricardo	Ricardo	/	/
	C.C	83252289	83252289	83252289	83252289	83252289		
13	NOMBRE TRABAJADOR:	Jorge Cabrera	Jorge Cabrera	Jorge Cabrera	Jorge Cabrera	Jorge Cabrera	/	/
	C.C	1082185415	1082185415	1082185415	1082185415	1082185411		
14	NOMBRE TRABAJADOR:	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	/	/
	C.C	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
15	NOMBRE TRABAJADOR:	Cesar Alberto	Cesar Alberto	Cesar Alberto	Cesar Alberto	Cesar Alberto	/	/
	C.C	1004303424	1004303424	1004303424	1004303424	1004303424		
16	NOMBRE TRABAJADOR:	Yan Carlo	Yan Carlo	Yan Carlo	Yan Carlo	Yan Carlo	/	/
	C.C	1082094445	1082094445	1082094445	1082094445	1082094445		

Powered by CamScanner

	ACTA CHARLA CINCO (5) MINUTOS	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F2	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	17/06/2024	4

AÑO 2024 MES 12 SEMANA DEL 2 AL 8 FRENTE DE TRABAJO Consolidado Agiorda Ituila

ÍTEM		LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	NOMBRE TRABAJADOR:						/	/
	C.C	1.075.211.527	1.075.211.527	1.075.211.527	1.075.211.527	1.075.211.527		
2	NOMBRE TRABAJADOR:						/	/
	C.C	1.105.066.154	1.105.066.154	1.105.066.154	1.105.066.154	1.105.066.154		
3	NOMBRE TRABAJADOR:				/	/	/	/
	C.C 1920458							
4	NOMBRE TRABAJADOR:				/	/	/	/
	C.C	8323304	8323304	8323304				
5	NOMBRE TRABAJADOR:						/	/
	C.C	83254352	83254352	83254352	83254352	83254352		
6	NOMBRE TRABAJADOR:	/					/	/
	C.C		83.254.616	83.254.616	83.254.616	83.254.616		
7	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
8	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
9	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
10	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
11	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
12	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
13	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
14	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
15	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
16	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							

Powered by CamScanner

+eq	ACTA CHARLA CINCO (5) MINUTOS	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F2	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	17/06/2024	4

AÑO: 2024 MES: Diciembre SEMANA DEL: 09 AL: 15

CENTRO DE TRABAJO: Consorcio Tamarindo - Ugrado

TEMA DE LA CHARLA

DÍA	DESCRIPCIÓN DEL TEMA	SE REALIZO TIME OUT		FACILITADOR			
LUNES	Seguridad de Procesos	SI		NOMBRE:	Jorge Triana	C.C.	1.077.841.211
		NO					
		N/A	X	CARGO:	Prof. Sostenibilidad	FIRMA:	
MARTES	Mantener limpias las vias de acceso a los sitios de trabajo	SI		NOMBRE:	Jorge Triana	C.C.	1.077.841.211
		NO					
		N/A	X	CARGO:	Prof. Sostenibilidad	FIRMA:	
MIÉRCOLES	Uso correcto de EPP	SI		NOMBRE:	Jorge Triana	C.C.	1.077.841.211
		NO					
		N/A	X	CARGO:	Prof. Sostenibilidad	FIRMA:	
JUEVES	Arqueologia Preventiva y procedimiento frente a Hallazgos Fortuitos	SI		NOMBRE:	Jorge Triana	C.C.	1.077.841.211
		NO					
		N/A	X	CARGO:	Prof. Sostenibilidad	FIRMA:	
VIERNES	Alcohol y gasolina una mezcla Explosiva	SI		NOMBRE:	Jorge Triana	C.C.	1.077.841.211
		NO					
		N/A	X	CARGO:	Prof. Sostenibilidad	FIRMA:	
SÁBADO	Violencia en el lugar de Trabajo	SI		NOMBRE:	Jorge Triana	C.C.	1.077.841.211
		NO					
		N/A	X	CARGO:	Prof. Sostenibilidad	FIRMA:	
DOMINGO	Riesgo Quimico	SI		NOMBRE:	Jorge Triana	C.C.	1.077.841.211
		NO					
		N/A	X	CARGO:	Prof. Sostenibilidad	FIRMA:	

Powered by CamScanner

	ACTA CHARLA CINCO (5) MINUTOS				CÓDIGO: *EQ-GC-P7-F2	
	PROCESO / SUBPROCESO				VIGENTE	VERSION
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD				17/06/2024	4

2024 | MES: 12 | SEMANA DEL: 9 | AL: 15 | FRENTE DE TRABAJO: Cosecha de Café

ITEM	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
NOMBRE TRABAJADOR:	Alirio Quilito	Alirio Quilito	Alirio Quilito	Alirio Quilito	Alirio Quilito	Alirio Quilito	Alirio Quilito
C.C	4633251	4633251	4633251	4633251	4633251	4633251	4633251
NOMBRE TRABAJADOR:	Eduardo Muñoz	Eduardo Muñoz	Eduardo Muñoz	Eduardo Muñoz	Eduardo Muñoz	Eduardo Muñoz	Eduardo Muñoz
C.C	12.110.683	12.110.483	12.110.483	12.110.483	12.110.483	12.110.483	
NOMBRE TRABAJADOR:	Julio Chavez	Julio Chavez	Julio Chavez	Julio Chavez	Julio Chavez	Julio Chavez	Julio Chavez
C.C	83251813	83251813	83251813	83251813	83.251.813	83.251.813	83251813
NOMBRE TRABAJADOR:	Cesar Oliveros	Cesar Oliveros	Cesar Oliveros	Cesar Oliveros	Cesar Oliveros	Cesar Oliveros	Cesar Oliveros
C.C	1004303824	1004303824	1004303824	1004303824	1004303824	1004303824	1004303824
NOMBRE TRABAJADOR:	Yan Carlos	Yan Carlos	Yan Carlos	Yan Carlos	Yan Carlos	Yan Carlos	Yan Carlos
C.C	1082139445	1082139445	1082139445	1082139445	1082139445	1082139445	1082139445
NOMBRE TRABAJADOR:	Edwing C.	Edwing C.	Edwing C.	Edwing C.	Edwing C.	Edwing C.	Edwing C.
C.C	1102360407	1102360407	1102360407	1102360407	1102360407	1102360407	1102360407
NOMBRE TRABAJADOR:	Beinal B.	Beinal B.	Beinal B.	Beinal B.	Beinal B.	Beinal B.	Beinal B.
C.C	1007250812	1007250812	1007250812	1007250812	1007250812	1007250812	1007250812
NOMBRE TRABAJADOR:							
C.C	1074388775	1074388775	1074388775	1074388775	1074388775	1074388775	1074388775
NOMBRE TRABAJADOR:	Fabio	Fabio	Fabio	Fabio	Fabio	Fabio	Fabio
C.C	83252098	83252098	83252098	83252098	83252098	83252098	83252098
NOMBRE TRABAJADOR:	Mateo Chavarro	Mateo Chavarro	Mateo Chavarro	Mateo Chavarro	Mateo Chavarro	Mateo Chavarro	Mateo Chavarro
C.C	1004303485	1004303485	1004303485	1004303485	1004303485	1004303485	1004303485
NOMBRE TRABAJADOR:	Julian Segura	Julian Segura	Julian Segura	Julian Segura	Julian Segura	Julian Segura	Julian Segura
C.C	1079388007	1079388007	1079388007	1079388007	1079388007	1079388007	
NOMBRE TRABAJADOR:	Diego S.	Diego S.	Diego S.	Diego S.	Diego S.	Diego S.	Diego S.
C.C	1074562636	1074562636	1074562636	1074562636	1074562636	1074562636	1074562636
NOMBRE TRABAJADOR:	Ricardo	Ricardo	Ricardo	Ricardo	Ricardo	Ricardo	
C.C	83252289	83252289	83252289	83252289	83252289	83252289	/
NOMBRE TRABAJADOR:	Ramiro R.	Ramiro R.	Ramiro R.	Ramiro R.	Ramiro R.	Ramiro R.	Ramiro R.
C.C	83252109	83252109	83252109	83252109	83252109	83252109	83252109
NOMBRE TRABAJADOR:	Victor Alfaro	Victor Alfaro	Victor Alfaro	Victor Alfaro	Victor Alfaro	Victor Alfaro	
C.C	1.075.211.524	1.075.211.524	1.075.211.524	1.075.211.524	1.075.211.524	1.075.211.524	/
NOMBRE TRABAJADOR:	Alvaro Garcia	Alvaro Garcia	Alvaro Garcia	Alvaro Garcia	Alvaro Garcia	Alvaro Garcia	Alvaro Garcia
C.C	12121223	12121223	12121223	12121223	12121223	12121223	12121223

Powered by CamScanner

CONSTRUIMOS CONFIANZA	ACTA CHARLA CINCO (5) MINUTOS		CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F2	
	PROCESO / SUBPROCESO		VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD		17/06/2024	4

AÑO: 2024 | MES: 12 | SEMANA DEL: 9 | AL: 15 | FRENTE DE TRABAJO: Consorcio Tamarindo - Agiado

ÍTEM		LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	NOMBRE TRABAJADOR:	Ruben Cayer	Ruben Cayer	Ruben Cayer	Ruben Cayer	/	/	/
	C.C	83254616	83.254616	83.254616	83254616			
2	NOMBRE TRABAJADOR:	Ricardo	Ricardo	Ricardo	/	/	/	/
	C.C 4920498	Mendez	Mendez	Mendez				
3	NOMBRE TRABAJADOR:	Jorge cabeza	Jorge cabeza	Jorge cabeza	Jorge cabeza	Jorge cabeza	Jorge cabeza	Jorge cabeza
	C.C	1082185415	1082185415	1082185415	1082185415	1082185415	1082185415	1082185415
4	NOMBRE TRABAJADOR:	Alirio Gonzalez	Alirio Gonzalez	Alirio Gonzalez	/	/	/	/
	C.C	83237014	83237014	83237014				
5	NOMBRE TRABAJADOR:	Celis Luna	Celis Luna	Celis Luna	/	/	/	/
	C.C	83254352	83254352	83254352				
6	NOMBRE TRABAJADOR:	Yosua	Yosua	Yosua	/	/	/	/
	C.C	1.105306159	1105306184	1.105306184				
7	NOMBRE TRABAJADOR:	/	/	/	/	/	Maria Ch. 1002359869	/
	C.C						1001384057	
8	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
9	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
10	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
11	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
12	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
13	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
14	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
15	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
16	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							

Powered by CamScanner

CONSTRUIMOS CONFIANZA	ACTA CHARLA CINCO (5) MINUTOS	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F2	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	17/06/2024	4

AÑO: 2024 MES: Diciembre SEMANA DEL: 16 AL: 22

CENTRO DE TRABAJO: Consorcio Tamatindo - Aglado

TEMA DE LA CHARLA

DÍA	DESCRIPCIÓN DEL TEMA	SE REALIZO TIME OUT		FACILITADOR			
LUNES	Trabajo de Excavaciones	SI		NOMBRE:	Jorge Triana	C.C.	1.077.841.211
		NO					
		N/A	X	CARGO:	Prof. Sostenibilidad	FIRMA:	
MARTES	Contaminación del Agua	SI		NOMBRE:	Jorge Triana	C.C.	1.077.841.211
		NO					
		N/A	X	CARGO:	Prof. Sostenibilidad	FIRMA:	
MIÉRCOLES	Relaciones Sociales en el Trabajo	SI		NOMBRE:	Jorge Triana	C.C.	1.077.841.211
		NO					
		N/A	X	CARGO:	Prof. Sostenibilidad	FIRMA:	
JUEVES	Control de velocidad en el Proyecto 20km/H	SI		NOMBRE:	Jorge Triana	C.C.	1.077.841.211
		NO					
		N/A	X	CARGO:	Prof. Sostenibilidad	FIRMA:	
VIERNES	La presencia del alcohol en el Trabajo	SI		NOMBRE:	Jorge Triana	C.C.	1.077.841.211
		NO					
		N/A	X	CARGO:	Prof. Sostenibilidad	FIRMA:	
SÁBADO	Residuos de sacos de cemento (manejo y disposicion final)	SI		NOMBRE:	Jorge Triana	C.C.	1.077.841.211
		NO					
		N/A	X	CARGO:	Prof. Sostenibilidad	FIRMA:	
DOMINGO	Riesgo Publico	SI		NOMBRE:	Jorge Triana	C.C.	1.077.841.211
		NO					
		N/A	X	CARGO:	Prof. Sostenibilidad	FIRMA:	

CONSTRUIMOS CONFIANZA	ACTA CHARLA CINCO (5) MINUTOS	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F2	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	17/06/2024	4

AÑO 2024 MES 12 SEMANA DEL 16 AL 22 FRENTE DE TRABAJO Pollos Criollos Tallarindo Aguadas

	ÍTEM	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	NOMBRE TRABAJADOR:	Alexis Quintero	Alexis Quintero	Alexis Quintero	Alexis Quintero	Alexis Quintero	Alexis Quintero	
	C.C	1063225	1063225	1063225	1063225	1063225	1063225	/
2	NOMBRE TRABAJADOR:	Edwing C	Edwing C	Edwing C	Edwing C	Edwing C	Edwing C	
	C.C	1102360	1102360	1102360	1102360	1102360	1102360	/
3	NOMBRE TRABAJADOR:	Blas Martinez	Blas Martinez	Blas Martinez	Blas Martinez	Blas Martinez	Blas Martinez	Blas Martinez
	C.C	12.110.483	12.110.483	12.110.483	12.110.483	12.110.483	12.110.483	12.110.483
4	NOMBRE TRABAJADOR:	Ricardo	Ricardo	Ricardo	Ricardo	Ricardo	/	/
	C.C	83252289	83252289	83252289	83252289	83252289	/	/
5	NOMBRE TRABAJADOR:	Reinel	Reinel	Reinel	Reinel	Reinel	Reinel	Reinel
	C.C	1007250812	1007250812	1007250812	1007250812	1007250812	1007250812	1007250812
6	NOMBRE TRABAJADOR:	Cesar Rojas M	Cesar Rojas M	Cesar Rojas M	Cesar Rojas M	Cesar Rojas M	Cesar Rojas M	/
	C.C	1004303024	1004303024	1004303024	1004303024	1004303024	1004303024	/
7	NOMBRE TRABAJADOR:	Alvaro Garcia	Alvaro Garcia		/	/	/	/
	C.C	12121223	12121223	Garcia Chaverra				
8	NOMBRE TRABAJADOR:	Jairo Chaverra	Jairo Chaverra	83251813	Jairo Chaverra	Jairo Chaverra	Jairo Chaverra	/
	C.C	83251813	83251813		83251813	83251813	83251813	
9	NOMBRE TRABAJADOR:	Fabio	Fabio	Fabio	Fabio	Fabio	Fabio	/
	C.C	83252098	83252098	83252098	83252098	83252098	83252098	
10	NOMBRE TRABAJADOR:	Ramiro R	Ramiro R	Ramiro R	Ramiro R	Ramiro R	Ramiro R	/
	C.C	83252109	83252109	83252109	83252109	83252109	83252109	
11	NOMBRE TRABAJADOR:	Julián Segura	Julián Segura	Julián Segura	Julián Segura	Julián Segura	Julián Segura	Julián Segura
	C.C	1079388003	1079388003	1079388003	1079388003	1079388003	1079388003	1079388003
12	NOMBRE TRABAJADOR:	Diego	Diego	Diego	Diego	Diego	Diego	/
	C.C	1077657261	1077657261	1077657261	1077657261	1077657261	1077657261	
13	NOMBRE TRABAJADOR:	Mateo Chavarro	Mateo Chavarro	Mateo Chavarro	Mateo Chavarro	Mateo Chavarro	Mateo Chavarro	/
	C.C	1004303485	1004303485	1004303485	1004303485	1004303485	1004303485	
14	NOMBRE TRABAJADOR:	Victor Alfonso	Victor Alfonso	Victor Alfonso	Victor Alfonso	Victor Alfonso	Victor Alfonso	/
	C.C	1.075.211.524	1.075.211.524	1.075.211.524	1.075.211.524	1.075.211.524	1.075.211.524	
15	NOMBRE TRABAJADOR:							/
	C.C	1079389795	1079389795	1079389795	1079389795	1079389795	1079389795	
16	NOMBRE TRABAJADOR:	Robinson Cano	Robinson Cano	Robinson Cano	Robinson Cano	Robinson Cano	Robinson Cano	/
	C.C	83.254.616	83.254.616	83.254.616	83.254.616	83.254.616	83.254.616	

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	ACTA CHARLA CINCO (5) MINUTOS	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F2	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	17/06/2024	4

AÑO 2024 | MES 12 | SEMANA DEL 16 | AL 22 | FRENTE DE TRABAJO: Consorcio Javeriano Agrado

ÍTEM		LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	NOMBRE TRABAJADOR:	Jorge cadena	Jorge cadena	Jorge cadena	Jorge cadena	Jorge cadena	Jorge cadena	Jorge cade.
	C.C	1080185411	1080185411	1080185411	1080185411	1080185411	1080185411	1080185411
2	NOMBRE TRABAJADOR:	Yan Carlos	Yan Carlos	Yan Carlos	Yan Carlos	Yan Carlos	Yan Carlos	/
	C.C	1082199444	1082199444	1082199444	1082199444	1082199444	1082199444	
3	NOMBRE TRABAJADOR:	Maria A. Ch	Maria A. Ch	Maria A. Ch	Maria A. Ch.	Maria A. Ch.	/	/
	C.C	1007384069	1007384069	1007384069	1007384069	1007384069		
4	NOMBRE TRABAJADOR:	Carlos Alberto	Carlos Alberto	Carlos Alberto	Carlos Alberto	Carlos Alberto	Carlos Alberto	/
	C.C	83264352	83264352	83264352	83264352	83264352	83264352	
5	NOMBRE TRABAJADOR:	Uber	/	Yeison Hernandez	Yeison Hernandez	/	/	/
	C.C			92456448	92456448			
6	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
7	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
8	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
9	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
10	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
11	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
12	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
13	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
14	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
15	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
16	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	ACTA CHARLA CINCO (5) MINUTOS	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F2	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	17/06/2024	4

AÑO: 2024 MES: Diciembre SEMANA DEL: 23 AL: 29

CENTRO DE TRABAJO: Consorcio Tamarindo - Agrado

TEMA DE LA CHARLA

DÍA	DESCRIPCIÓN DEL TEMA	SE REALIZO TIME OUT		FACILITADOR			
LUNES	Seguridad en el Trabajo	SI		NOMBRE:	Jorge Triana	C.C.	1.077.841.211
		NO					
		N/A	X	CARGO:	Prof. Sostenibilidad	FIRMA:	
MARTES	/	SI		NOMBRE:	/	C.C.	/
		NO					
		N/A		CARGO:		FIRMA:	
MIÉRCOLES	/	SI		NOMBRE:	/	C.C.	/
		NO					
		N/A		CARGO:		FIRMA:	
JUEVES	Prevencion del material particulado en el proyecto: Irrigacion de vias, cobertura de material de construccion	SI		NOMBRE:	Jorge Triana	C.C.	1.077.841.211
		NO					
		N/A	X	CARGO:	Prof. Sostenibilidad	FIRMA:	
VIERNES	La prevencion no descansa en los dias de fiesta	SI		NOMBRE:	Jorge Triana	C.C.	1.077.841.211
		NO					
		N/A	X	CARGO:	Prof. Sostenibilidad	FIRMA:	
SÁBADO	/	SI		NOMBRE:	/	C.C.	/
		NO					
		N/A		CARGO:		FIRMA:	
DOMINGO	/	SI		NOMBRE:	/	C.C.	/
		NO					
		N/A		CARGO:		FIRMA:	

CONSTRUIMOS CONFIANZA	ACTA CHARLA CINCO (5) MINUTOS	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F2	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	17/06/2024	4

AÑO 2024 MES 12 SEMANA DEL 23 AL 29 FRENTE DE TRABAJO Oficinas Taludes

	ÍTEM	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	NOMBRE TRABAJADOR:	Alvaro Quinto	—	—	Alvaro Quinto	Alvaro Quinto	/	/
	C.C	4633251			4633251	4633251		
2	NOMBRE TRABAJADOR:	Blezons Mu			Blezons Mu	Blezons Mu	/	/
	C.C	12.170.483			12.170.483	12.170.483		
3	NOMBRE TRABAJADOR:	Julian segura			Julián segura	Julián segura		
	C.C	1079388003			1079388003	1079388003		
4	NOMBRE TRABAJADOR:	Reinel.			Reinel	Reinel.		
	C.C	1002250817			1002250817	1002250817		
5	NOMBRE TRABAJADOR:	Fabio	—	—	Fabio	Fabio		
	C.C	83252098			83252098	83252098		
6	NOMBRE TRABAJADOR:	Ricardo			Ricardo	Ricardo		
	C.C	83252289			83252289	83252289		
7	NOMBRE TRABAJADOR:	Jairo Chavarro			Jairo Chavarro	Jairo Chavarro		
	C.C	83.251813			83.251813	83.251813		
8	NOMBRE TRABAJADOR:	Mateo Chavarro			Mateo Chavarro	Mateo Chavarro		
	C.C	1004303485			1004303485	1004303485		
9	NOMBRE TRABAJADOR:	Ramiro R.			Ramiro R.	Ramiro R.		
	C.C	83252109			83252109	83252109		
10	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C	1049387715			1049387715	1049387715		
11	NOMBRE TRABAJADOR:	Jorge cadena			Jorge cadena	Jorge cadena		
	C.C	1082185415			1082185415	1082185415		
12	NOMBRE TRABAJADOR:	Yad Carla			Yad	Yad Carla		
	C.C	1082137415			1082137415	1082137415		
13	NOMBRE TRABAJADOR:	Diego S.			Diego S.	Diego S.		
	C.C	1074862576			1074862576	1074862576		
14	NOMBRE TRABAJADOR:	Cesar Oliveros Lopez M	—	—	Cesar Oliveros Lopez M	Cesar Oliveros Lopez M		
	C.C	1004303824			1004303824	1004303824		
15	NOMBRE TRABAJADOR:	Victor Ulloa			Victor Ulloa			
	C.C	1082.214.156			1082.214.156			
16	NOMBRE TRABAJADOR:	Edwin C			Edwin C	Edwin C		
	C.C	1102360401			1102360401	1102360401		

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	ACTA CHARLA CINCO (5) MINUTOS	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F2	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	17/06/2024	4

AÑO: 2024 | MES: 12 | SEMANA DEL: 23 | AL: 29 | FRENTE DE TRABAJO: Consorcio Tamalindo Agrado

ÍTEM		LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	NOMBRE TRABAJADOR:	Carlos Alberto	/	/	Carlos Alberto	Carlos Alberto	/	/
	C.C	83'254352			83'254352	83'254352		
2	NOMBRE TRABAJADOR:	Ruben Dario	/	/	Ruben Dario	Ruben Dario	/	/
	C.C	83.254616			83.254616	83.254616		
3	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
4	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
5	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
6	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
7	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
8	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
9	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
10	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
11	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
12	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
13	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
14	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
15	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							
16	NOMBRE TRABAJADOR:							
	C.C							

CONSTRUIMOS CONFIANZA	REGISTRO DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F1	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	30/09/2024	4

FICHA TÉCNICA DE CAPACITACIÓN

FECHA:	07-12-2024	LUGAR:	Consorcio Tamarindo - Agrado
TIPO DE CAPACITACIÓN:	INTERNA: X	EXTERNA:	
NOMBRE FACILITADOR:	Jorge Andres Iriana	FIRMA:	
CARGO FACILITADOR:	Profesional de Sostenibilidad	C.C.:	1.077.841.211
TEMA:	Herramientas para fortalecer la conciencia y la responsabilidad Ambiental, (Cambio climatico).		
OBJETIVO:	Fortalecer la conciencia y la responsabilidad de los trabajadores frente al cambio climatico promoviendo su compromiso con practicas sostenibles y acciones concretas para reducir su impacto ambiental		
POBLACIÓN OBJETO:	Trabajadores Consorcio T	METODOLOGÍA:	Teorica/practica
DURACIÓN CAPACITACIÓN:	1 H	# DE ASISTENTES: 16	HORAS HOMBRE CAPACITADAS: 16 Horas

CONTENIDO DE LOS TEMAS DESARROLLADOS EN LA CAPACITACIÓN

1. Definición del cambio climatico
2. Definición entre cambio climatico y variabilidad climatica natural
3. Causas del cambio climatico
4. Efectos del cambio climatico
5. Acciones para mitigar el cambio climatico
6. Huella de carbono

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PROCESO

N/A	N/A
N/A	N/A

CONSTRUIMOS CONFIANZA	REGISTRO DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F1	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	30/09/2024	4

FECHA: 07-12-2024 LUGAR: Consorcio Tamarindo - Agrado

REGISTRO DE ASISTENCIA

ÍTEM	PARTICIPANTE	C.C.	CARGO	FIRMA	¿AUTORIZA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES? SI	NO
1	Alvaro Avilito	4633251	Supervisor		X	
2	Edwing Cardo	1102360400	Supervisor		X	
3	Oscar Montero	12.110.083	Oficial		X	
4	Ricardo V.	83252289	Ayudante		X	
5	Beinal Ramon	1007250812	Aux 1		X	
6	Cesar Dubon R	1004703924	AV		X	
7	Alvaro Garcia	12121223	oficial		X	
8	Javier Chavarro	83.261813	Oficial		X	
9	Fabio chavarro	83252098	Aux		X	
10	Ramiro Real P.	83252109	Aux	Ramiro Real	X	
11	Julián Segura	1079388003	Aux		X	
12	Diego Sierra	1077765636	Oficial		X	
13	Mateo Chavarro N.	1004503405	Aux		X.	
14	Victor Alfonso Cas	1.075.211.527	Operador		X.	
15	Hector Javier Dia	1079388745	Aux		X	
16	Rubén Dario Cano	83.254616	Aux obra Civ		X	
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

Para dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y a lo previsto en el artículo 10 del numeral 4 del decreto 1377 de 2013, le informamos que sus datos personales están en nuestra base de datos y que por ello, usted podrá ejercer los derechos que le asisten como titular de los mismos, de acuerdo con lo previsto en las normas citadas anteriormente. MASSEQ S.A.S., se compromete a administrar y proteger los datos comerciales del cliente y dará en los tiempos establecidos trámite a las solicitudes.

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	REGISTRO DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F1	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	30/09/2024	4

FICHA TÉCNICA DE CAPACITACIÓN

FECHA:	14-12-24	LUGAR:	Consorcio Amarinda - Agrado
TIPO DE CAPACITACIÓN:	INTERNA: X	EXTERNA:	
NOMBRE FACILITADOR:	Jorge Andres Triana	FIRMA:	
CARGO FACILITADOR:	Profesional de Sostenibilidad	C.C.:	1.077.841.211
TEMA:	La Seguridad industrial en festividades navideñas		
OBJETIVO:	Concientizar a los trabajadores de la importancia y responsabilidad ante la seguridad en estas fechas que son tan importantes para compartir en familia		
POBLACIÓN OBJETO:	Trabajadores Consorcio T	METODOLOGÍA:	Teorica / Practica
DURACIÓN CAPACITACIÓN:	1 H	# DE ASISTENTES: 17	HORAS HOMBRE CAPACITADAS: 17 Horas

CONTENIDO DE LOS TEMAS DESARROLLADOS EN LA CAPACITACIÓN

Riesgos Expuestos
Seguridad Vial
Bajo Rendimiento Cabora
Recomendaciones generales
Medidas especificas
Consejos

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PROCESO

N/A	N/A
N/A	N/A

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	REGISTRO DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F1	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	30/09/2024	4

FECHA: 14-12-2024 LUGAR: Consorcio Tamarindo - Agrado

REGISTRO DE ASISTENCIA

ÍTEM	PARTICIPANTE	C.C.	CARGO	FIRMA	¿AUTORIZA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES?	
					SI	NO
1	Fabio Chaverra	83252098	Auxiliar		X	
2	Yazdani Montero	12.140.483	Oficial		X	
3	Cesar Quintero	1004303024	Auxiliar		X	
4	Mateo Chaverra N	1004303487	Auxiliar		X	
5	Alvaro Garcia.	12121223	OFICIAL		X	
6	Yosmel Sepulveda L.	1.105.706.184	Op		X	
7	Julian Segura	1079388003	Auxiliar		X	
8	Hector Javier Ruiz	1079389795	Auxiliar		X	
9	Yan Carlos	1083459400	Oficia		X	
10	Reinel Ramon	1007250812	Auxiliar	Reinel.	X	
11	Diego Sierra	1013862626	Oficial		X	
12	Ramiro Rey P.	83252109	AX		X	
13	Victor Alfredo Cerra	1-077-11-524	Operador		X	
14	Gonzalo Cata	98999176	Supervisor		X	
15	Ricardo Valverde	83252289	Ayudante		X	
16	Alirio Gonzalez	83233016	Conductor		X	
17	Ricardo Mendez	4920459	Conductor		X	
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

Para dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y a lo previsto en el artículo 10 del numeral 4 del decreto 1377 de 2013, le informamos que sus datos personales están en nuestra base de datos y que por ello, usted podrá ejercer los derechos que le asisten como titular de los mismos, de acuerdo con lo previsto en las normas citadas anteriormente. MASSEQ S.A.S., se compromete a administrar y proteger los datos comerciales del cliente y dará en los tiempos establecidos trámite a las solicitudes.

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y TOMA DE CONCIENCIA ANTE EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F3	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	11/03/2024	3

10/10

TEMA EVALUADO: LA SEGURIDAD INDUSTRIAL EN FESTIVIDADES NAVIDEÑAS **FECHA DE EVALUACIÓN:** 14-12-24

NOMBRE: Fabio Chavarro - Fabian Montes **CÉDULA:** 83252098 - 1145483

CARGO: Aux - Oficial **CENTRO DE TRABAJO:** C Tamarindo - Agro

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. En epoca de Navidad, la delincuencia incrementa el indice de:	a. Asaltos b. Robos c. Fraudes de Internet X. Todas las anteriores
2. Como prevenimos accidentes de transito durante las epocas festivas? Elija dos opciones.	X. Evitar conducir cansado o con sueño b. Llevando un conductor como relevo siempre c. Conducir con musica a alto volumen X. No conducir bajo efectos del alcohol y7o drogas.
3. El rendimiento Laboral solo depende de:	a. El clima durante las labores X. Nosotros mismos y nuestro compromiso c. Cuanto nos impulsen nuestro jefe d. los insentivos que de la empresa
4. Durante las festividades los riesgos pueden aumentar, pero lo mas importante siembre debe ser:	a. Las claves de las cuentas bancarias b. Mantener los documentos de los vehiculos al dia c. Los regalos de Navidad X. Preservar la vida
5. Algunas medidas especificas para la temporada pueden ser:	X. Formacion y capacitacion continua frente a procedimientos de emergencia b. Promover la responsabilidad individual en los colaboradores c. ninguna es correcta d. Todas son correctas

6. Describa con sus palabras qué aprendió de la capacitación realizada:

debemos entregar las llaves al manejar

NOTA: El valor de cada pregunta será el resultado de dividir 100% en el número de preguntas, es decir que si se hacen 5 preguntas cada una vale 20% o si son 10 preguntas cada una vale 10%.
* Se aprueba la evaluación si la suma de todas las preguntas es ≥ 75%.

CONCLUSIONES (Espacio para el evaluador)	CAPACITADO (Trabajador evaluado)
✓ El trabajador demuestra conocimientos del tema	✓ La capacitación superó sus expectativas
○ El trabajador demuestra parcialmente conocimientos del tema	✓ La capacitación cumplió sus expectativas
○ El trabajador no demuestra conocimientos del tema	○ La capacitación no cumplió sus expectativas

FIRMAS:

EVALUADOR

CAPACITADO

10/10

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y TOMA DE CONCIENCIA ANTE EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F3	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	11/03/2024	3

TEMA EVALUADO: LA SEGURIDAD INDUSTRIAL EN FESTIVIDADES NAVIDEÑAS **FECHA DE EVALUACIÓN:** 14-12-2024

NOMBRE: Mateo Chavarro - A1.Vo.6 **CÉDULA:** 1004303485 - 12/12/23

CARGO: Aux - Oficial **CENTRO DE TRABAJO:** C. Tamarindo - Agrado

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. En epoca de Navidad, la delincuencia incrementa el indice de:	a. Asaltos b. Robos c. Fraudes de Internet (d) Todas las anteriores
2. Como prevenimos accidentes de transito durante las epocas festivas? Elija dos opciones.	(a) Evitar conducir cansado o con sueño b. Llevando un conductor como relevo siempre c. Conducir con musica a alto volumen (d) No conducir bajo efectos del alcohol y7o drogas.
3. El rendimiento Laboral solo depende de:	a. El clima durante las labores (b) Nosotros mismos y nuestro compromiso c. Cuanto nos impulsen nuestro jefe d. los insentivos que de la empresa
4. Durante las festividades los riesgos pueden aumentar, pero lo mas importante siembre debe ser:	a. Las claves de las cuentas bancarias b. Mantener los documentos de los vehiculos al dia c. Los regalos de Navidad (d) Preservar la vida
5. Algunas medidas especificas para la temporada pueden ser:	(a) Formacion y capacitacion continua frente a procedimientos de emergencia b. Promover la responsabilidad individual en los colaboradores c. ninguna es correcta d. Todas son correctas

6. Describa con sus palabras qué aprendió de la capacitación realizada:
Cuidados de no usar Polvora

NOTA: El valor de cada pregunta será el resultado de dividir 100% en el número de preguntas, es decir que si se hacen 5 preguntas cada una vale 20% o si son 10 preguntas cada una vale 10%.
* Se aprueba la evaluación si la suma de todas las preguntas es ≥ 75%.

CONCLUSIONES (Espacio para el evaluador)	CAPACITADO (Trabajador evaluado)
(✓) El trabajador demuestra conocimientos del tema	() La capacitación superó sus expectativas
() El trabajador demuestra parcialmente conocimientos del tema	(X) La capacitación cumplió sus expectativas
() El trabajador no demuestra conocimientos del tema	() La capacitación no cumplió sus expectativas

FIRMAS: EVALUADOR — CAPACITADO - A1.2.6

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y TOMA DE CONCIENCIA ANTE EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F3	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	11/03/2024	3

10/10

TEMA EVALUADO: LA SEGURIDAD INDUSTRIAL EN FESTIVIDADES NAVIDEÑAS

FECHA DE EVALUACIÓN: 14-12-24

NOMBRE: Yoslar Cuna - Julian Segura

CÉDULA: 1.105.702.154 - 1079388003

CARGO: OP - Aux

CENTRO DE TRABAJO: C. Amazonas - Agiado

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. En epoca de Navidad, la delincuencia incrementa el indice de:	a. Asaltos b. Robos c. Fraudes de Internet d. Todas las anteriores
2. Como prevenimos accidentes de transito durante las epocas festivas? Elija dos opciones.	a. Evitar conducir cansado o con sueño b. Llevando un conductor como relevo siempre c. Conducir con musica a alto volumen d. No conducir bajo efectos del alcohol y7o drogas.
3. El rendimiento Laboral solo depende de:	a. El clima durante las labores b. Nosotros mismos y nuestro compromiso c. Cuanto nos impulsen nuestro jefe d. los insentivos que de la empresa
4. Durante las festividades los riesgos pueden aumentar, pero lo mas importante siembre debe ser:	a. Las claves de las cuentas bancarias b. Mantener los documentos de los vehiculos al dia c. Los regalos de Navidad d. Preservar la vida
5. Algunas medidas especificas para la temporada pueden ser:	a. Formacion y capacitacion continua frente a procedimientos de emergencia b. Promover la responsabilidad individual en los colaboradores c. ninguna es correcta d. Todas son correctas

6. Describa con sus palabras qué aprendió de la capacitación realizada:
Nos responsabilidad en el trabajo en PIESTA

NOTA: El valor de cada pregunta será el resultado de dividir 100% en el número de preguntas, es decir que si se hacen 5 preguntas cada una vale 20% o si son 10 preguntas cada una vale 10%.
* Se aprueba la evaluación si la suma de todas las preguntas es ≥ 75%.

CONCLUSIONES (Espacio para el evaluador)	CAPACITADO (Trabajador evaluado)
✓ El trabajador demuestra conocimientos del tema	○ La capacitación superó sus expectativas
○ El trabajador demuestra parcialmente conocimientos del tema	⊗ La capacitación cumplió sus expectativas
○ El trabajador no demuestra conocimientos del tema	○ La capacitación no cumplió sus expectativas

FIRMAS:

EVALUADOR

CAPACITADO

10/10

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y TOMA DE CONCIENCIA ANTE EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F3	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	11/03/2024	3

TEMA EVALUADO: LA SEGURIDAD INDUSTRIAL EN FESTIVIDADES NAVIDEÑAS

FECHA DE EVALUACIÓN: 14-12-2024

NOMBRE: Reinel Ramon - Arrieta

CÉDULA: 1001230812 - 1018862620

CARGO:

CENTRO DE TRABAJO: C. Fernando - Agrado

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. En epoca de Navidad, la delincuencia incrementa el indice de:	a. Asaltos b. Robos c. Fraudes de Internet d. Todas las anteriores ✓
2. Como prevenimos accidentes de transito durante las epocas festivas? Elija dos opciones.	a. Evitar conducir cansado o con sueño ✓ b. Llevando un conductor como relevo siempre c. Conducir con musica a alto volumen d. No conducir bajo efectos del alcohol y7o drogas. ✓
3. El rendimiento Laboral solo depende de:	a. El clima durante las labores b. Nosotros mismos y nuestro compromiso ✓ c. Cuanto nos impulsen nuestro jefe d. los insentivos que de la empresa
4. Durante las festividades los riesgos pueden aumentar, pero lo mas importante siembre debe ser:	a. Las claves de las cuentas bancarias b. Mantener los documentos de los vehiculos al dia c. Los regalos de Navidad d. Preservar la vida ✓
5. Algunas medidas especificas para la temporada pueden ser:	a. Formacion y capacitacion continua frente a procedimientos de emergencia ✓ b. Promover la responsabilidad individual en los colaboradores c. ninguna es correcta d. Todas son correctas

6. Describa con sus palabras qué aprendió de la capacitación realizada:

Recordar que siempre nos esperan en casa

NOTA: El valor de cada pregunta será el resultado de dividir 100% en el número de preguntas, es decir que si se hacen 5 preguntas cada una vale 20% o si son 10 preguntas cada una vale 10%.
* Se aprueba la evaluación si la suma de todas las preguntas es ≥ 75%.

CONCLUSIONES (Espacio para el evaluador)	CAPACITADO (Trabajador evaluado)
✓ El trabajador demuestra conocimientos del tema	○ La capacitación superó sus expectativas
○ El trabajador demuestra parcialmente conocimientos del tema	✓ La capacitación cumplió sus expectativas
○ El trabajador no demuestra conocimientos del tema	○ La capacitación no cumplió sus expectativas

FIRMAS:

EVALUADOR

CAPACITADO

10/10

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y TOMA DE CONCIENCIA ANTE EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F3	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	11/03/2024	3

TEMA EVALUADO: LA SEGURIDAD INDUSTRIAL EN FESTIVIDADES NAVIDEÑAS — FECHA DE EVALUACIÓN: 14-12-2024

NOMBRE: Alirio Gonzalez - Ricardo Polanios — CÉDULA: 83233014 - 83252289

CARGO: Aux - Conductor — CENTRO DE TRABAJO: C. Tamarindo - Agrado

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. En epoca de Navidad, la delincuencia incrementa el indice de:	a. Asaltos b. Robos c. Fraudes de Internet ✓ d. Todas las anteriores
2. Como prevenimos accidentes de transito durante las epocas festivas? Elija dos opciones.	✓ a. Evitar conducir cansado o con sueño b. Llevando un conductor como relevo siempre c. Conducir con musica a alto volumen ✓ d. No conducir bajo efectos del alcohol y7o drogas.
3. El rendimiento Laboral solo depende de:	a. El clima durante las labores ✓ b. Nosotros mismos y nuestro compromiso c. Cuanto nos impulsen nuestro jefe d. los insentivos que de la empresa
4. Durante las festividades los riesgos pueden aumentar, pero lo mas importante siembre debe ser:	a. Las claves de las cuentas bancarias b. Mantener los documentos de los vehiculos al dia c. Los regalos de Navidad ✓ d. Preservar la vida
5. Algunas medidas especificas para la temporada pueden ser:	✓ a. Formacion y capacitacion continua frente a procedimientos de emergencia b. Promover la responsabilidad individual en los colaboradores c. ninguna es correcta d. Todas son correctas

6. Describa con sus palabras qué aprendió de la capacitación realizada:

No llegar al trabajo bajo los efectos del alcohol

NOTA: El valor de cada pregunta será el resultado de dividir 100% en el número de preguntas, es decir que si se hacen 5 preguntas cada una vale 20% o si son 10 preguntas cada una vale 10%.
* Se aprueba la evaluación si la suma de todas las preguntas es ≥ 75%.

CONCLUSIONES (Espacio para el evaluador)	CAPACITADO (Trabajador evaluado)
✓ El trabajador demuestra conocimientos del tema	✓ La capacitación superó sus expectativas
○ El trabajador demuestra parcialmente conocimientos del tema	○ La capacitación cumplió sus expectativas
○ El trabajador no demuestra conocimientos del tema	○ La capacitación no cumplió sus expectativas

FIRMAS: _____ EVALUADOR — _____ CAPACITADO

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	REGISTRO DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F1	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	30/09/2024	4

FICHA TÉCNICA DE CAPACITACIÓN

FECHA:	21-12-2024	LUGAR:	Consorcio Tamarindo - Agrado
TIPO DE CAPACITACIÓN:	INTERNA: X	EXTERNA:	
NOMBRE FACILITADOR:	Jorge Andres Triana	FIRMA:	
CARGO FACILITADOR:	Profesional de Sostenibilidad	C.C.:	1.077.841.211
TEMA:	Desarrollo sostenible y la economía circular		
OBJETIVO:	familiarizar a los trabajadores, con los tres pilares del desarrollo sostenible; el medio ambiente, la sociedad y la economía, y así ayudar a integrar consideraciones de sostenibilidad en sus decisiones diarias, tanto a nivel personal como laboral.		
POBLACIÓN OBJETO:	Trabajadores Consorcio Tamarindo	METODOLOGÍA:	Teorica / Practica
DURACIÓN CAPACITACIÓN:	1 H	# DE ASISTENTES: 19	HORAS HOMBRE CAPACITADAS: 19 Horas

CONTENIDO DE LOS TEMAS DESARROLLADOS EN LA CAPACITACIÓN

1. Definición del desarrollo sostenible y las tres dimensiones del desarrollo sostenible
2. Los 17 objetivos del desarrollo sostenible
3. Que es la economía circular
4. Principios dela economia circular
5. Beneficios de la economía circular
6. Como contribuir al desarrollo sostenible y la economía circular.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PROCESO

N/A	N/A
N/A	N/A

CONSTRUIMOS CONFIANZA	REGISTRO DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F1	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	30/09/2024	4

FECHA: 21-12-2024 LUGAR: Consorcio Tamarindo - Agrado

REGISTRO DE ASISTENCIA

ÍTEM	PARTICIPANTE	C.C.	CARGO	FIRMA	¿AUTORIZA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES?	
					SI	NO
1	Alcivio Quilito	4633751	Supervisor		X	
2	Isidro Santa Rodrigo	72.170.483	Operador		X	
3	Cesar Chapa	1024303024	Aux		X	
4	Alvaro Garaa	12121223	Oficial		X	
5	Ramel Ramon	1007250812	AUX1		X	
6	yon Carlo	1082154445	oficia	yon	X	
7	Fabio Chacon	83252098	AUX		X	
8	Jhon Chaves	83251813	Oficial		X	
9	Nolan Segura	1079328000	Aux		X	
10	Mateo Chavarro N	1004203485	Aux.		X	
11	Eduardo Cardon	1102360	Sup Obs		X	
12	Ricardo Volvo	83252289	Ayudante		X	
13	Ramiro Real P.	83252109	Aux	Ramiro R.P	X	
14	Jorge Cha	1080 185 415	oficial	Jorge Cha	X	
15	Victor Alfonso Cuevas	1.095.211.521	Operador	Victor Alfonso Cuevas	X	
16	Yoseph Sucre L	1.105 36 154	op		X	
17	Carlos Luna	83254352	Conductor	Carlos Luna	X	
18	Pedro Sa	1013C38	Oficial		X	
19	Pedro Sanchez	83.254.616	Jorge obra C		X	
20						
21						
22						
23						
24						

Para dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y a lo previsto en el artículo 10 del numeral 4 del decreto 1377 de 2013, le informamos que sus datos personales están en nuestra base de datos y que por ello, usted podrá ejercer los derechos que le asisten como titular de los mismos, de acuerdo con lo previsto en las normas citadas anteriormente. MASSEQ S.A.S., se compromete a administrar y proteger los datos comerciales del cliente y dará en los tiempos establecidos trámite a las solicitudes.

10/10

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y TOMA DE CONCIENCIA ANTE EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F3	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	11/3/2024	3

TEMA EVALUADO: DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA ECONOMÍA CIRCULAR FECHA DE EVALUACIÓN: 21-12-24

NOMBRES: Aliria Chilito - Bladimir Hurtado - Alvaro García 4633251 - 1217048 3 - 8212123

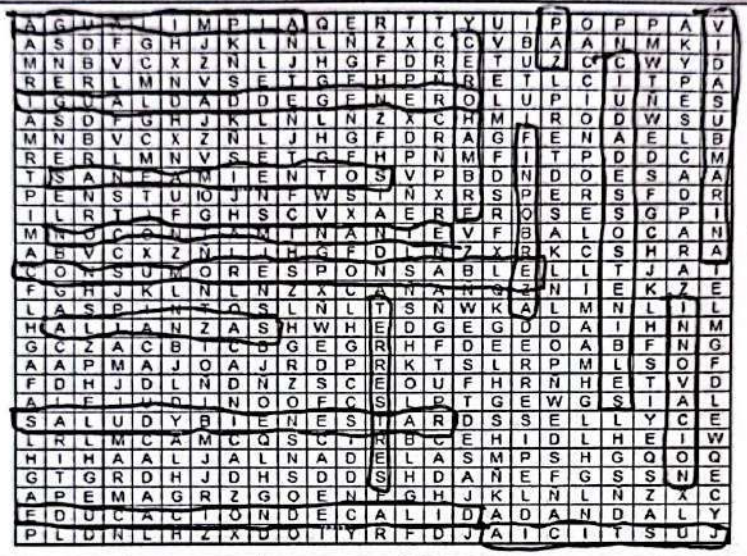
CARGOS: Aux - Oficios CENTRO DE TRABAJO: C. Tamarindo - Aguado

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

1. Encuentra en la siguiente sopa de letras frases relacionadas con los objetivos del desarrollo sostenible:

Consecuencias del Incumplimiento ambiental: medidas Sancionatorias y preventivas

1. ACCION POR EL CLIMA
2. AGUA LIMPIA
3. ALIANZAS
4. CERO HAMBRE
5. CIUDADES SOSTENIBLES
6. CONSUMO RESPONSABLE
7. EDUCACIÓN DE CALIDAD
8. FIN POBREZA
9. IGUALDAD DE GENERO
10. INNOVACION
11. JUSTICIA
12. NO CONTAMINANTE
13. PAZ
14. SALUD Y BIENESTAR
15. TERRESTRES
16. VIDA SUBMARINA



2. ¿Qué es el desarrollo sostenible?	a) El desarrollo que maximiza los beneficios económicos sin considerar el impacto ambiental. b) El crecimiento económico sin importar las condiciones sociales y ambientales. (●) El desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.
3. ¿Cuáles son los tres pilares del desarrollo sostenible?	a) Económico, político y social. (●) Económico, social y ambiental. c) Ambiental, político y cultural.
4. ¿Cuál de las siguientes es una característica de la sostenibilidad social?	(●) La equidad, la justicia social y la inclusión. b) La capacidad de generar riqueza de forma continua. c) El respeto al medio ambiente.

5. ¿Como podemos contribuir al desarrollo sostenible y la economía circular?

Comprar productos locales y sostenibles

NOTA: El valor de cada pregunta será el resultado de dividir 100% en el número de preguntas, es decir que si se hacen 5 preguntas cada una vale 20% y si son 10 preguntas cada una vale 10%.
* Se aprueba la evaluación si la suma de todas las preguntas es ≥ 75%.

CONCLUSIONES (Espacio para el evaluador)	CAPACITADO (Trabajador evaluado)
(●) El trabajador demuestra conocimientos del tema	() La capacitación superó sus expectativas
() El trabajador demuestra parcialmente conocimientos del tema	(●) La capacitación cumplió sus expectativas
() El trabajador no demuestra conocimientos del tema	() La capacitación no cumplió sus expectativas

EVALUADOR CAPACITADO

Bladimir M

NAGD

10/10

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y TOMA DE CONCIENCIA ANTE EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F3	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	11/3/2024	3

TEMA EVALUADO: DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA ECONOMÍA CIRCULAR FECHA DE EVALUACIÓN: 21-12-24

1001250012 - 1082159445 - 8252578

NOMBRES: Reinel Ramon - Juan Carlos - Fabio Chamio

CARGOS: Aux CENTRO DE TRABAJO: C. Tenerife - Aguachica

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

1. Encuentra en la siguiente sopa de letras frases relacionadas con los objetivos del desarrollo sostenible:

Consecuencias del incumplimiento ambiental: medidas Sancionatorias y preventivas

1 ACCION POR EL CLIMA
2 AGUA LIMPIA
3 ALIANZAS
4 CERO HAMBRE
5 CIUDADES SOSTENIBLES
6 CONSUMO RESPONSABLE
7 EDUCACIÓN DE CALIDAD
8 FIN POBREZA
9 IGUALDAD DE GENERO
10 INNOVACION
11 JUSTICIA
12 NO CONTAMINANTE
13 PAZ
14 SALUD Y BIENESTAR
15 TERRESTRES
16 VIDA SUBMARINA

A	G	U	A	L	I	M	P	I	A	Q	E	R	T	T	Y	U	I	P	O	P	P	A	V	
A	S	D	F	G	H	J	K	L	Ñ	L	Ñ	Z	X	C	C	V	B	A	A	U	M	K	I	
M	N	B	V	C	X	Z	Ñ	L	J	H	G	F	D	R	E	T	U	Z	C	C	W	Y	D	
R	E	R	L	M	N	V	S	E	T	G	F	H	P	Ñ	R	E	T	L	C	I	T	P	A	
I	G	U	A	L	D	A	D	D	E	G	E	N	E	R	O	L	U	P	I	U	Ñ	E	S	
A	S	D	F	G	H	J	K	L	N	L	N	Z	X	C	H	M	I	R	O	D	W	S	U	
M	N	B	V	C	X	Z	Ñ	L	J	H	G	F	D	R	A	G	F	E	N	A	E	L	B	
R	E	R	L	M	N	V	S	E	T	G	F	H	P	Ñ	M	F	I	T	P	D	D	C	M	
T	S	A	N	E	A	M	I	E	N	T	O	S	V	P	B	D	N	D	O	E	S	A	A	
P	E	N	S	T	U	I	O	J	N	F	W	S	T	N	X	R	S	P	E	R	S	F	D	R
I	L	R	T	J	F	G	H	S	G	V	X	A	E	R	E	R	O	S	E	S	G	P	I	
M	N	O	C	O	N	T	A	M	I	N	A	N	T	E	V	F	B	A	L	O	C	A	N	
A	B	V	C	X	Z	Ñ	L	J	H	G	F	D	L	N	Z	X	R	K	C	S	H	R	A	
C	O	N	S	U	M	O	R	E	S	P	O	N	S	A	B	C	E	L	L	T	J	A	T	
F	G	H	J	K	L	N	L	N	Z	X	C	A	N	A	Ñ	Q	Z	N	I	E	K	Z	E	
L	A	S	R	I	N	T	O	S	L	Ñ	L	T	S	Ñ	W	K	A	L	M	N	L	I	L	
H	A	L	I	A	N	Z	A	S	H	W	H	E	D	G	E	G	D	D	A	I	H	N	M	
G	C	Z	A	C	B	I	C	B	G	E	G	R	H	F	D	E	E	O	A	B	F	N	G	
A	A	P	M	A	J	O	A	J	R	D	P	R	K	T	S	L	R	P	M	L	S	O	F	
F	D	H	J	D	L	Ñ	D	Ñ	Z	S	C	E	O	U	F	H	R	Ñ	H	E	T	V	D	
A	L	E	J	U	D	I	N	O	O	F	C	S	L	P	T	G	E	W	G	S	I	A	L	
S	A	L	U	D	Y	B	I	E	N	E	S	T	A	R	D	S	S	E	L	L	Y	C	E	
L	R	L	M	C	A	M	C	Q	S	C	T	R	B	C	E	H	I	D	L	H	E	I	W	
H	I	H	A	A	L	J	A	L	N	A	D	E	L	A	S	M	P	S	H	G	Q	O	Q	
G	T	G	R	D	H	J	D	H	S	O	D	S	H	D	A	Ñ	E	F	G	S	S	Ñ	E	
A	P	E	M	A	G	R	Z	G	O	E	N	F	G	H	L	K	L	Ñ	L	Ñ	Z	X	C	
E	D	U	C	A	T	I	O	N	D	E	C	A	L	I	D	A	D	A	M	D	A	L	Y	
P	L	D	Ñ	L	H	Z	X	D	O	I	Y	R	F	D	J	A	I	C	I	T	S	U	J	

2. ¿Qué es el desarrollo sostenible?	a) El desarrollo que maximiza los beneficios económicos sin considerar el impacto ambiental. b) El crecimiento económico sin importar las condiciones sociales y ambientales. c) El desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.
3. ¿Cuáles son los tres pilares del desarrollo sostenible?	a) Económico, político y social. b) Económico, social y ambiental. c) Ambiental, político y cultural.
4. ¿Cuál de las siguientes es una característica de la sostenibilidad social?	a) La equidad, la justicia social y la inclusión. b) La capacidad de generar riqueza de forma continua. c) El respeto al medio ambiente.
5. ¿Como podemos contribuir al desarrollo sostenible y la economía circular?	Reducir el uso de plástico I de un solo Uso

NOTA. El valor de cada pregunta será el resultado de dividir 100% en el numero de preguntas, es decir que si se hacen 5 preguntas cada una vale 20% y si son 10 preguntas cada una vale 10%.
* Se aprueba la evaluación si la suma de todas las preguntas es ≥ 70%

CONCLUSIONES (Espacio para el evaluador)	CAPACITADO (Trabajador evaluado)
✓ El trabajador demuestra conocimientos del tema	○ La capacitación superó sus expectativas
○ El trabajador demuestra parcialmente conocimientos del tema	✓ La capacitación cumplió sus expectativas
○ El trabajador no demuestra conocimientos del tema	○ La capacitación no cumplió sus expectativas

EVALUADOR CAPACITADO

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y TOMA DE CONCIENCIA ANTE EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F3	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	11/3/2024	3

10/10

TEMA EVALUADO: DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA ECONOMÍA CIRCULAR **FECHA DE EVALUACIÓN:** 21-12-2024

NOMBRES: Julian Segura - Mateo Chavarro - Brando V — D79380003 - 1004754487 - 32522289

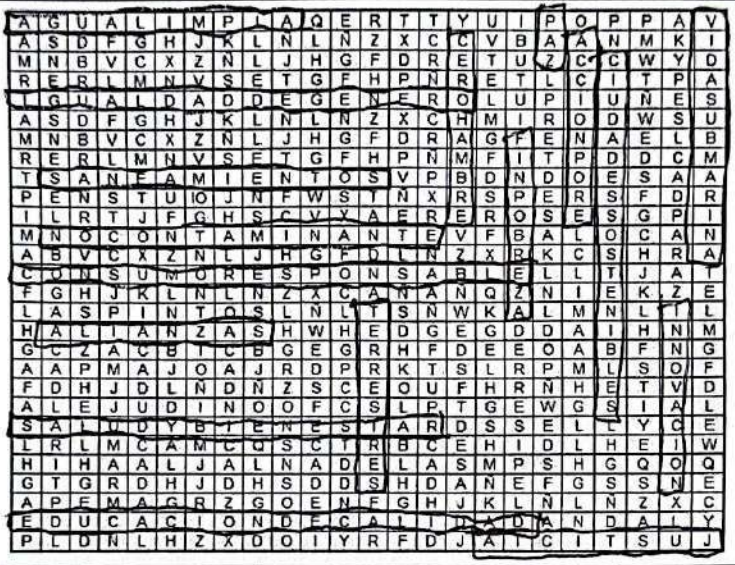
CARGOS: — **CENTRO DE TRABAJO:** C. Fruminds - Agrado

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

1. Encuentra en la siguiente sopa de letras frases relacionadas con los objetivos del desarrollo sostenible:

Consecuencias del Incumplimiento ambiental: medidas Sancionatorias y preventivas

1. ACCION POR EL CLIMA
2. AGUA LIMPIA
3. ALIANZAS
4. CERO HAMBRE
5. CIUDADES SOSTENIBLES
6. CONSUMO RESPONSABLE
7. EDUCACIÓN DE CALIDAD
8. FIN POBREZA
9. IGUALDAD DE GENERO
10. INNOVACION
11. JUSTICIA
12. NO CONTAMINANTE
13. PAZ
14. SALUD Y BIENESTAR
15. TERRESTRES
16. VIDA SUBMARINA



2. ¿Qué es el desarrollo sostenible?	a) El desarrollo que maximiza los beneficios económicos sin considerar el impacto ambiental. b) El crecimiento económico sin importar las condiciones sociales y ambientales. ✓ c) El desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.
3. ¿Cuáles son los tres pilares del desarrollo sostenible?	a) Económico, político y social. ✓ b) Económico, social y ambiental. c) Ambiental, político y cultural.
4. ¿Cuál de las siguientes es una característica de la sostenibilidad social?	✓ a) La equidad, la justicia social y la inclusión. b) La capacidad de generar riqueza de forma continua. c) El respeto al medio ambiente.

5. ¿Como podemos contribuir al desarrollo sostenible y la economía circular? AHORRA ENERGIA Y AGUA

NOTA: El valor de cada pregunta será el resultado de dividir 100% en el número de preguntas, es decir que si se hacen 5 preguntas cada una vale 20% o si son 10 preguntas cada una vale 10%.
* Se aprueba la evaluación si la suma de todas las preguntas es ≥ 75%.

CONCLUSIONES (Espacio para el evaluador)	CAPACITADO (Trabajador evaluado)
✓ El trabajador demuestra conocimientos del tema	✓ La capacitación superó sus expectativas
○ El trabajador demuestra parcialmente conocimientos del tema	✓ La capacitación cumplió sus expectativas
○ El trabajador no demuestra conocimientos del tema	○ La capacitación no cumplió sus expectativas

EVALUADOR	CAPACITADO

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y TOMA DE CONCIENCIA ANTE EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F3	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	11/3/2024	3

10/10

TEMA EVALUADO: DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA ECONOMÍA CIRCULAR **FECHA DE EVALUACIÓN:** 21-12-24

83252107 - 1080183413 - 1052121521

NOMBRES: Ramiro Rael - Jorge Cadena - Victor G

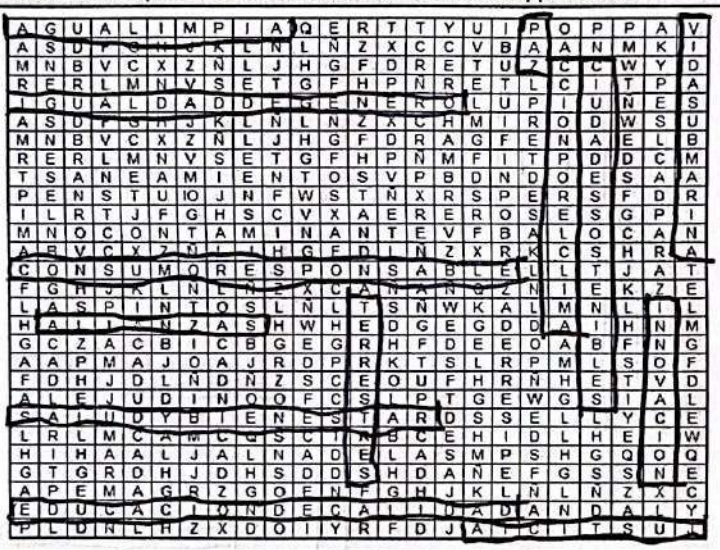
CARGOS: KAX - SP **CENTRO DE TRABAJO:** C. Envasado - Agrocol

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

1. Encuentra en la siguiente sopa de letras frases relacionadas con los objetivos del desarrollo sostenible:

Consecuencias del incumplimiento ambiental: medidas Sancionatorias y preventivas

1. ACCION POR EL CLIMA
2. AGUA LIMPIA
3. ALIANZAS
4. CERO HAMBRE
5. CIUDADES SOSTENIBLES
6. CONSUMO RESPONSABLE
7. EDUCACIÓN DE CALIDAD
8. FIN POBREZA
9. IGUALDAD DE GENERO
10. INNOVACION
11. JUSTICIA
12. NO CONTAMINANTE
13. PAZ
14. SALUD Y BIENESTAR
15. TERRESTRES
16. VIDA SUBMARINA



2. ¿Qué es el desarrollo sostenible?	a) El desarrollo que maximiza los beneficios económicos sin considerar el impacto ambiental. b) El crecimiento económico sin importar las condiciones sociales y ambientales. ✓ El desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.
3. ¿Cuáles son los tres pilares del desarrollo sostenible?	a) Económico, político y social. X Económico, social y ambiental. c) Ambiental, político y cultural.
4. ¿Cuál de las siguientes es una característica de la sostenibilidad social?	X La equidad, la justicia social y la inclusión. b) La capacidad de generar riqueza de forma continua. c) El respeto al medio ambiente.

5. ¿Como podemos contribuir al desarrollo sostenible y la economía circular?
Comprar productos locales y sostenibles

NOTA: El valor de cada pregunta será el resultado de dividir 100% en el número de preguntas, es decir que si se hacen 5 preguntas cada una vale 20% o si son 10 preguntas cada una vale 10%.
* Se aprueba la evaluación si la suma de todas las preguntas es ≥ 75%.

CONCLUSIONES (Espacio para el evaluador)	CAPACITADO (Trabajador evaluado)
⊗ El trabajador demuestra conocimientos del tema	○ La capacitación superó sus expectativas
○ El trabajador demuestra parcialmente conocimientos del tema	⊗ La capacitación cumplió sus expectativas
○ El trabajador no demuestra conocimientos del tema	○ La capacitación no cumplió sus expectativas

EVALUADOR	CAPACITADO
	Ramiro R Jorge Cadena Victor C

10/10

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y TOMA DE CONCIENCIA ANTE EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	CÓDIGO: 4EQ-GC-P7-F3	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	11/3/2024	3

TEMA EVALUADO: DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA ECONOMÍA CIRCULAR **FECHA DE EVALUACIÓN:** 21-12-2024

NOMBRES: Yesenia Sánchez - Carlos Lizcano - Ruben Campuzano

CARGOS: OP - Conductor - Ing Residente **CENTRO DE TRABAJO:** Cantarrana - Algodonal

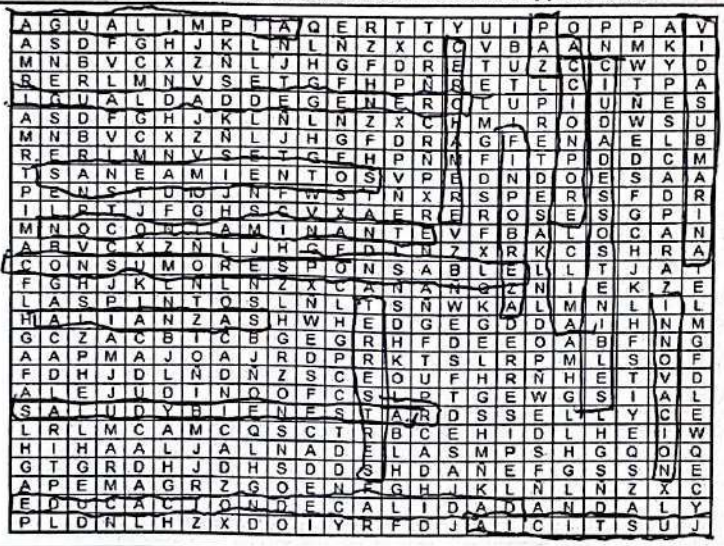
1698306154 - 93254352

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

1. Encuentra en la siguiente sopa de letras frases relacionadas con los objetivos del desarrollo sostenible:

Consecuencias del incumplimiento ambiental: medidas Sancionatorias y preventivas

1. ACCION POR EL CLIMA
2. AGUA LIMPIA
3. ALIANZAS
4. CERO HAMBRE
5. CIUDADES SOSTENIBLES
6. CONSUMO RESPONSABLE
7. EDUCACIÓN DE CALIDAD
8. FIN POBREZA
9. IGUALDAD DE GENERO
10. INNOVACION
11. JUSTICIA
12. NO CONTAMINANTE
13. PAZ
14. SALUD Y BIENESTAR
15. TERRESTRES
16. VIDA SUBMARINA



2. ¿Qué es el desarrollo sostenible?	a) El desarrollo que maximiza los beneficios económicos sin considerar el impacto ambiental. b) El crecimiento económico sin importar las condiciones sociales y ambientales. **c)** El desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.
3. ¿Cuáles son los tres pilares del desarrollo sostenible?	a) Económico, político y social. **b)** Económico, social y ambiental. c) Ambiental, político y cultural.
4. ¿Cuál de las siguientes es una característica de la sostenibilidad social?	**a)** La equidad, la justicia social y la inclusión. b) La capacidad de generar riqueza de forma continua. c) El respeto al medio ambiente.

5. ¿Como podemos contribuir al desarrollo sostenible y la economía circular?

Cumplir Integridad

NOTA: El valor de cada pregunta será el resultado de dividir 100% en el número de preguntas, es decir que si se hacen 5 preguntas cada una vale 20% o si son 10 preguntas cada una vale 10%.
* Se aprueba la evaluación si la suma de todas las preguntas es ≥ 75%.

CONCLUSIONES (Espacio para el evaluador)	CAPACITADO (Trabajador evaluado)
(X) El trabajador demuestra conocimientos del tema	() La capacitación superó sus expectativas
() El trabajador demuestra parcialmente conocimientos del tema	**(X)** La capacitación cumplió sus expectativas
() El trabajador no demuestra conocimientos del tema	() La capacitación no cumplió sus expectativas

EVALUADOR **CAPACITADO**

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	REGISTRO DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F1	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	30/09/2024	4

FICHA TÉCNICA DE CAPACITACIÓN

FECHA: 28-12-2024 **LUGAR:** Consorcio Tamarindo - Agrado

TIPO DE CAPACITACIÓN: INTERNA [X] EXTERNA []

NOMBRE FACILITADOR: Jorge Andres Triana **FIRMA:**

CARGO FACILITADOR: Profesional de Sostenibilidad **C.C.:** 1.047.841.211

TEMA: Estilos de vida y trabajo saludable

OBJETIVO: Concientizar a los trabajadores la importancia de tener estilos de vida y trabajo saludable en nuestra salud

POBLACIÓN OBJETO: Trabajadores Consorcio Tamarindo **METODOLOGÍA:** Teorica / practica

DURACIÓN CAPACITACIÓN: 1 H **# DE ASISTENTES** 19 **HORAS HOMBRE CAPACITADAS** 19 Horas

CONTENIDO DE LOS TEMAS DESARROLLADOS EN LA CAPACITACIÓN

- Qué condiciones afectan al trabajo?
- Que relación tienen la calidad de vida y los estilos de vida saludable?
- Que es el fomento de los estilos de vida saludable?
- Que son los estilos de vida saludables?
- Que son los estilos de trabajo saludables?
- Se realizo evaluacion oral al personal con resultado satisfactorio del 89%.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PROCESO

N/A	N/A
N/A	N/A

CONSTRUIMOS CONFIANZA	REGISTRO DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO	CÓDIGO: +EQ-GC-P7-F1	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE CALIDAD	30/09/2024	4

FECHA: 23-12-24 LUGAR: Consorcio Yamarindo - Agrado

REGISTRO DE ASISTENCIA

ÍTEM	PARTICIPANTE	C.C.	CARGO	FIRMA	¿AUTORIZA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES?	
					SI	NO
1		1.110.487			X	
2		1044963626	OFICIAL		X	
3	Fabio Chavarro	83252098	AUX		X	
4	Rene Ramon	1007250812	AUX		X	
5	Edwing Cardoza	1102360402	Supervisor		X	
6	Ramiro Real P.	83252909	AUX		X	
7	Alvaro Garcia	12121223	oficial		X	
8	Mateo Chavarro N	1004703485	AUX.		X.	
9	Victor Alfonso Garcia	1.081.211.574	Operador		X	
10		1004357324	AUX		X	
11	Julián Segura	1039388003	AUX		X	
12		1077384995	AUX		X	
13	Ricardo Olivero	83252289	Aydante		X	
14	Alirio Gonzalez	83233014	conductor		X	
15	Ricardo Mendo	4920455	conductor		X	
16		1082159404	oficial		X	
17		83254352	Conductor		X	
18		1.105366151			X	
19		83.254610			X	
20						
21						
22						
23						
24						

Para dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y a lo previsto en el artículo 10 del numeral 4 del decreto 1377 de 2013, le informamos que sus datos personales están en nuestra base de datos y que por ello, usted podrá ejercer los derechos que le asisten como titular de los mismos, de acuerdo con lo previsto en las normas citadas anteriormente. MASSEQ S.A.S., se compromete a administrar y proteger los datos comerciales del cliente y dará en los tiempos establecidos trámite a las solicitudes.

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO TAMARINDO 2023 identificado(a) con NI 901784538 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JUAN PABLO CABRERA BRAVO identificado(a) con CC 1122142869

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30									X									$1,407,448	4%	$56,300
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,407,448	16%	$225,200
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	30									X									$1,407,448		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	30									X									$1,407,448		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,407,448	6.96%	$98,000
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	CCF	CCF32	COMFAMILIAR HUILA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,407,448	4%	$56,300

Este certificado se expide el día 2024-12-27 a las 03:28.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO TAMARINDO 2023 identificado(a) con NI 901784538 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JAMILTON TRIVIÑO CHANCHIN identificado(a) con CC 12200398

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	29	X								X									$1,355,043	4%	$54,300
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	29	X								X									$1,355,043	16%	$216,900
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	29	X								X									$1,355,043		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	29	X								X									$1,355,043		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	29	X								X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	29	X								X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	29	X								X									$1,355,043	6.96%	$94,400
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	CCF	CCF32	COMFAMILIAR HUILA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	29	X								X									$1,355,043	4%	$54,300

Este certificado se expide el día 2024-12-27 a las 03:33.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO TAMARINDO 2023 identificado(a) con NI 901784538 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RODOLFO CABRERA JARAMILLO identificado(a) con CC 12203129

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30									X									$1,558,672	4%	$62,400
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,558,672	16%	$249,400
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	30									X									$1,558,672		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	30									X									$1,558,672		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,558,672	6.96%	$108,500
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	CCF	CCF32	COMFAMILIAR HUILA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,558,672	4%	$62,400

Este certificado se expide el día 2024-12-27 a las 03:27.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO TAMARINDO 2023 identificado(a) con NI 901784538 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JORGE ENRIQUE CADENA CHAVARRO identificado(a) con CC 1080185415

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30									X									$2,016,013	4%	$80,700
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$2,016,013	16%	$322,600
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	30									X									$2,016,013		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	30									X									$2,016,013		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$2,016,013	6.96%	$140,400
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	CCF	CCF32	COMFAMILIAR HUILA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$2,016,013	4%	$80,700

Este certificado se expide el día 2024-12-27 a las 03:18.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO TAMARINDO 2023 identificado(a) con NI 901784538 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para GEAN CARLOS CABRERA TRIVIÑO identificado(a) con CC 1077875717

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	28	X								X									$1,311,710	4%	$52,500
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	28	X								X									$1,311,710	16%	$209,900
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	28	X								X									$1,311,710		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	28	X								X									$1,311,710		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	28	X								X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	28	X								X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	28	X								X									$1,311,710	6.96%	$91,300
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	CCF	CCF32	COMFAMILIAR HUILA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	28	X								X									$1,311,710	4%	$52,500

Este certificado se expide el día 2024-12-27 a las 03:34.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO TAMARINDO 2023 identificado(a) con NI 901784538 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JAIME CHAVARRO RAMOS identificado(a) con CC 12189889

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30									X									$1,515,291	4%	$60,700
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,515,291	16%	$242,500
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	30									X									$1,515,291		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	30									X									$1,515,291		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,515,291	6.96%	$105,500
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	CCF	CCF32	COMFAMILIAR HUILA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,515,291	4%	$60,700

Este certificado se expide el día 2024-12-27 a las 03:28.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO TAMARINDO 2023 identificado(a) con NI 901784538 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para EDUARDO JOSE CHAVARRO CANO identificado(a) con CC 1077840816

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	29	X								X									$1,361,967	4%	$54,500
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	29	X								X									$1,361,967	16%	$218,000
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	29	X								X									$1,361,967		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	29	X								X									$1,361,967		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	29	X								X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	29	X								X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	29	X								X									$1,361,967	6.96%	$94,800
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	CCF	CCF32	COMFAMILIAR HUILA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	29	X								X									$1,361,967	4%	$54,500

Este certificado se expide el día 2024-12-27 a las 03:34.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO TAMARINDO 2023 identificado(a) con NI 901784538 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para EDINSON ESMITH CALDERON BAUTISTA identificado(a) con CC 1077864931

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30									X									$1,519,954	4%	$60,800
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,519,954	16%	$243,200
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	30									X									$1,519,954		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	30									X									$1,519,954		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,519,954	6.96%	$105,800
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	CCF	CCF32	COMFAMILIAR HUILA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,519,954	4%	$60,800

Este certificado se expide el día 2024-12-27 a las 03:20.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO TAMARINDO 2023 identificado(a) con NI 901784538 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para FABIO CHAVARRO PERDOMO identificado(a) con CC 83252098

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	EPS	EPS041	NUEVA EPS MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30									X									$1,574,385	4%	$63,000
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,574,385	16%	$252,000
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	30									X									$1,574,385		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	30									X									$1,574,385		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,574,385	6.96%	$109,600
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	CCF	CCF32	COMFAMILIAR HUILA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,574,385	4%	$63,000

Este certificado se expide el día 2024-12-27 a las 03:21.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO TAMARINDO 2023 identificado(a) con NI 901784538 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MATEO CHAVARRO NARANJO identificado(a) con CC 1004303485

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30									X									$1,466,428	4%	$58,700
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,466,428	16%	$234,700
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	30									X									$1,466,428		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	30									X									$1,466,428		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,466,428	6.96%	$102,100
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	CCF	CCF32	COMFAMILIAR HUILA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,466,428	4%	$58,700

Este certificado se expide el día 2024-12-27 a las 03:23.

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO TAMARINDO 2023 identificado(a) con NI 901784538 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JUAN ESTEBAN CHICUE CALDERON identificado(a) con CC 1003966006

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30									X									$1,489,291	4%	$59,600
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,489,291	16%	$238,300
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	30									X									$1,489,291		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	30									X									$1,489,291		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,489,291	6.96%	$103,700
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	CCF	CCF32	COMFAMILIAR HUILA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,489,291	4%	$59,600

Este certificado se expide el día 2024-12-27 a las 03:19.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO TAMARINDO 2023 identificado(a) con NI 901784538 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIEGO ARMANDO SIERRA PERDOMO identificado(a) con CC 1077863636

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30									X									$1,953,779	4%	$78,200
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,953,779	16%	$312,700
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	30									X									$1,953,779		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	30									X									$1,953,779		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,953,779	6.96%	$136,000
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	CCF	CCF32	COMFAMILIAR HUILA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,953,779	4%	$78,200

Este certificado se expide el día 2024-12-27 a las 03:33.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO TAMARINDO 2023 identificado(a) con NI 901784538 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ALIRIO HENRY CHILITO MAGE identificado(a) con CC 4633251

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30									X									$3,183,717	4%	$127,400
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$3,183,717	16%	$509,400
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	30									X									$3,183,717		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	30									X									$3,183,717		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$3,183,717	6.96%	$221,600
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	CCF	CCF32	COMFAMILIAR HUILA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$3,183,717	4%	$127,400

Este certificado se expide el día 2024-12-27 a las 03:18.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO TAMARINDO 2023 identificado(a) con NI 901784538 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YAN CARLOS DUQUE DELGADO identificado(a) con CC 1082159445

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30									X									$1,929,926	4%	$77,200
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,929,926	16%	$308,800
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	30									X									$1,929,926		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	30									X									$1,929,926		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,929,926	6.96%	$134,400
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	CCF	CCF32	COMFAMILIAR HUILA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,929,926	4%	$77,200

Este certificado se expide el día 2024-12-27 a las 03:19.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO TAMARINDO 2023 identificado(a) con NI 901784538 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para FIDEL MEDINA ORTIZ identificado(a) con CC 1077862699

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	EPS	EPS041	NUEVA EPS MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30									X									$1,529,280	4%	$61,200
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,529,280	16%	$244,700
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	30									X									$1,529,280		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	30									X									$1,529,280		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,529,280	6.96%	$106,500
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	CCF	CCF32	COMFAMILIAR HUILA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,529,280	4%	$61,200

Este certificado se expide el día 2024-12-27 a las 03:30.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO TAMARINDO 2023 identificado(a) con NI 901784538 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para BLADEMIR MONTERO JIMENEZ identificado(a) con CC 12170483

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30									X									$1,873,073	4%	$75,000
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,873,073	16%	$299,700
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	30									X									$1,873,073		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	30									X									$1,873,073		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,873,073	6.96%	$130,400
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	CCF	CCF32	COMFAMILIAR HUILA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,873,073	4%	$75,000

Este certificado se expide el día 2024-12-27 a las 03:26.

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO TAMARINDO 2023 identificado(a) con NI 901784538 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JOSE ANTONIO NARANJO TRUJILLO identificado(a) con CC 12200899

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30									X									$1,524,617	4%	$61,000
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,524,617	16%	$244,000
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	30									X									$1,524,617		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	30									X									$1,524,617		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,524,617	6.96%	$106,200
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	CCF	CCF32	COMFAMILIAR HUILA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,524,617	4%	$61,000

Este certificado se expide el día 2024-12-27 a las 03:29.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO TAMARINDO 2023 identificado(a) con NI 901784538 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para HECTOR JAVIER RIOS URRIAGO identificado(a) con CC 1079389795

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30									X									$1,480,417	4%	$59,300
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,480,417	16%	$236,900
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	30									X									$1,480,417		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	30									X									$1,480,417		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,480,417	6.96%	$103,100
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	CCF	CCF32	COMFAMILIAR HUILA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,480,417	4%	$59,300

Este certificado se expide el día 2024-12-27 a las 03:22.

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO TAMARINDO 2023 identificado(a) con NI 901784538 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para REINEL RAMON SANCHEZ identificado(a) con CC 1007250812

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	EPS	EPS041	NUEVA EPS MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30									X									$1,482,820	4%	$59,400
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,482,820	16%	$237,300
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	30									X									$1,482,820		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	30									X									$1,482,820		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,482,820	6.96%	$103,300
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	CCF	CCF32	COMFAMILIAR HUILA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,482,820	4%	$59,400

Este certificado se expide el día 2024-12-27 a las 03:25.

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO TAMARINDO 2023 identificado(a) con NI 901784538 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NESTOR JULIAN SEGURA BETANCUR identificado(a) con CC 1079388003

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30									X									$1,436,274	4%	$57,500
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,436,274	16%	$229,900
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	30									X									$1,436,274		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	30									X									$1,436,274		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,436,274	6.96%	$100,000
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	CCF	CCF32	COMFAMILIAR HUILA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,436,274	4%	$57,500

Este certificado se expide el día 2024-12-27 a las 03:24.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO TAMARINDO 2023 identificado(a) con NI 901784538 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YONATAN VILLANUEVA VERJAN identificado(a) con CC 1077865071

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	EPS	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30									X									$1,454,898	4%	$58,200
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,454,898	16%	$232,800
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	30									X									$1,454,898		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	30									X									$1,454,898		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,454,898	6.96%	$101,300
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	CCF	CCF32	COMFAMILIAR HUILA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,454,898	4%	$58,200

Este certificado se expide el día 2024-12-27 a las 03:29.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO TAMARINDO 2023 identificado(a) con NI 901784538 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RAMIRO REAL PERDOMO identificado(a) con CC 83252109

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30									X									$1,471,091	4%	$58,900
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,471,091	16%	$235,400
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	30									X									$1,471,091		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	30									X									$1,471,091		$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	30									X									$0	0%	$0
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,471,091	6.96%	$102,400
9479608356	1156905421	E	2024-12-27	CCF	CCF32	COMFAMILIAR HUILA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30									X									$1,471,091	4%	$58,900

Este certificado se expide el día 2024-12-27 a las 03:31.

Consorcio
TAMARINDO

CT-031-24

Neiva, 22 de octubre de 2024

Municipio de Garzón
24 OCT 2024
Radicado N° 010978

Doctor,
Alcaldía de Garzón
Francisco Calderón Feriz
Alcalde Municipal
Garzón- Huila

Asunto: solicitud Mano de Obra Consorcio Tamarindo 2023- Municipio de Garzón.

Cordial Saludo; El Consorcio Tamarindo 2023 con el ánimo de dar cumplimiento a los requerimientos del contrato No. 10 de 2024 MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, celebrado entre La Gobernación del Huila y El Consorcio Tamarindo, se permite informar que se aperturan vacantes, a través de la agencia pública de empleo Comfamiliar del Huila con los siguientes requerimientos:

CARGO	MANO DE OBRA	CODIGOS	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
Oficial de Construcción	2	**COMFAMILIAR: 1626433263-10**	23/10/2024	26/10/2024
Auxiliar de Operaciones-Obrero	8	**COMFAMILIAR: 1626433263-8**	23/10/2024	26/10/2024

Lo anterior con el objetivo de informar a las comunidades y Autoridades Locales de área de influencia, donde se ejecuta el proyecto, ya que se tiene programado realizar el cierre de convocatorias el próximo 26 de octubre de 2024.

JAIME ANDRES TRUJILLO LOPEZ
Firmado digitalmente por JAIME ANDRES TRUJILLO LOPEZ
Fecha: 2024.10.23 09:05:12 -05'00'

JAIME ANDRÉS TRUJILLO LÓPEZ
R.L Consorcio Tamarindo 2023
Av. Carrera 15 No. 26 – 12 Sur Of. 301
Edificio Empresarial Prohuila Neiva (Huila)
E-mail: gerencia@masseq.com.co
Con copia a personería.

Anexo: 0
Folios: 1

Consorcio
TAMARINDO
2023

Powered by CamScanner

Consorcio TAMARINDO

PERFIL DEL PERSONAL A CONTRATAR EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN- HUILA

Auxiliar Operaciones- Obrero	Mayor 18 años residente del Municipio de Garzón
Educación:	Que sepa leer y escribir
Experiencia:	Ninguna
Requisitos adicionales	Certificado de Residencia
Condición Salarial:	Básico: $1.300.000 Auxilio de Transporte: $162.000 Auxilio de Movilidad: $6.000 por día efectiva laborado.

Oficial de Construcción	Mayor 18 años residente del Municipio de Garzón
Educación:	Que sepa leer y escribir
Experiencia:	3 años de experiencia certificada como Oficial de Construcción
Requisitos adicionales	Certificado de Residencia
Condición Salarial:	Básico: $1.650.000 Auxilio de Transporte: $162.000 Auxilio de Movilidad: $10.000 por día efectiva laborado.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA SELECCIÓN
HOJA DE VIDA
(1) FOTO 3X4
FOTOCOPIA DE CEDULA - (LEGIBLE AL 150%)
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (No es un requisito excluyente)
SOPORTES ACADEMICOS (Diploma de bachiller o grado que haya cursado de acuerdo a perfil)
CARNÉ VACUNACIÓN (TÉTANO – COVID)
CERTIFICADO RESIDENCIA ÁREA INFLUENCIA DEL PROYECTO A CONTRATAR
CERTIFICADO DE EPS, AFP

Powered by CamScanner

Consorcio TAMARINDO 2023

CT-032-24

Alcaldía El Agrado HUILA
RECIBIDO Leidy Ovalle
FECHA 24-10-2024
HORA 2:38 pm

Neiva, 22 de octubre de 2024

Doctor,
Alcaldía de El Agrado
María Nelfi Rincón
Alcalde Municipal
El Agrado- Huila

Asunto: solicitud Mano de Obra Consorcio Tamarindo 2023- Municipio de Agrado.

Cordial Saludo; El Consorcio Tamarindo 2023 con el ánimo de dar cumplimiento a los requerimientos del contrato No. 10 de 2024 MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, celebrado entre La Gobernación del Huila y El Consorcio Tamarindo, se permite informar que se aperturan vacantes, a través de la agencia pública de empleo Comfamiliar del Huila con los siguientes requerimientos:

CARGO	MANO DE OBRA	CODIGOS	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
Oficial de Construcción	2	**COMFAMILIAR: 1626433263-9**	23/10/2024	26/10/2024
Auxiliar de Operaciones- Obrero	8	**COMFAMILIAR: 1626433263-7**	23/10/2024	26/10/2024

Lo anterior con el objetivo de informar a las comunidades y Autoridades Locales de área de influencia, donde se ejecuta el proyecto, ya que se tiene programado realizar el cierre de convocatorias el próximo 26 de octubre de 2024.

JAIME ANDRES TRUJILLO LOPEZ
Firmado digitalmente por JAIME ANDRES TRUJILLO LOPEZ
Fecha: 2024.10.23 09:04:48 -05'00'

JAIME ANDRÉS TRUJILLO LÓPEZ
R.L Consorcio Tamarindo 2023
Av. Carrera 15 No. 26 – 12 Sur Of. 301
Edificio Empresarial Prohuila Neiva (Huila)
E-mail: gerencia@masseq.com.co
Con copia a personería.

Anexo: 0
Folios: 1

Consorcio TAMARINDO 2023

Powered by CamScanner

Consorcio TAMARINDO 2023

PERFIL DEL PERSONAL A CONTRATAR EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO- HUILA

Auxiliar Operaciones- Obrero	Mayor 18 años residente del Municipio de El Agrado
Educación:	Que sepa leer y escribir
Experiencia:	Ninguna
Requisitos adicionales	Certificado de Residencia
Condición Salarial:	Básico: $1.300.000 Auxilio de Transporte: $162.000 Auxilio de Movilidad: $6.000 por día efectiva laborado.

Oficial de Construcción	Mayor 18 años residente del Municipio de El Agrado
Educación:	Que sepa leer y escribir
Experiencia:	3 años de experiencia certificada como Oficial de Construcción
Requisitos adicionales	Certificado de Residencia
Condición Salarial:	Básico: $1.650.000 Auxilio de Transporte: $162.000 Auxilio de Movilidad: $10.000 por día efectiva laborado.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA SELECCIÓN
HOJA DE VIDA
(1) FOTO 3X4
FOTOCOPIA DE CEDULA - (LEGIBLE AL 150%)
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (No es un requisito excluyente)
SOPORTES ACADEMICOS (Diploma de bachiller o grado que haya cursado de acuerdo a perfil)
CARNÉ VACUNACIÓN (TÉTANO – COVID)
CERTIFICADO RESIDENCIA ÁREA INFLUENCIA DEL PROYECTO A CONTRATAR
CERTIFICADO DE EPS, AFP

Consorcio TAMARINDO

Powered by CamScanner

Consorcio
TAMARINDO
2023

CT-050

Neiva, 06 de diciembre de 2024

Carrera 1 No. 60 – 79 Neiva Huila
PXC (608) 8664454
camhuila@cam.gov.co

Rad:2024-E 36081
Us SHAIRA LISSETH ESPEJO ORDOÑEZ
Fecha: 9/12/2024 Hora: 07:44:00
Dest: Dirección Territorial Centro
No.Folios: 7
Rem: CONSORCIO TAMARINDO
Anexos:NA

Señor(es):
CARMEN LORENA CORONADO ROJAS
DIRECTOR (E) TERRITORIAL CENTRO
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
DIRECCIÓN: CALLE 8 No. 1-30 Este
GARZÓN (H)

Referencia: **Contrato No. 10 de 2024, Mejoramiento de la red vial urbana mediante la construcción de pavimento rígido, en los municipios de El Agrado, Garzón, Gigante, Guadalupe y suaza, departamento del Huila.**

Asunto: **Solicitud tala y poda de árboles aislados.**

El CONSORCIO TAMARINDO 2023, en el marco de las actividades correspondientes al contrato de la referencia, requiere llevar a cabo la tala y poda de árboles aislados que se encuentran en condición de riesgo y que interfieren con la construcción del pavimento rígido en el trazado de la vía intervenida en el centro poblado de La Jagua, específicamente en la Carrera 2, entre las calles 2 y 4, en la intersección de la Carrera 2. Esta acción tiene como propósito facilitar la ejecución del tramo de pavimentación en el sector mencionado. Los árboles en cuestión, debido a su ubicación, las condiciones del terreno y su estado fitosanitario representan un riesgo inminente tanto para la seguridad de la comunidad como para el adecuado desarrollo de las obras previstas.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos a la Autoridad realizar una visita de reconocimiento en la zona para poder llevar a cabo la tala de diez (10) individuos forestales con el ánimo de no generar expectativas ni conflictos con la comunidad y las autoridades locales.

A continuación, se precisa la ubicación y características de los árboles objeto de tala en condición de riesgo.

No. ARBOL	ABSCISA	COSTADO
1	K0+087	Derecho
2	K0+082	Derecho
3	K0+067	Derecho
4	K0+065	Derecho
5	K0+059	Derecho
6	K0+055	Derecho
7	K0+053	Derecho
8	K0+050	Derecho
9	K0+047	Derecho
10	K0+037	Derecho

Consorcio
TAMARINDO
2023

Escaneado con CamScanner





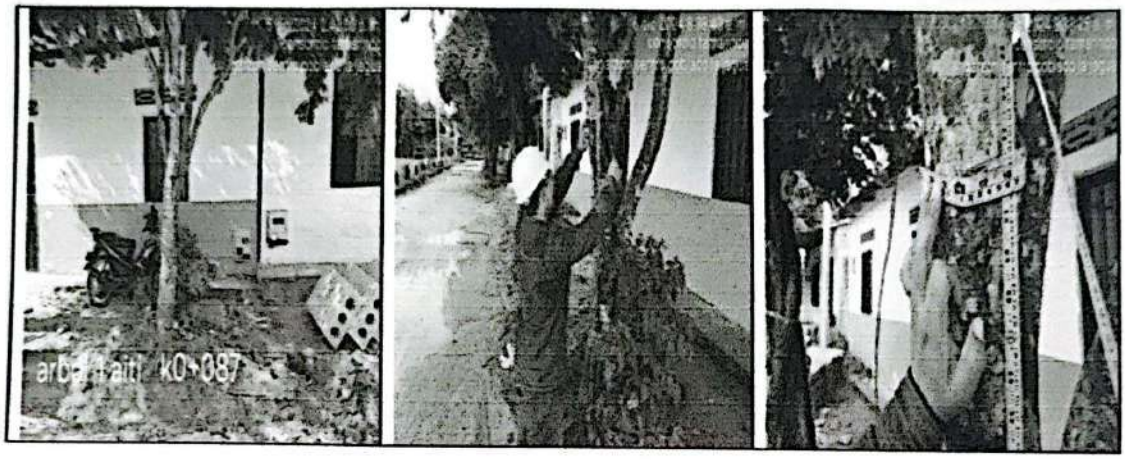
- **Identificación y características de las especies**

A continuación, se relacionan las especies de los individuos forestales que representan un riesgo para los transeúntes e infraestructura vial a pavimentar.

NO. INVENTARIO	NOMBRE COMÚN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	CAP (cm)	DAP (cm)	VOLUMEN TOTAL
1	OITÍ	Chrysobalanaceae	Licania tomentosa	41	13.05	0.03
2	PATE VACA	Fabaceae	Bauhinia forficata	66	21.01	0.16
3	PATE VACA	Fabaceae	Bauhinia forficata	39	12.41	0.03
4	MIRTO	Myrtaceae	Myrtus communis	40	12.73	0.02
5	PATE VACA	Fabaceae	Bauhinia forficata	49	15.60	0.06
6	ALMENDRO	Combretaceae	Terminalia catappa	70	22.28	0.12
7	MIRTO	Myrtaceae	Myrtus communis	67	21.33	0.07
8	MIRTO	Myrtaceae	Myrtus communis	67	21.33	0.07
9	ALMENDRO	Combretaceae	Terminalia catappa	73	23.24	0.16
10	ALMENDRO	Combretaceae	Terminalia catappa	97	30.88	0.23
TOTAL						0.95

Escaneado con CamScanner

Árbol No. 1 Especie Oití



- **Condición fitosanitaria de las especies**

- **Árbol inclinado en dirección a la vía (20°), por las condiciones del terreno, refleja un riesgo de caída y afectación a infraestructura social.**
- **Enrollamiento en hojas: No presenta recogimiento de sus hojas lo cual no altera su forma característica.**
- **Deficiencias nutricionales: Sus hojas no presentan algún tipo de marchitamiento ni la presencia de huecos o perforaciones en sus hojas.**
- **Ramas: Se evidencia ramas desprendidas desde su base.**
- **Tallo: Se evidencia rastros de daño por un agente externo.**
- ***Raíces descubiertas: Debido a las condiciones del terreno se evidencia el afloramiento de sus raíces lo que genera deficiencia de su sistema de anclaje.***
- **Plantas parasitas: No hay presencia de plantas que se alimentan a expensas del árbol.**

Escaneado con CamScanner

Consorcio TAMARINDO 2023

Árbol No. 4, 7, 8-. Especie Mirto



- **Condición fitosanitaria de las especies**

- **Árbol inclinado en dirección a la vía (20°), por las condiciones del terreno, refleja un riesgo de caída y afectación a infraestructura social.**
- **Enrollamiento en hojas: No presenta recogimiento de sus hojas lo cual no altera su forma característica.**
- **Deficiencias nutricionales: Sus hojas no presentan algún tipo de marchitamiento ni la presencia de huecos o perforaciones en sus hojas.**
- **Ramas: Se evidencia ramas desprendidas desde su base.**
- **Tallo: Se evidencia rastros de daño por un agente externo.**
- ***Raíces descubiertas: Debido a las condiciones del terreno se evidencia el afloramiento de sus raíces lo que genera deficiencia de su sistema de anclaje.***
- **Plantas parasitas: No hay presencia de plantas que se alimentan a expensas del árbol.**

Consorcio TAMARINDO 2023

Escaneado con CamScanner

Árbol No. 2, 3, 5-. Pata Vaca



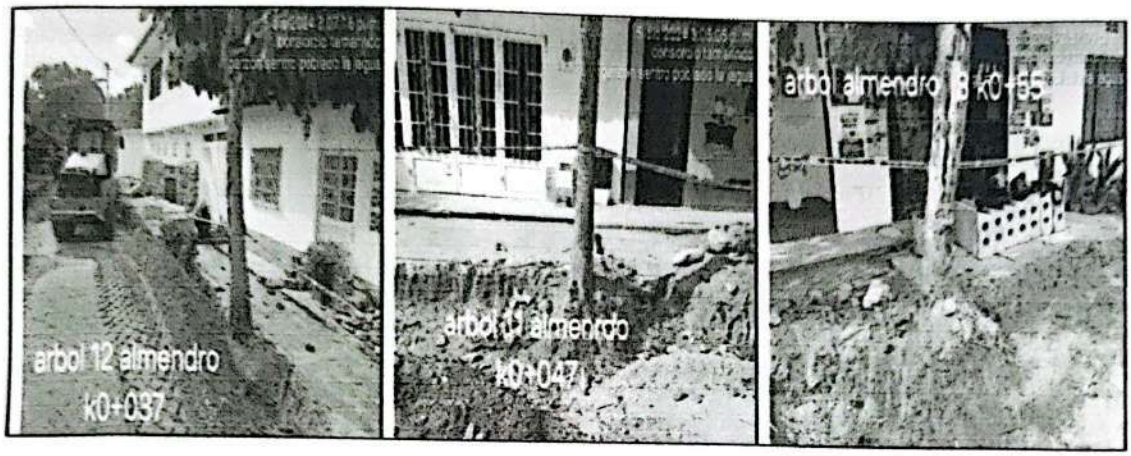
- **Condición fitosanitaria de las especies**

- **Árbol inclinado en dirección a la vía (20°), por las condiciones del terreno, refleja un riesgo de caída y afectación a infraestructura social.**
- **Enrollamiento en hojas: No presenta recogimiento de sus hojas lo cual no altera su forma característica.**
- **Deficiencias nutricionales: Sus hojas no presentan algún tipo de marchitamiento ni la presencia de huecos o perforaciones en sus hojas.**
- **Ramas: Se evidencia ramas desprendidas desde su base.**
- **Tallo: Se evidencia rastros de daño por un agente externo.**
- ***Raíces descubiertas: Debido a las condiciones del terreno se evidencia el afloramiento de sus raíces lo que genera deficiencia de su sistema de anclaje.***
- **Plantas parasitas: No hay presencia de plantas que se alimentan a expensas del árbol.**

Escaneado con CamScanner

Consorcio TAMARINDO 2023

Árbol No. 6, 9, 10-. Especie Almendro



- **Condición fitosanitaria de las especies**

- **Árbol inclinado en dirección a la vía (20°), por las condiciones del terreno, refleja un riesgo de caída y afectación a infraestructura social.**
- **Enrollamiento en hojas: No presenta recogimiento de sus hojas lo cual no altera su forma característica.**
- **Deficiencias nutricionales: Sus hojas no presentan algún tipo de marchitamiento ni la presencia de huecos o perforaciones en sus hojas.**
- **Ramas: Se evidencia ramas desprendidas desde su base.**
- **Tallo: Se evidencia rastros de daño por un agente externo.**
- ***Raíces descubiertas: Debido a las condiciones del terreno se evidencia el afloramiento de sus raíces lo que genera deficiencia de su sistema de anclaje.***
- **Plantas parasitas: No hay presencia de plantas que se alimentan a expensas del árbol.**

Consorcio TAMARINDO 2023

Escaneado con CamScanner

Consorcio TAMARINDO 2023

- **Condición especifica de las especies para realizar tala**

Raíces descubiertas: Debido a las condiciones del terreno se evidencia el afloramiento de sus raíces lo que genera deficiencia de su sistema de anclaje.





- **Análisis de vulnerabilidad**

Como resultado de la dinámica producida por las condiciones climáticas, geológicas y geomorfológicas en el sector, se han presentado importantes afectaciones a la infraestructura vial. Según lo observado en la zona, los puntos vulnerables en el sector como consecuencia de los procesos erosivos donde se determina una vulnerabilidad alta (exposición de infraestructura vial, social (predios) y usuarios que transitan por la vía, que, conjugada con una amenaza alta, implica un riesgo de carácter Alto.

Agradecemos la atención

Atentamente,
JAIME ANDRES TRUJILLO LOPEZ
Firmado digitalmente por JAIME ANDRES TRUJILLO LOPEZ
Fecha: 2024.12.06 15:21:17 -05'00'

JAIME ANDRÉS TRUJILLO LOPEZ
Representante Legal
Av. Carrera 15 No. 26 - 12 Sur Of. 301
Edificio Empresarial Prohuila Neiva (Huila)
Teléfono: 068-8667787 Ext. 109
Celular: 317 636 2464
E-mail: masseq@masseq.com.co

Consorcio TAMARINDO 2023

Escaneado con CamScanner

DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO

Rad:2024-S 40717
Us SHAIRA LISSETH ESPEJO ORDOÑEZ
Fecha: 27/12/2024 Hora: 10:11:00
Dest: CONSORCIO TAMARINDO 2023
No.Folios: 5
Rem: Dirección Territorial Centro
Anexos:N

Garzón,

Señores:
JAIME ANDRES TRUJILLO - MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S
CARMEN EMILIA LUNA NARANJO - ARMELCO S.A.S
Consorcio: TAMARINDO 2023
Correo: ambiental@masseq.com.co
Celular: 3176362464,
Neiva – Huila

Asunto: aprovechamiento forestal arboles aislados radicado CAM - No. 2024 – E 37291 de diciembre 18 del 2024 Exp. PAF-00732- 24.

En atención a su solicitud de autorización de aprovechamiento forestal de árboles aislados presentada bajo el radicado CAM No 2024 – E 37291 de diciembre 18 del 2024 en Carrera 2 Calle 2 Y 4 interior Carrera 2 Centro poblado La Jagua municipio de Garzón en el departamento del Huila; comedidamente me permito indicar lo siguiente:

Se procede a realizar la espacialización del área de influencia directa de la zona de aprovechamiento en el Sistema de Información Geográfica de la CAM, verificando que el área se ubica dentro de la Ley 2 de 1959 – Reserva Forestal de la Amazonia, (**Zona Tipo C**), no se encuentra al interior de áreas protegidas, reservas forestales, ni zonas de conservación y/o ecosistemas estratégicos. De igual forma se determinó que no se encuentra en áreas de páramos, así como en áreas de los humedales priorizados e identificados por la Corporación, en el Departamento del Huila.

Así las cosas, revisada la documentación allegada a la referida solicitud, esta Dirección Territorial mediante auto No. 0732 de 24 de diciembre de 2024, ordenó la práctica de una visita de inspección ocular, comisionando a un técnico para la realización de la misma; de igual forma, se fijaron los costos de evaluación y seguimiento, siendo allegada la consignación mediante oficio radicado CAM No. 2024 – E 37291 de diciembre 18 del 2024.

Así las cosas, el pasado 26 de diciembre de 2024, se realizó la respectiva visita de inspección, de la que se emitió el Informe de Visita y Concepto Técnico No. 732 de fecha 26 de diciembre 2024, en el que se constató lo siguiente:

"(...) ***2. ACTIVIDADES REALIZADAS Y ASPECTOS TÉCNICOS EVALUADOS***

Previa a la evaluación de los individuos forestales, se procedió a analizar el objetivo del aprovechamiento, se hizo la revisión de la información suministrada, así como de información secundaria, revisión normativa (Decreto Ley 2811 de 19774, Decreto 1791 de 1996, Acuerdo 009 de 2018 y el Decreto 1076 de 2015).

Para desarrollar la visita se determinó el acompañamiento del profesional de apoyo encargado de los aprovechamientos forestales de la Dirección Territorial Centro, así como la asistencia de Fernando Polania.

Posteriormente, se procedió a realizar la identificación de los árboles objeto de aprovechamiento forestal, así como la verificación de las variables dasométricas (DAP y altura total), identificación taxonómica de las especies reportadas, verificando al 100% los individuos forestales y haciendo la comparación con la información suministrada por el peticionario en el Plan de aprovechamiento forestal.

Al realizar la especialización del área de influencia directa de la zona de aprovechamiento en el Sistema de Información Geográfica de la CAM, se verifica que se ubica dentro de la Ley 2 de 1959 – Reserva Forestal de la Amazonia. De igual forma la zona de intervención del aprovechamiento forestal no se encuentra al interior de áreas protegidas, reservas forestales, ni áreas de conservación y/o ecosistemas estratégicos.

De acuerdo a la Resolución No. 1925 del 30 de diciembre de 2013 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS adoptó la zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal de La Amazonia, establecida en la Ley 2 de 1959, en los departamentos de Caquetá, Guaviare y Huila y se toman otras determinaciones. La coordenada del predio en mención se encuentra en la Zona Tipo C.

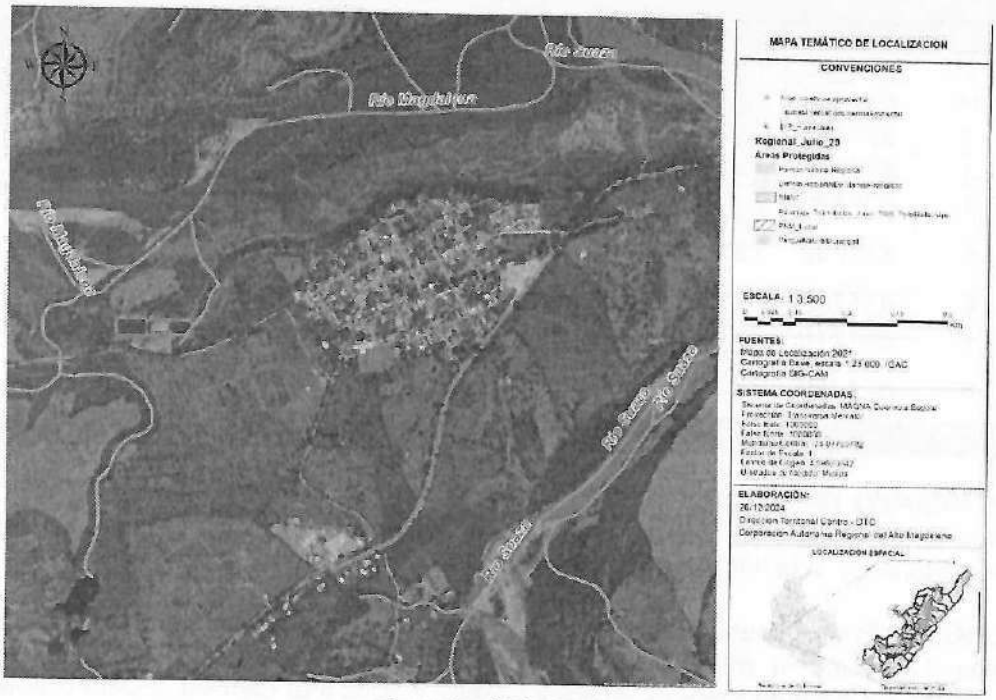
***Zona tipo C**: Zonas que por sus características biofísicas ofrecen condiciones para el desarrollo de actividades productivas agroforestales, silvopastoriles y otras compatibles con los objetivos de la Reserva Forestal, que deben incorporar el componente forestal, y que no impliquen la reducción de las áreas de bosque natural presentes en sus diferentes estados sucesionales*

***(b)** Dicha visita se realizó el día 26 de diciembre del 2024, para lo cual se procedió a realizar un recorrido por el área de influencia del aprovechamiento con el fin de inspeccionar ocularmente, ubicado según las coordenadas planas:*

Tabla No. 1. Georreferenciación zona de inspección

No.	Coordenadas		Altura
	X	Y	
1	821736	731380	743
1A	821736	731380	743
2	821751	731380	746
3	821745	731382	746
4	821729	731365	745
5	821752	731386	744
6	821709	731377	742
7	821710	731378	746
8	821750	731380	743

Figura 1. Localización del árbol en el del municipio de Garzón en el departamento del Huila



Fuente: SIG CAM

De acuerdo a la Resolución No. 1925 del 30 de diciembre de 2013 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS adoptó la zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal de La Amazonia, establecida en la Ley 2 de 1959, en los departamentos de Caquetá, Guaviare y Huila y se toman otras determinaciones. La coordenada del predio en mención se encuentra en la Zona Tipo C.

Zona tipo C: *Zonas que por sus características biofísicas ofrecen condiciones para el desarrollo de actividades productivas agroforestales, silvopastoriles y otras compatibles con los objetivos de la Reserva Forestal, que deben incorporar el componente forestal, y que no impliquen la reducción de las áreas de bosque natural presentes en sus diferentes estados sucesionales.*

En consideración se presenta la siguiente información evaluada del inventario forestal presentado:

- Número de especies identificadas: **5**
- Número de individuos objeto de intervención = **8**
- Volumen total para aprovechamiento = **2.62** metros cúbicos

Nota: Para el cálculo de volúmenes se tiene en cuenta la formula $V= \pi /4 *DAP^2 *HC * f.f.$, donde el f.f. = 0.77.

En la tabla que se muestra a continuación se relacionan los individuos forestales inventariados con sus respectivas variables dasometricas de la solicitud de aprovechamiento:

Tabla No. 2. Variables dasometricas de los individuos objeto de aprovechamiento.

Árbol No.	COORDENADAS		NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	DAP (m)	ALTURA (m)	VOLUMEN (m3)
	X	Y					
1	821736	731380	Oiti	*Licania tomentosa*	0.06	7	0.02
1ª	821736	731380	Oiti	*Licania tomentosa*	0.14	7	0.08
2	821751	731380	patevaca	*Bahuinia forficata*	0.48	5	0.67
3	821745	731382	patevaca	*Bahuinia forficata*	0.38	6	0.52
4	821729	731365	Patevaca	*Bahuinia forficata*	0.13	5	0.05
5	821752	731386	Almendro	*Terminalia catappa*	0.18	8	0.14
6	821709	731377	Algarrobo	*Hymenaea sp.*	0.35	5	0.36
7	821710	731378	Ocobo	*Tabebuia rosea*	0.32	6	0.36
8	821750	731380	Almedro	*Terminalia catappa*	0.38	6	0.52
VOLUMEN TOTAL (m3)							2.62

3. CONCEPTO TÉCNICO

Conforme a lo relacionado anteriormente y lo evaluado en la visita de inspección ocular, en consideración a la información suministrada se conceptúa viable:

OTORGAR: El aprovechamiento forestal de árboles aislados de ocho (8) árboles de la especie Oiti *(Licania tomentosa)*, patevaca (*Bahuinia forficata*), Algarrobo(*Hymenaea sp.*), ocobo (*Tabebuia rosea*) Carrera 2 Calle 2 Y 4 interior Carrera 2 Centro poblado La Jagua municipio de Garzón en el departamento del Huila; en la cantidad y el volumen registrado a continuación De conformidad con lo señalado en el Decreto 1076 de 2015 y el Acuerdo 009 de 2018 de las especies clasificadas con categoría de especies muy especiales, especiales y otras especies con un nivel de afectación Bajo en la cantidad y el volumen registrado a continuación.

Tabla No. 3. Información de los individuos objeto de aprovechamiento

Árbol No.	COORDENADAS		NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	DAP (m)	ALTURA (m)	VOLUMEN (m3)
	X	Y					
1	821736	731380	Oiti	*Licania tomentosa*	0.06	7	0.02
1ª	821736	731380	Oiti	*Licania tomentosa*	0.14	7	0.08
2	821751	731380	patevaca	*Bahuinia forficata*	0.48	5	0.67
3	821745	731382	patevaca	*Bahuinia forficata*	0.38	6	0.52
4	821729	731365	Patevaca	*Bahuinia forficata*	0.13	5	0.05
5	821752	731386	Almendro	*Terminalia catappa*	0.18	8	0.14
6	821709	731377	Algarrobo	*Hymenaea sp.*	0.35	5	0.36
7	821710	731378	Ocobo	*Tabebuia rosea*	0.32	6	0.36
8	821750	731380	Almedro	*Terminalia catappa*	0.38	6	0.52
VOLUMEN TOTAL (m3)							2.62

Los individuos de tipo fustal previamente mencionado se otorgan para el aprovechamiento forestal, debido que se requiere del espacio para obra de construcción pública; dentro del cual se encuentra el trazado para la adecuación del terreno donde se lleva a cabo las actividades relacionadas en el mejoramiento de la red vial urbana; teniendo en cuenta el Estatuto forestal en su Capítulo 1. Clases de aprovechamiento forestal: Artículo 4.- Aprovechamiento **de Arboles Aislados; por tala o reubicación de obra pública o privada:** cuando se requiere talar, trasplantar o reubicar arboles aislados localizados en centros urbanos para la realización, remodelación o ampliación de obras públicas o privadas de infraestructura, construcciones, instalaciones o similares.

El tiempo en el cual se llevará a cabo las actividades y conforme a la petición realizada por el interesado, se ha estimado un (1) mes prorrogable a partir de la notificación del acto administrativo, para tala.

La tasa compensatoria por aprovechamiento forestal que se aplica para el presente permiso, se establece conforme al Acuerdo 009 del 2018 y la Resolución 352 del 20 de febrero de 2024 *"por la cual se liquida la tasa compensatoria de aprovechamiento forestal maderable en bosque naturales –TCAFMBN y de guadua, bambú y cañabrava para la vigencia 2024" por la cual se liquida la tasa de aprovechamiento forestal para el año 2024.* específicamente el criterio de permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados de la especie clasificada con categoría de especies muy especiales, Especiales y otras especies maderables con un nivel de afectación bajo, en consideración el valor a pagar asciende a la suma de **OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 83.661)**. Valor que debe ser cancelado con anterioridad a la ejecución del aprovechamiento otorgado, en un corresponsal bancario de Bancolombia, APP Bancolombia o en la sucursal Virtual de Bancolombia a través del convenio CAM Tasa Forestal, código del convenio 76962, registrando como referencia el Nit de la empresa o número de cédula de ciudadanía del solicitante.

Tabla No. 4. Clasificación de especies, según el Decreto 1390 del 02 de agosto de 2018.

MUY ESPECIALES		VOLUMEN
Algarrobo	*Hymenaea sp.*	**0,36**
ESPECIALES		
Ocobo	*Tabebuia rosea*	**0,36**
OTRAS ESPECIES		
Patevaca	*Bahuinia forficata*	**1,24**
Almendro	*Terminalia catappa*	**0,66**
VOLUMEN TOTAL		2.62

Tabla No. 5. Valor Metro cubico según clasificación de especies

TIPO DE ESPECIES	M3	Valor tasa/M3	Valor Total
Muy Especiales	0,36	$ 41.594	**$ 14.973**
Especiales	0,36	$ 34.543	**$ 12.435**
Otras Especies	1,9	$ 29.607	**$ 56.253**
VALOR TOTAL			**$ 83.661**

Como medida de compensación deberá realizar la entrega en las oficinas de la dirección territorial centro de la CAM, la cantidad de ciento sesenta (160) individuos arbóreos de especies nativas (Cedro, Cachingo, Ocobo, Caracolí, Dinde, Guácimo) la altura de los individuos en su parte aérea, no podrá ser inferior a 0,50 metros, el material vegetal deberá ser de calidad, vigoroso y lignificado, sistema radicular resistente, procedente de viveros cercanos, dentro de los términos establecidos:

- Altura total no inferior a (0,50) metros (en adelante m).
- Buen estado fitosanitario.
- Abundante follaje
- Un sistema radicular vigoroso y sano

La Dirección Territorial Centro realizará el monitoreo y el seguimiento de las anteriores obligaciones impuestas (medida de compensación).

Se debe dar estricto cumplimiento a todas las recomendaciones en cuanto a cortes, disposición de los residuos y demás actividades que conlleven a la labor adecuada del aprovechamiento forestal

4. RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo expuesto anteriormente de autorizarse el permiso de aprovechamiento forestal, las recomendaciones técnicas que se deben aplicar de acuerdo a la fisiología de los individuos en su parte aérea son las siguientes:

Para la tala se deberán tener en cuenta las siguientes recomendaciones: 1) Antes de iniciar cualquier tala, es importante inspeccionar el árbol y el lugar. 2) El área circundante debe ser inspeccionada y despejada de obstáculos. 3) Prestar atención a la altura del árbol y a la anchura de su copa. 4) Prestar atención a las líneas eléctricas o telefónicas en las cercanías. 5) Considerar la condición del árbol, busque descomposición, ramas quebradas o muertas, grietas, cavidades y otros defectos que pudieran afectar la tala. 6) Realizar tala dirigida mediante la utilización de cuñas y manilas hacia el lugar que genere menos impacto. 7) Según el caso realizar poda de descope para eliminar todas las ramas del árbol para posteriormente tumbar el fuste principal. 8) Remover el tocón y las raíces descubiertas superficiales, posterior a la tumba del árbol. 9) Señalizar alrededor del árbol para prevenir accidentes.

En caso de manifestarse efectos ambientales adversos no contemplados en el desarrollo del aprovechamiento forestal, el interesado informará a la CAM para evaluación y determinación.

Organizar los espacios que producto de la liberación y tala se puedan ver afectados por la acumulación del material forestal.

Realizar la recolección de cada uno de los subproductos obtenidos de las actividades de tala, se requiere que este material sea ubicado en un lugar apropiado de tal manera que se reincorpore al suelo, queda prohibida su incineración.

El volumen que se autorice podrá ser movilizado y/o comercializado según las consideraciones expuestas y para la movilización del material, deberá tramitar el respectivo salvoconducto de movilización, el cual se expide en horario de lunes a jueves de 7:00 AM a 11:00 AM y de 1:30 PM a 5:00 PM, el valor a pagar por salvoconducto es de $ 8.667 Mda./Cte, cancelados en el banco Davivienda en la cuenta corriente No. 28706426-5 de la CAM".

La Dirección Territorial Centro realizará el monitoreo y el seguimiento de las obligaciones impuestas en el término de la ejecución del aprovechamiento y posteriormente una vez culmine las actividades, se realizará la verificación de las medidas de compensación impuestas por la corta efectuada; que si en esta verificación se determina que el interesado no cumplió cabalmente con lo dispuesto la Corporación iniciaría procesos sancionatorios contra el interesado del permiso de aprovechamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta Dirección Territorial,

DISPONE

PRIMERO: OTORGAR: El aprovechamiento forestal de árboles aislados de ocho (8) árboles de la especie Oiti *(Licania tomentosa)*, patevaca (*Bahuinia forficata*), Algarrobo(*Hymenaea sp.*), ocobo (*Tabebuia rosea*) Carrera 2 Calle 2 Y 4 interior Carrera 2 Centro poblado La Jagua municipio de Garzón en el departamento del Huila; en la cantidad y el volumen registrado a continuación De conformidad con lo señalado en el Decreto 1076 de 2015 y el Acuerdo 009 de 2018 de las especies clasificadas con categoría de especies muy especiales, especiales y otras especies con un nivel de afectación Bajo en la cantidad y el volumen registrado a continuación.

Tabla No. 3. Información de los individuos objeto de aprovechamiento

Árbol No.	COORDENADAS		NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	DAP (m)	ALTURA (m)	VOLUMEN (m3)
	X	Y					
1	*821736*	731380	Oiti	*Licania tomentosa*	0.06	7	0.02
1ª	*821736*	731380	Oiti	*Licania tomentosa*	0.14	7	0.08
2	*821751*	731380	patevaca	*Bahuinia forficata*	0.48	5	0.67
3	*821745*	731382	patevaca	*Bahuinia forficata*	0.38	6	0.52
4	*821729*	731365	Patevaca	*Bahuinia forficata*	0.13	5	0.05
5	*821752*	731386	Almendro	*Terminalia catappa*	0.18	8	0.14
6	*821709*	731377	Algarrobo	*Hymenaea sp.*	0.35	5	0.36
7	*821710*	731378	Ocobo	*Tabebuia rosea*	0.32	6	0.36
8	*821750*	731380	Almedro	*Terminalia catappa*	0.38	6	0.52
VOLUMEN TOTAL (m3)							**2.62**

Los individuos de tipo fustal previamente mencionado se otorgan para el aprovechamiento forestal, debido que se requiere del espacio para obra de construcción pública; dentro del cual se encuentra el trazado para la adecuación del terreno donde se lleva a cabo las actividades relacionadas en el mejoramiento de la red vial urbana; teniendo en cuenta el Estatuto forestal en su Capítulo 1. Clases de aprovechamiento forestal; Artículo 4.- Aprovechamiento **de Arboles Aislados; por tala o reubicación de obra pública o privada:** cuando se requiere talar, trasplantar o reubicar arboles aislados localizados en centros urbanos para la realización, remodelación o ampliación de obras públicas o privadas de infraestructura, construcciones, instalaciones o similares.

Parágrafo Primero: Para la tala se deberán tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1) Antes de iniciar cualquier tala, es importante inspeccionar el árbol y el lugar.
2) El área circundante debe ser inspeccionada y despejada de obstáculos.
3) Prestar atención a la altura del árbol y a la anchura de su copa.
4) Prestar atención a las líneas eléctricas o telefónicas en las cercanías.
5) Considerar la condición del árbol, busque descomposición, ramas quebradas o muertas, grietas, cavidades y otros defectos que pudieran afectar la tala.
6) Realizar tala dirigida mediante la utilización de cuñas y manilas hacia el lugar que genere menos impacto.
7) Según el caso realizar poda de descope para eliminar todas las ramas del árbol para posteriormente tumbar el fuste principal.
8) Remover el tocón y las raíces descubiertas superficiales, posterior a la tumba del árbol.
9) Señalizar alrededor del árbol para prevenir accidentes.

Parágrafo Segundo: La presente autorización se otorga con fundamento en las consideraciones enunciadas en el presente acto administrativo y en el concepto técnico No. 732 de fecha 26 de diciembre de 2024.

SEGUNDO: Se autoriza el aprovechamiento de este individuo forestal y el manejo silvicultural teniendo en cuenta el Estatuto forestal en su Capítulo 1. Clases de aprovechamiento forestal; Artículo 4.- Aprovechamiento **de Arboles Aislados; por tala o reubicación de obra pública o privada:** cuando se requiere talar, trasplantar o reubicar arboles aislados localizados en centros urbanos para la realización, remodelación o ampliación de obras públicas o privadas de infraestructura, construcciones, instalaciones o similares. ; se otorgan para el aprovechamiento forestal, debido que se requiere del espacio donde se encuentran ubicados para la construcción de obra pública en donde se lleva a cabo las actividades relacionadas en el mejoramiento de la red vial urbana.

TERCERO: El aprovechamiento forestal obedece a mejoramiento de la red vial urbana; Localizado Carrera 2 Calle 2 Y 4 interior Carrera 2 Centro poblado La Jagua municipio de Garzón en el departamento del Huila. por tanto, la presente autorización se fundamenta según lo determinado en el decreto 1076 de 2015 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, Sección 9 Aprovechamiento de Árboles aislados y el estatuto forestal de la Corporación Autónoma Regional Del Alto Magdalena "CAM" Acuerdo 009 del 25 de mayo de 2018, en su Capítulo 1. Clases de Aprovechamiento Forestal.

CUARTO: La vigencia del aprovechamiento forestal será de un (1) mes, tiempo después del cual, si no se ha realizado la totalidad de las actividades de tala, se podrá solicitar prorroga por otro término igual al inicialmente otorgado, el titular deberá hacerlo con tres (3) días de antelación al vencimiento del mismo y será necesario en este caso efectuar una nueva visita, que deberá ser cancelada previamente.

QUINTO: Una vez notificado de la solicitud de aprovechamiento Forestal informar a la corporación de la Dirección territorial centro el día de inicio de las actividades de aprovechamiento Forestal.

SEXTO: El beneficiario está obligado a realizar las actividades de aprovechamiento de especies forestales, teniendo en cuenta las características y recomendaciones técnicas descritas en el concepto técnico de evaluación No. 732 de fecha 26 de diciembre 2024 y, como medida compensatoria se establece la siguiente:

Realizar la entrega en las oficinas de la dirección territorial centro de la CAM, la cantidad de ciento sesenta (160) individuos arbóreos de especies nativas (Cedro, Cachingo, Ocobo, Caracolí, Dinde, Guácimo) la altura de los individuos en su parte aérea, no podrá ser inferior a 0,50 metros, el material vegetal deberá ser de calidad, vigoroso y lignificado, sistema radicular resistente, procedente de viveros cercanos, dentro de los términos establecidos:

- Altura total no inferior a (0,50) metros (en adelante m).
- Buen estado fitosanitario.
- Abundante follaje
- Un sistema radicular vigoroso y sano

SEPTIMO: El autorizado deberá cancelar a esta Corporación el valor de **OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 83.661).** Por concepto de aprovechamiento forestal (conforme al Acuerdo 009 del 2018 y la Resolución 352 del 20 de febrero de 2024 "*por la cual se liquida la tasa compensatoria de aprovechamiento forestal maderable en bosque naturales –TCAFMBN y de guadua, bambú y cañabrava para la vigencia 2024" por la cual se liquida la tasa de aprovechamiento forestal para el año 2024.*) "*valor que debe ser cancelado con anterioridad a la ejecución del aprovechamiento otorgado* en un corresponsal bancario de Bancolombia, APP Bancolombia o en la sucursal Virtual de Bancolombia a través del convenio CAM Tasa Forestal, código del convenio 76962, registrando como referencia el Nit de la empresa o número de cédula de ciudadanía del solicitante.

Tabla No. 4. Clasificación de especies, según el Decreto 1390 del 02 de agosto de 2018.

MUY ESPECIALES		VOLUMEN
Algarrobo	*Hymenaea sp.*	**0,36**
ESPECIALES		
Ocobo	*Tabebuia rosea*	**0,36**
OTRAS ESPECIES		
Patevaca	*Bahuinia forficata*	**1,24**

Almendro	*Terminalia catappa*	0,66
VOLUMEN TOTAL		2.62

Tabla No. 5. Valor Metro cubico según clasificación de especies

TIPO DE ESPECIES	M3	Valor tasa/M3	Valor Total
Muy Especiales	0,36	$ 41.594	**$ 14.973**
Especiales	0,36	$ 34.543	**$ 12.435**
Otras Especies	1,9	$ 29.607	**$ 56.253**
VALOR TOTAL			$ 83.661

OCTAVO: En caso de movilización de los productos, se requiere la obtención del respectivo salvoconducto (Artículo 63 del Acuerdo 009 de 2018), para la obtención de este se debe haber cancelado con anterioridad la totalidad de la tasa de aprovechamiento y haber consignado en la cuenta corriente No. 28706426-5 de la CAM del bando Davivienda, el valor del Salvoconducto Único Nacional ($ 8.667 M/Cte.), para la vigencia 2022, solicitándolo en la Dirección Territorial Centro de la CAM, en horario de lunes a jueves de 7:00 a 11:30 AM y de 1:30 a 5:00 PM.

NOVENO: La Dirección Territorial Centro realizará el monitoreo y el seguimiento de las obligaciones impuestas en el término de la ejecución del aprovechamiento y posteriormente una vez culmine las actividades, se realizará la verificación de las medidas de compensación impuestas por la corta efectuada.

DECIMO: El incumplimiento de las obligaciones señaladas en la presente Autorización dará lugar a la imposición de las sanciones señaladas en el Artículo 40 de la Ley 1333 de 2009, previo proceso sancionatorio adelantado por la Autoridad Ambiental.

DÉCIMO PRIMERO: Notificar el contenido de la presente Autorización a los señores **JAIME ANDRES TRUJILLO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.716.060 de Neiva, **CARMEN EMILIA LUNA NARANJO** identificada con cedula de ciudadanía No. 30.404.705 de Manizales o a quien haga sus veces, conforme a la autorización dada dentro de la solicitud presentada; advirtiéndole que contra la misma procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) siguientes a su notificación.

DÉCIMO SEGUNDO: La presente Autorización rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RODRIGO GONZALEZ CARRERA
Director Territorial Centro

Proyectó: Diana Constanza Rojas – Contratista
Vo. Bo: Sandra Liliana Ortega M- Profesional Universitario
Radicado: 2024 – E 37291
Expediente: PAF-00732-24
Gestión documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Autorización

SRCA

20211020097291
27-05-2021

Neiva, 26 de mayo de 2021

Señor:
JAIME ANDRÉS TRUJILLO LÓPEZ
Gerente MASSEQ Proyecto e ingeniería SAS
Av Carrera 15 No 26-12 Sur Of 301
Edificio Empresarial Prohuila Neiva
Celular: 3176362464
Email masseq@masseq.com.co
Neiva - Huila

Asunto: Inscripción como Gestor para la disposición Final de RCD

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM Informa que ha inscrito a la empresa MASSEQ Proyectos e Ingeniería S.A.S como gestor para la disposición final de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), en atención a la información allegada con radicado 20213000085182 del 12 de abril de 2021 y 20213000118272 del 19 de mayo de 2021.

Lo anterior en cumplimiento con todas las medidas mínimas exigidas por la resolución 472 de 2017.

Atentamente,

EDISNEY SILVA ARGOTE
Subdirectora de Regulación y Calidad Ambiental

Proyectó: Jbenavides
Expediente: 20213005201000020E

500521467.	DOCUMENTOS FACILITATIVOS	DOCUMENTOS FACILITATIVOS	DOCUMENTOS FACILITATIVOS	Regulación y Calidad Ambiental

	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - RCD SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL PROCESO / SUBPROCESO SOSTENIBILIDAD / MEDIO AMBIENTE	CÓDIGO: +EQ-MA-P1-PG4-F9	
		VIGENTE	VERSIÓN
		25/4/2024	5

PROYECTO/OBRA	Consorcio Tamarindo – Municipio el Agrado.	MES	Diciembre.

DATOS DE PROCEDENCIA		DATOS GESTOR AUTORIZADO		DATOS DE DESPACHO		TOTAL DE RCD	
UBICACIÓN	ACTIVIDAD GENERADORA	NOMBRE DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	No. RESOLUCIÓN AMBIENTAL DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	FECHA DE DESPACHO	PLACA VEHICULO	(M³)	Ton (t)
Mpio el Agrado	Excavación	Finca Paisito vereda espinal – Mpio Tesalia H.	20211020097291	01 al 31 Diciembre	THB 353	877	1,355,842
OBSERVACIONES	Material proveniente de actividades de excavación de los tramos 1, 2 y 4.				TOTAL RCD MES	877	1,355,842

NOTA. CONVERSIÓN DE UNIDADES	Material de demolición de concreto: 1,800 ton/m3	Material de excavación y/o similar a Recebo: 1,546 ton/m3
	Material de fresado de carpeta asfáltica: 1,700 ton/m3	Material de limpieza de bateas, puentes: 1,710 ton/m3

RESPONSABLE DEL REGISTRO: Jorge Triana.

CARGO: PAF. sostenibilidad.

FIRMA: Jorge Triana.

	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - RCD SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	CÓDIGO: +EQ-MA-P1-PG4-F9	
+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / MEDIO AMBIENTE	25/4/2024	5

PROYECTO/OBRA	Consorcio Tamarindo - Municipio Garzón	MES	Diciembre

DATOS DE PROCEDENCIA		DATOS GESTOR AUTORIZADO		DATOS DE DESPACHO		TOTAL DE RCD	
UBICACIÓN	ACTIVIDAD GENERADORA	NOMBRE DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	No. RESOLUCIÓN AMBIENTAL DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	FECHA DE DESPACHO	PLACA VEHICULO	(M³)	Ton (t)
Hilo Garzón	Excavación	Finca Paisito Vereda Espinal - Hilo Tesalia Huila	20211020097291	01 al 31 diciembre.	THR 353	1,264	1954,144
OBSERVACIONES	Material proveniente de actividades de excavación de los tramos 6, 7, 8, 9 y 10.				TOTAL RCD MES	1,264	1,954,144

NOTA. CONVERSIÓN DE UNIDADES	Material de demolición de concreto: 1,800 ton/m3 Material de fresado de carpeta asfáltica: 1,700 ton/m3	Material de excavación y/o similar a Recebo: 1,546 ton/m3 Material de limpieza de bateas, puentes: 1,710 ton/m3

RESPONSABLE DEL REGISTRO: Jorge Triana.

CARGO: Prof. Sostenibilidad

FIRMA: Jorge Triana.

+EQ-CM-250-006-25

MASSEQ PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S.
NIT. 900.341.710 – 9

CERTIFICA

Que el **CONSORCIO TAMARINDO 2023** Identificado con NIT.901.784.538-2, hizo la disposición final de Mil Doscientos Sesenta y Cuatro (1264) m3 de material de excavación, del 01 al 31 de diciembre de 2024, del contrato de obra pública No 10 de 2024 "Mejoramiento de la red vial urbana mediante la construcción de pavimento rígido, en los municipios de agrado, Garzón, gigante, Guadalupe y suaza, departamento del Huila" celebrado entre el departamento del Huila — secretaria de vías e infraestructura y consorcio tamarindo, desde el municipio de Garzón-Huila, hasta el sitio de disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD), ubicado en la Finca Paisito de la Vereda Espinal del Municipio de Tesalia – Huila, con documento de aprobación como gestor para la disposición final de RCD mediante el radicado 20211020097291 del 27 de Mayo de 2021.

La presente certificación se expide en Neiva a los trece (13) días del mes de enero de 2025.

CAROLINA POLANIA LEYTON
Líder Estratégica

Sede administrativa EDIFICIO EMPRESARIAL PROHUILA
AV. CARRERA 15 No. 26 - 12 SUR. OFIC. 301 - Neiva
Planta Principal: Km. 5 Vía Tesalia - Neiva
Planta Tamarindo Agrado:
Km 0+300 Vía Agrado - Muelle Guaraní
312 435 71 03 - (608) 866 77 87
masseq@masseq.com.co
masseq.com.co masseqsas

+EQ-CM-250-005-25

MASSEQ PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S.
NIT. 900.341.710 – 9

CERTIFICA

Que el **CONSORCIO TAMARINDO 2023** Identificado con NIT.901.784.538-2, hizo la disposición final de Ochocientos Setenta y Siete (877) m3 de material de excavación, del 01 al 31 de diciembre de 2024, del contrato de obra pública No 10 de 2024 "Mejoramiento de la red vial urbana mediante la construcción de pavimento rígido, en los municipios de agrado, Garzón, gigante, Guadalupe y suaza, departamento del Huila" celebrado entre el departamento del Huila — secretaria de vías e infraestructura y consorcio tamarindo, desde el municipio de Agrado-Huila, hasta el sitio de disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD), ubicado en la Finca Paisito de la Vereda Espinal del Municipio de Tesalia – Huila, con documento de aprobación como gestor para la disposición final de RCD mediante el radicado 20211020097291 del 27 de Mayo de 2021.

La presente certificación se expide en Neiva a los trece (13) días del mes de enero de 2025.

CAROLINA POLANIA LEYTON
Líder Estratégica

Sede administrativa EDIFICIO EMPRESARIAL PROHUILA
AV. CARRERA 15 No. 26 - 12 SUR. OFIC. 301 - Neiva
Planta Principal: Km. 5 Vía Tesalia - Neiva
Planta Tamarindo Agrado:
Km 0+300 Vía Agrado - Muelle Guarani
312 435 71 03 - (608) 866 77 87
masseq@masseq.com.co
masseq.com.co masseqsas

+EQ-CM-250-009-25

MASSEQ PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S.
NIT. 900.341.710 – 9

CERTIFICA

Que nuestra empresa suministró a **CONSORCIO TAMARINDO 2023** Identificado con NIT.901.784.538-2, al contrato de obra pública No 10 de 2024 "Mejoramiento de la red vial urbana mediante la construcción de pavimento rígido, en los municipios de el Agrado, Garzón, Gigante, Guadalupe y Suaza, departamento del Huila" celebrado entre el departamento del Huila — secretaria de vías e infraestructura y consorcio tamarindo, Cuatrocientos Veinte Punto Noventa y Tres (420.93) m3 de SUB_BASE GRANULAR TIPO INVIAS, del 01 al 31 de diciembre de 2024, para la obra realizada en el municipio de Garzón-Huila.

- Malpaso, legalizada con contrato de Concesión FLV-082 y Licencia Ambiental Res. 2627 de 2011, Modificada mediante Resolución 0529 de 17 de Marzo de 2015, expedido por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena.
- Paisito, legalizada mediante contrato de Concesión JCC-08001X y Licencia Ambiental Res.0140 de 31 de Enero de 2011, Modificada mediante Resolución 3640 de 23 de Noviembre de 2018, expedido por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena.

MASSEQ cuenta con Permiso de Emisiones atmosféricas para el procesamiento de Agregados Pétreos según Resolución No. 1066 del 25 de Mayo de 2021 y con Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM-201707059245 y acredita la calidad de planta de beneficio mediante RUCOM-2020072117019 Vigente, expedido por la Agencia Nacional de Minería.

La compañía cuenta tanto con los requisitos legales, mineros y ambientales, como con la capacidad logística, técnica y humana, que le permite garantizar el cumplimiento y correcto desarrollo de sus operaciones para atender de manera oportuna los requerimientos del cliente.

La presente certificación se expide en Neiva a los Trece (13) días del mes de enero de 2025.

CAROLINA POLANIA LEYTON
Líder Estratégica

+EQ-CM-250-008-25

MASSEQ PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S.
NIT. 900.341.710 – 9

CERTIFICA

Que nuestra empresa suministró al **CONSORCIO TAMARINDO 2023** Identificado con NIT.901.784.538-2, al contrato de obra pública No 10 de 2024 "Mejoramiento de la red vial urbana mediante la construcción de pavimento rígido, en los municipios del Agrado, Garzón, Gigante, Guadalupe y Suaza, departamento del Huila" celebrado entre el departamento del Huila — secretaria de vías e infraestructura y consorcio tamarindo, Seiscientos Treinta y Ocho (638) m3, de concreto el cual cumple con los estándares de calidad del 01 al 31 de diciembre de 2024, para la obra realizada en el municipio de Garzón-Huila.

Tipo de Material	Cantidad M3
Pavimento MR45 Grava de 1" Normal a 28 Días Asentamiento 5"	638

La mezcla proviene de la combinación de agregados extraídos de la siguiente Cantera:

- Malpaso, legalizada con contrato de Concesión FLV-082 y Licencia Ambiental Res. 2627 de 2011, Modificada mediante Resolución 0529 de 17 de Marzo de 2015, expedido por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena.

MASSEQ cuenta con Permiso de Emisiones atmosféricas para el procesamiento de Agregados Pétreos según Resolución No. 1066 del 25 de Mayo de 2021 y con Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM-201707059245 y acredita la calidad de planta de beneficio mediante RUCOM-2020072117019 Vigente, expedido por la Agencia Nacional de Minería.

La compañía cuenta tanto con los requisitos legales, mineros y ambientales, como con la capacidad logística, técnica y humana, que le permite garantizar el cumplimiento y correcto desarrollo de sus operaciones para atender de manera oportuna los requerimientos del cliente.

La presente certificación se expide en Neiva a los trece (13) días del mes de enero de 2025.

CAROLINA POLANIA LEYTON
Líder Estratégica

+EQ-CM-250-010-25

MASSEQ PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S.
NIT. 900.341.710 – 9

CERTIFICA

Que nuestra empresa suministró a **CONSORCIO TAMARINDO 2023** Identificado con NIT.901.784.538-2, al contrato de obra pública No 10 de 2024 "Mejoramiento de la red vial urbana mediante la construcción de pavimento rígido, en los municipios de el Agrado, Garzón, Gigante, Guadalupe y Suaza, departamento del Huila" celebrado entre el departamento del Huila — secretaria de vías e infraestructura y consorcio tamarindo, Trecientos Cinco Punto Noventa y Siete (305.97) m3 de SUB_BASE GRANULAR TIPO INVIAS, del 01 al 31 de diciembre de 2024, para la obra realizada en el municipio de Agrado-Huila.

- Malpaso, legalizada con contrato de Concesión FLV-082 y Licencia Ambiental Res. 2627 de 2011, Modificada mediante Resolución 0529 de 17 de Marzo de 2015, expedido por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena.
- Paisito, legalizada mediante contrato de Concesión JCC-08001X y Licencia Ambiental Res.0140 de 31 de Enero de 2011, Modificada mediante Resolución 3640 de 23 de Noviembre de 2018, expedido por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena.

MASSEQ cuenta con Permiso de Emisiones atmosféricas para el procesamiento de Agregados Pétreos según Resolución No. 1066 del 25 de Mayo de 2021 y con Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM-201707059245 y acredita la calidad de planta de beneficio mediante RUCOM-2020072117019 Vigente, expedido por la Agencia Nacional de Minería.

La compañía cuenta tanto con los requisitos legales, mineros y ambientales, como con la capacidad logística, técnica y humana, que le permite garantizar el cumplimiento y correcto desarrollo de sus operaciones para atender de manera oportuna los requerimientos del cliente.

La presente certificación se expide en Neiva a los Trece (13) días del mes de enero de 2025.

CAROLINA POLANIA LEYTON
Líder Estratégica

+EQ-CM-250-007-25

MASSEQ PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S.
NIT. 900.341.710 – 9

CERTIFICA

Que nuestra empresa suministró al **CONSORCIO TAMARINDO 2023** Identificado con NIT.901.784.538-2, al contrato de obra pública No 10 de 2024 "Mejoramiento de la red vial urbana mediante la construcción de pavimento rígido, en los municipios del Agrado, Garzón, Gigante, Guadalupe y Suaza, departamento del Huila" celebrado entre el departamento del Huila — secretaria de vías e infraestructura y consorcio tamarindo, Cuatrocientos Sesenta y Nueve (469) m3, de concreto el cual cumple con los estándares de calidad del 01 al 31 de diciembre de 2024, para la obra realizada en el municipio de Agrado-Huila.

Tipo de Material	Cantidad M3
Pavimento MR45 Grava de 1" Normal a 28 Días Asentamiento 5"	469

La mezcla proviene de la combinación de agregados extraídos de la siguiente Cantera:

- Malpaso, legalizada con contrato de Concesión FLV-082 y Licencia Ambiental Res. 2627 de 2011, Modificada mediante Resolución 0529 de 17 de Marzo de 2015, expedido por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena.

MASSEQ cuenta con Permiso de Emisiones atmosféricas para el procesamiento de Agregados Pétreos según Resolución No. 1066 del 25 de Mayo de 2021 y con Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM-201707059245 y acredita la calidad de planta de beneficio mediante RUCOM-2020072117019 Vigente, expedido por la Agencia Nacional de Minería.

La compañía cuenta tanto con los requisitos legales, mineros y ambientales, como con la capacidad logística, técnica y humana, que le permite garantizar el cumplimiento y correcto desarrollo de sus operaciones para atender de manera oportuna los requerimientos del cliente.

La presente certificación se expide en Neiva a los trece (13) días del mes de enero de 2025.

CAROLINA POLANIA LEYTON
Líder Estratégica

DTN –

Neiva,

Numero de radicado: 2155 2023-S
Fecha y Hora: 30/05/2023 8:47:24

Señor (a):
EDINSON MARÍN MENDOZA
Representante Legal de la Recuperadora Ambiental de Colombia S.A.S E.S.P
Dirección: Kilometro 12, vía Neiva a Palermo
Celular: 3165233805
Correo e: administracion@recuperadoradecolombia.com
Palermo – Huila

Asunto: Respuesta al radicado CAM No. **2023-E1729** del 26 de abril de 2023, solicitud de visita técnica y concepto favorable frente al manejo y almacenamiento de residuos sólidos aprovechables.

Por medio de la presente y conforme al asunto, la Corporación le informa que el día 11 de mayo del 2023, se realizó la respectiva visita técnica a las instalaciones de la Empresa Recuperadora Ambiental de Colombia S.A.S E.S.P, ubicada en la vereda Bajo Oriente, Kilometro 12 vía Palermo, en jurisdicción del municipio de Palermo en el departamento del Huila y que producto de esto se emitió el concepto técnico No. 1331 del 15 de mayo del 2023, en el cual se plasmó lo siguiente:

En la empresa Recuperadora Ambiental de Colombia S.A.S E.S.P, se desarrollan las actividades de recolección, transporte, clasificación y almacenamiento de residuos sólidos aprovechables y la planta se divide en dos zonas las cuales son:

- **Zona No. 1**: Esta zona se encuentra ubicada en las coordenadas planas E856555 N811071 a 504 m.s.n.m y en ella se realiza el almacenamiento de los residuos aprovechables de la planta (es de aclarar que al momento de la visita se identificó que en esta área se almacena la mayor cantidad de residuos); adicional se verifico que este lugar se conforma de las siguientes secciones: dos (02) áreas de cargue y descargue, una (01) almacenamiento de cartón, una (01) zona de compactación, una (01) zona de clasificación PET, una (01) zona de pasta, un (01) cuarto de basura, una (01) zona de recepción de material soplado, una (01) oficina administrativa, dos (2) sanitarios y una (1) ducha.

- **Zona No. 2**: Esta zona se encuentra ubicada en las coordenadas planas E856547 N811055 a 514 m.s.n.m y en ella se tiene: una (01) zona de selección con bandas transportadoras, una (01) zona de almacenamiento de productos terminados, un (1) cuarto de icopor y (1) cuarto de vidrio.

Los residuos o materiales solidos reciclables que son almacenados en las instalaciones son los siguientes:

- Cartón
- Papel
- Periódico
- Plásticos: (pasta, soplado o botellas de plástico, PET, Polietileno, Policarbonato, PVC blando y rígido, polipropileno, acetato, canastillas y bolsas o recipientes con soluciones para uso intravenoso, intraperitoneal y hemodiálisis).
- Material ferroso: (aluminio, cobre, bronce, chatarra, latas, cable).

Todos estos residuos aprovechables son comercializados con la empresa Papeles El Tunal S.A.S, ubicada en Soacha – Cundinamarca, empresa encargada de realizar la compra y recolección de residuos tales como: cartón, pasta, soplado, archivo, plástico, PET, plástico PVC Rígido, plástico PVC Blando, chatarra, Vidrio, Plegadiza y PEPE.

En cuanto al manejo de las aguas residuales domésticas provenientes la empresa Recuperadora Ambiental de Colombia S.A.S E.S.P, estas son almacenadas en un pozo séptico que se ubica en las coordenadas planas E856601 N811078.

Los residuos que llegan a la empresa Recuperadora Ambiental de Colombia S.A.S E.S.P y no pueden ser aprovechados, son enviados a un área de rechazo en donde se almacenan de forma temporal y posterior estos son entregados a las Empresas Públicas del Palermo S.A.E.S.P, para que ellos realicen su disposición final en el relleno sanitario Los Ángeles.

Por lo descrito anteriormente se concluye que en la Empresa Recuperadora Ambiental de Colombia S.A.S E.S.P, cumple con el artículo 2.3.2.2.2.9.86 del Decreto 596 de 2016, en donde se establecen los requisitos mínimos para las estaciones de clasificación y aprovechamiento – ECA; así como se identificó que en ella se desarrollan las actividades de recolección, transporte, clasificación y almacenamiento de residuos sólidos aprovechables, es decir, RESIDUOS NO PELIGROSOS (No incluye RAEE´s), y que por consiguiente, bajo las condiciones evidenciadas no requiere de ningún tipo de permiso ambiental que se deba tramitar en la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM (permiso de captación de aguas superficiales o subterráneas, permiso de vertimientos o permiso de emisiones atmosféricas).

No obstante, a continuación, se listan una serie de recomendaciones que se deben implementar en la empresa Recuperadora Ambiental de Colombia S.A.S E.S.P, con el fin de no originar algún tipo de afectación o daño a los recursos naturales, las cuales son:

- Se deberá asegurar el funcionamiento del sistema de tratamiento para aguas residuales domésticas, con el fin de evitar posibles afectaciones a los recursos naturales y a su vez dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015.

- Abstenerse de recolectar u aprovechar envases de posconsumo de riesgo químico o de medicamentos, ya que estos deben ser recolectados por un operador certificado para el transporte y destrucción final (incineración) de estos productos.

- Los escombros que se encuentran dentro de la empresa Recuperadora Ambiental de Colombia S.A.S E.S.P, producto de las adecuaciones que se realizaron en las

instalaciones, deben ser dispuestos con una empresa que cuente con licencia ambiental para el aprovechamiento y disposición final de los RCD.

- Se requiere que en el plazo de tres meses se realice la construcción de un dique de contención para la prensa, con el fin de evitar derrames de aceites y a su vez afectaciones a los recursos naturales.

Es importante resaltar, que desde el mismo momento en que se modifique y/o amplie las actividades que cotidianamente son desarrolladas en la empresa Recuperadora Ambiental de Colombia S.A.S E.S.P, que lo conviertan o transformen en una entidad que vierta aguas residuales, se hará necesario la obtención del permiso de vertimiento de conformidad con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 y que los botaderos a cielo abierto están prohibidos desde el año 2005 bajo la Resolución 1390 de ese mismo año, la mala disposición de residuos sólidos o su acumulación inadecuada producto del reciclaje en sitios no autorizados pueden ser materia de sanciones y procesos administrativos de índole ambiental.

De igual forma que de conformidad con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 en su capítulo 3 sección 2, solo estarán sujetos a licencia ambiental únicamente los proyectos, obras y actividades que se enumeran en los artículos 2.2.2.3.2.2 y 2.2.2.3.2.3 de este decreto y que se listan a continuación:

- La construcción y operación de instalaciones cuyo objeto sea el almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento, recuperación y/o disposición final de residuos o desechos peligrosos, y la construcción y operación de rellenos de seguridad para residuos hospitalarios en los casos en que la normatividad sobre la materia lo permita.
- La construcción y operación de instalaciones cuyo objeto sea el almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento (recuperación/reciclado) y/o disposición final de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y de residuos de pilas y/o acumuladores.
- Las actividades de reparación y reacondicionamiento de aparatos eléctricos y electrónicos usados no requieren de licencia ambiental.
- La construcción y operación de plantas cuyo objeto sea el aprovechamiento y valorización de residuos sólidos orgánicos biodegradables mayores o iguales a veinte mil (20.000) toneladas/año.

Nota: Se aclara que en caso de practicarse visitas de seguimiento con el fin de verificar el funcionamiento de las ECAS o de recibirse alguna denuncia por el almacenamiento de residuos peligrosos o la inadecuada disposicion de residuos, se procederá a realizar la respectiva visita de inspección ocular y en caso de identificarse algún tipo de afectación ambiental o almacenamiento de residuos peligrosos o de carácter especial, se dará aplicación a la Ley 1333 de 2009.

Se anexa concepto técnico No. 1331 del 15 de mayo del 2023 en seis (6) folios útiles, para su conocimiento.

Atentamente,

NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Norte (E)

Proyectó: Claudia Mayerly Henao Charry – Contratista de apoyo
Revisó: Catalina Muñoz Muñoz – Profesional universitario
Radicado: 2023-E1729
Clasificación Documental: 310- Dirección Territorial Norte / Documentos Facilitativos

Sistema Unico de Información de Servicios Públicos **SUI**
República de Colombia
Libertad y Orden

RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos
Nro. Certificación 2024138093430167
Fecha de certificación 04/01/2024

Datos Básicos

Razón Social:
RECUPERADORA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.

Sigla:	**Nit:**	**Fecha de Constitución:**
REAMDECO S.A.S. E.S.P.	901078132 - 8	07/04/2017
Fecha de Inicio de Operaciones:	**Estado del Prestador:**	**Fecha de Inicio de Nuevo Estado:**
01/06/2017	OPERATIVA	

Representante Legal

Principal

Primer Apellido:	**Segundo Apellido:**	**Nombres:**
MARIN	MENDOZA	EDINSON
Identificación:	**Cargo que ocupa:**	**Fecha de Posesión:**
CEDULA DE CIUDADANIA: 7699466	GERENTE	02/05/2017

Correo Electrónico:
RECUPERADORAMARIN@HOTMAIL.COM

Suplentes

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Identificación

Domicilio del Prestador

Dirección Principal

Departamento:	**Municipio:**	**Centro poblado:**	**Tipo de Territorio Notificación:**	**Territorio Notificación:**
HUILA	PALERMO	PALERMO	Vereda	KM 9 VIA PALERMO

Tel Contacto 1:	**Extensión 1:**	**Tel Móvil:**
8746291	8	3165233805
Tel Contacto 2:	**Extensión 2:**	
8746291	8	

Correo electrónico de notificación autorizada:
administracion@recuperadoraambientaldecolombia.com
Dirección:
PLANTA DE RESIDUOS SOLIDOS KM 9 VIA PALERMO

Dirección de Notificación

Departamento:	**Municipio:**	**Centro poblado:**	**Tipo de Territorio Notificación:**	**Territorio Notificación:**
HUILA	NEIVA	NEIVA	Ciudad	NEIVA

Dirección:
CARRERA 33A # 47-22

Naturaleza Jurídica

Tipo de Prestador: SOCIEDADES (EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS)
Fecha de Naturaleza:07/04/2017

Clase:	**Orden:**	**Tipo de persona jurídica:**
PRIVADA	NACIONAL	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CERTIFICADO

Sistema Unico de Información de Servicios Públicos **SUI**
República de Colombia
Libertad y Orden

RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos
Nro. Certificación 2024138093430167
Fecha de certificación 04/01/2024

Servicios y Actividades

Servicio: ASEO
Número de Suscriptores: MENOR O IGUAL A 2500 USUARIOS

HUILA - NEIVA
Zona de prestación - URBANO
Tipo Area de prestación -
Nombre Area de prestación - NEIVA
Número de Suscriptores - 0

Actividad:	Fecha Inicio	Fecha Final	Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Fin Contrato	¿Tiene contrato de prestación?
* APROVECHAMIENTO	01/06/2017					*NO*

HUILA - PALERMO
Zona de prestación - URBANO Y RURAL
Tipo Area de prestación -
Nombre Area de prestación - PALERMO
Número de Suscriptores - 0

Actividad:	Fecha Inicio	Fecha Final	Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Fin Contrato	¿Tiene contrato de prestación?
* APROVECHAMIENTO	01/06/2017					*NO*

Contratos

Servicio	No. Contrato	Fch Expedición	Fch Actualización	Concepto de Legalidad?	No. Acto Legalización	Fch Legalización

Datos Generales Auditor Externo de Gestión y Resultados

Información Básica

Razón Social:
Sigla:
Nit: 0 - 0
Vigencia Contrato Actual: desde hasta

Representante Legal

Primer Apellido:
Segundo Apellido:
Nombres:
Identificación:
Cargo que ocupa:
:
Correo Electrónico:

Dirección Principal

Departamento:
Municipio:
Tel Contacto 1: 0
Extensión 1: 0
Tel Móvil:
Tel Contacto 2: 0
Extensión 2: 0
Correo Electrónico:
Dirección:

Capital

Suscrito:	Pagado:	Por Pagar:	Acciones Autorizadas:	Valor Nominal Acción:
2000000	2000000	0	200	10000

CERTIFICADO

Sistema Unico de Información de Servicios Públicos **SUI**
República de Colombia
Libertad y Orden

RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos
Nro. Certificación 20243153828435748
Fecha de certificación 30/07/2024

Datos Básicos

Razón Social:
ECO AMBIENTALES DEL HUILA ESP SAS

Sigla:	Nit:	Fecha de Constitución:
ECO AMBIENTALES DEL HUILA ESP SAS	901455973 - 2	01/02/2021
Fecha de Inicio de Operaciones:	**Estado del Prestador:**	**Fecha de Inicio de Nuevo Estado:**
01/02/2021	OPERATIVA	

Representante Legal

Principal

Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombres:
CUELLAR	MURCIA	JEISSON FABIAN
Identificación:	**Cargo que ocupa:**	**Fecha de Posesión:**
CEDULA DE CIUDADANIA: 1077870740	GERENTE	01/02/2021

Correo Electrónico:
ecoambientales05@gmail.com

Suplentes

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Identificación

Domicilio del Prestador

Dirección Principal

Departamento:	Municipio:	Centro poblado:	Tipo de Territorio Notificación:	Territorio Notificación:
HUILA	GARZON	GARZON	Ciudad	Garzon

Tel Contacto 1:	Extensión 1:	Tel Móvil:
0000000		3163308680
Tel Contacto 2:	**Extensión 2:**	
0000000		

Correo electrónico de notificación autorizada:
ecoambientales05@gmail.com
Dirección:
calle 2a No 18-40

Dirección de Notificación

Departamento:	Municipio:	Centro poblado:	Tipo de Territorio Notificación:	Territorio Notificación:
HUILA	GARZON	GARZON	Ciudad	Garzon

Dirección:
calle 2a No 18-40

Naturaleza Jurídica

Tipo de Prestador: SOCIEDADES (EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS)
Fecha de Naturaleza:01/02/2021

Clase:	Orden:	Tipo de persona jurídica:
PRIVADA	NACIONAL	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CERTIFICADO

Sistema Unico de Información de Servicios Públicos **SUI**
República de Colombia
Libertad y Orden

RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos
Nro. Certificación 20243153828435748
Fecha de certificación 30/07/2024

Servicios y Actividades

Servicio: ASEO
Número de Suscriptores: DESDE 2501 HASTA 5000 USUARIOS

HUILA - GARZON
Zona de prestación - URBANO Y RURAL
Tipo Area de prestación -
Nombre Area de prestación - Garzon
Número de Suscriptores - 0

Actividad:	Fecha Inicio	Fecha Final	Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Fin Contrato	¿Tiene contrato de prestación?
* APROVECHAMIENTO	15/02/2021					*NO*

Contratos

Servicio	No. Contrato	Fch Expedición	Fch Actualización	Concepto de Legalidad?	No. Acto Legalización	Fch Legalización
ASEO - APROVECHAMIENTO	001	01/03/2021	01/02/2022	SI	20220120030021	29/04/2022

Datos Generales Auditor Externo de Gestión y Resultados

Información Básica

Razón Social:
Sigla:
Nit: 0 - 0
Vigencia Contrato Actual: desde hasta

Representante Legal

Primer Apellido:
Segundo Apellido:
Nombres:
Identificación: :
Cargo que ocupa:
Correo Electrónico:

Dirección Principal

Departamento:
Municipio:
Tel Contacto 1: 0
Extensión 1: 0
Tel Móvil:
Tel Contacto 2: 0
Extensión 2: 0
Correo Electrónico:
Dirección:

Capital

Suscrito:	Pagado:	Por Pagar:	Acciones Autorizadas:	Valor Nominal Acción:
2500000	2500000	0	500	5000

CERTIFICADO

RESOLUCION No. 1442

07 JUN 2019

POR CUAL SE MODIFICA UNA LICENCIA AMBIENTAL

La Directora Territorial Norte de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena –CAM, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en la ley 99 de 1993 y la Resolución No. 4041 del 2017, modificada por la resolución No. 104 de 2019, proferidas por el Director General de la CAM y, considerando los siguientes:

ANTECEDENTES

Mediante resolución No. 753 del 08 de abril de 2011, esta Corporación otorga por el término de 5 años, licencia ambiental a la sociedad SERVIAMBIENTAL S.A. E.S.P., con NIT. 830.510.145-9, representada legalmente por la señora Ángela María Aroca Hermosa, identificada con la cedula de ciudadanía No. 26.421.206, *para el proyecto de ampliación y operación de la planta de incineración de residuos industriales y hospitalarios, lo cual comprende su recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento, recuperación y disposición final, al tenor del cumplimiento de los artículos vigentes de la resolución 058 de 2002, 886 de 2004, 1164 de 2002y el Decreto 909 de 2008 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial.*

Con resolución No. 1727 del 27 de agosto de 2014, esta autoridad ambiental mmodificó la Licencia Ambiental otorgada mediante resolución No. 0753 del 8 de abril del 2011 en los siguientes aspectos:

1. *Autorizar a la Empresa SERVIAMBIENTAL S.A ESP para el funcionamiento de un solo horno incinerador con capacidad nominal de 300 Kg/ hora, ubicado en el predio la Pedregosa de la Vereda Cuisinde del Municipio de Palermo (H) extensión de 8110 metros cuadrados.*
2. *Determinar que la Empresa SERVIAMBIENTAL S.A ESP, no requiere permiso de vertimientos de aguas residuales.*

Mediante resolución No. 952 del 15 de abril de 2016 se renovó por la vida útil del proyecto, la licencia ambiental otorgada mediante resolución No. 753 de 2011, modificada por la resolución No. 1727 de 2014.

Con oficio radicado CAM No. 20183100214632 la señora Ángela María Aroca Hermosa, en calidad de representante legal de la sociedad SERVIAMBIENTAL S.A. E.S.P., solicita a esta Corporación la modificación de la licencia ambiental *para que se incluya la actividad de almacenamiento temporal de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEES,*

según lo establecido en el Decreto 284 del 15 de febrero de 2018, que reglamenta Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE y se dictan otras disposiciones."

Como soporte a su petición, el solicitante suministró la siguiente información:

- Formato único Nacional de solicitud de Licencia Ambiental.
- Certificado de Existencia y representación legal de la empresa SERVIAMBIENTAL S.A E.S. P
- Copia de representación Legal y jurídica de la empresa SERVIAMBIENTAL S.A E.S. P
- Descripción detallada de los procesos de almacenamiento temporal de RAEES.
- Modificación del EIA incluyendo el almacenamiento temporal de equipos RAEES y demás información técnica del proyecto.

Una vez evaluada la información anterior, este despacho mediante auto LA-0003 del 19 de marzo de 2019, dio apertura a la solicitud modificación de le licencia ambiental, el cual notificado personalmente el día 28 de marzo de 2019.

Con oficio radicado CAM No. 20193100077102 de fecha 28 de marzo de 2019; se allega constancia del pago por concepto de evaluación y seguimiento dentro del presente trámite.

Con oficio radicado CAM No. 20193100078222 se allega la publicación del HACE SABER, el cual fue publicado en diario de amplia circulación regional el cual fue publicado el día 29 de marzo de 2019 garantizando de esta manera el principio de Publicidad y contradicción, sin que se presentara ninguna oposición dentro del trámite.

De acuerdo a lo ordenado mediante auto LA-0003 del 19 de marzo de 2019, se adelantó visita técnica a las instalaciones de la empresa SERVIAMBIENTAL S.A. E.S.P., por parte del Profesional encargado por la Dirección Territorial Norte de la CAM para este trámite.

CONSIDERACIONES

Que a fin de adoptar la determinación procedente frente a la petición elevada, fue necesario que el profesional encargado por la CAM, previa evaluación de los argumentos expuestos por la parte interesada, emitiera el concepto técnico No. 1972 de 2019, del cual se tiene:

"...2. ACTIVIDADES REALIZADAS Y ASPECTOS TÉCNICOS EVALUADOS.

El día 29 de abril de 2019, se realizó una visita técnica de evaluación a las instalaciones de la planta de SERVIAMBIENTAL S.A E.SP., para continuar con el trámite de la modificación

de licencia ambiental otorgada mediante Resolución 753 del 8 de abril de 2011, modificada mediante Resolución 1727 del 27 de agosto de 2014, y renovada por Resolución 952 del 15 de abril del 2016, cuyo alcance es la ampliación y operación de la planta de incineración de residuos industriales y hospitalarios, lo cual comprende su recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento, recuperación y disposición final, con el fin de incluir el almacenamiento temporal de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAAES) en la planta ubicada en el predio La Pedregosa de la Vereda Cuisinde del municipio de Palermo Huila determinando lo siguiente:

I. Datos del solicitante y ubicación

La empresa SERVIAMBIENTAL S.A E.S.P. identificada NIT. 830.510.145-9 representada legalmente por la señora ANGELA MARIA AROCA HERMOSA identificada con cédula No. 26.421.206 de Neiva (Huila), se encuentra ubicada en el predio La Pedregosa de 8110 metros cuadrados en la Vereda Cuisinde Municipio de Palermo Huila, específicamente en las coordenadas planas E 860600 N 818758 a 464 msnm.

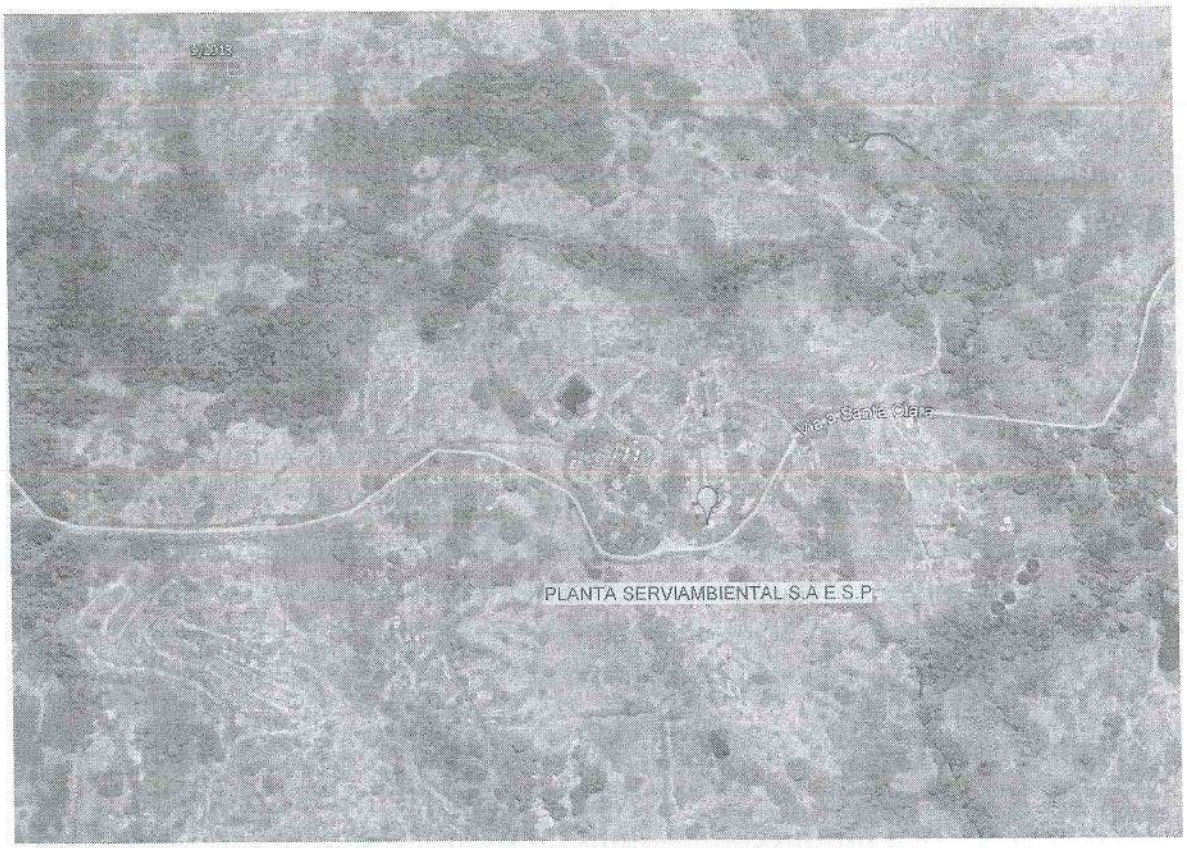


Imagen 1. Ubicación en Google Earth 2018 Planta de SERVIAMBIENTAL S.A E.S.P.

II. Actividades del proyecto

De acuerdo con el estudio de impacto ambiental, y la información allí consignada, las operaciones que se van a realizar en la empresa referente al manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos son las siguientes: Recolección, Transporte y Almacenaje temporal. Asociado al proceso no tienen ninguna actividad de transformación de los residuos (RAEE) allí almacenados.

Actividades de manejo que se llevarán a cabo en el proyecto

Acorde a la información que reposa en el expediente LA-00003-19, las actividades que se llevarán a cabo en el proyecto son:

Recolección RAEES: Antes de dirigirse a los centros de acopio en las instalaciones de los clientes, se realiza una inspección a los vehículos para determinar que estos se encuentren en óptimas condiciones mecánicas, además que estos vehículos cumplan con lo estipulado en el decreto 1609 de 2002.

Una vez se realizan las actividades de rutina como diligenciar los permisos de trabajo o los ATS en las empresas que nos solicitan el servicio y luego de realizar todos los procedimientos exigidos por el cliente, se realiza el pesaje de los residuos y el reporte respectivo para residuos industriales RAEE´s según sea el caso y luego se suben los residuos al carro recolector.

Transporte de RAEES: Para realizar el transporte de los residuos desde el lugar de generación hasta la planta de incineración SERVIAMBIENTAL S.A E.S.P. cuenta con vehículos camiones Turbo, con capacidad de 3, 3.5 y 8.5 Toneladas los cuales se encuentran dotados con todas las exigencias contempladas en el Decreto 1609 de 2002.

Los vehículos usan señalización visible, indicando el tipo de residuos que transportan, nombre de la empresa con dirección, teléfono y ciudad. Estos vehículos son cerrados, con las adecuaciones necesarias para evitar el derrame o esparcimiento de residuos en vías y estacionamientos.

Recepción y Almacenamiento de RAEES:

Los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE´s que se reciben en la planta son objeto de reclasificación (ya que es obligación del generador realizar la clasificación en la fuente), la cual tiene como propósito darle una adecuada disposición de acuerdo con la clase de material para así proporcionarle el tratamiento que se requiere, dependiendo del caso y sus componentes.

Para la clasificación de residuos se cuenta con auxiliares de planta, los cuales se les suministran los elementos de protección personal requeridos para sus funciones tales como Guantes, Overol, Casco, Respiradores, Botas con puntera, Gafas y se realiza la verificación de estos de acuerdo con la periodicidad de estos o del programa de inspecciones o cuando lo requieran. Es necesario asegurar una adecuada clasificación de los residuos que llegan para el almacenamiento, porque pueden estar presentes materiales o sustancias peligrosas que pongan en riesgo la integridad del operador, por ejemplo: restos de productos no especificados, explosivos o que generen emisiones tóxicas.

Cualquier producto o material que se vaya a almacenar por primera vez y no haga parte de las corrientes normales de residuos de nuestros clientes, en la clasificación deben ser detectados y reportados para ser estudiados previamente.

Luego de que se recepciona los RAEE´s el personal encargado de realizar la reclasificación de estos residuos verifica que el embalaje y rotulado de los residuos se encuentren, para poder identificar a primera vista que tipo de residuos es, en caso de que no se hallen rotulados, se procederá a realizar identificación del residuo y se diligenciara un rotulo nuevo para que no se generen mezclas entre estos RAEE´s que se almacenan, se realizara un re empacado de estos RAEE´s y al terminar este proceso de reclasificación y rotulado se colocarán en el lugar de almacenamiento adecuado en nuestras instalaciones.

En el momento que se reciben los residuos en la planta de incineración se almacenan en una celda adecuada para acomodar los diferentes RAEE´s que se recolectan, se cuenta con un tendido de estivas de madera para que estos residuos cuenten con un lugar adecuado de almacenamiento, también se cuenta con un sistema de diques de seguridad para que en caso de que se presente una emergencia haya una contención mientras se mitiga la emergencia, estos diques no solo se encuentran ubicados de cada celda sino que también están ubicados en el área perimetral de la planta.

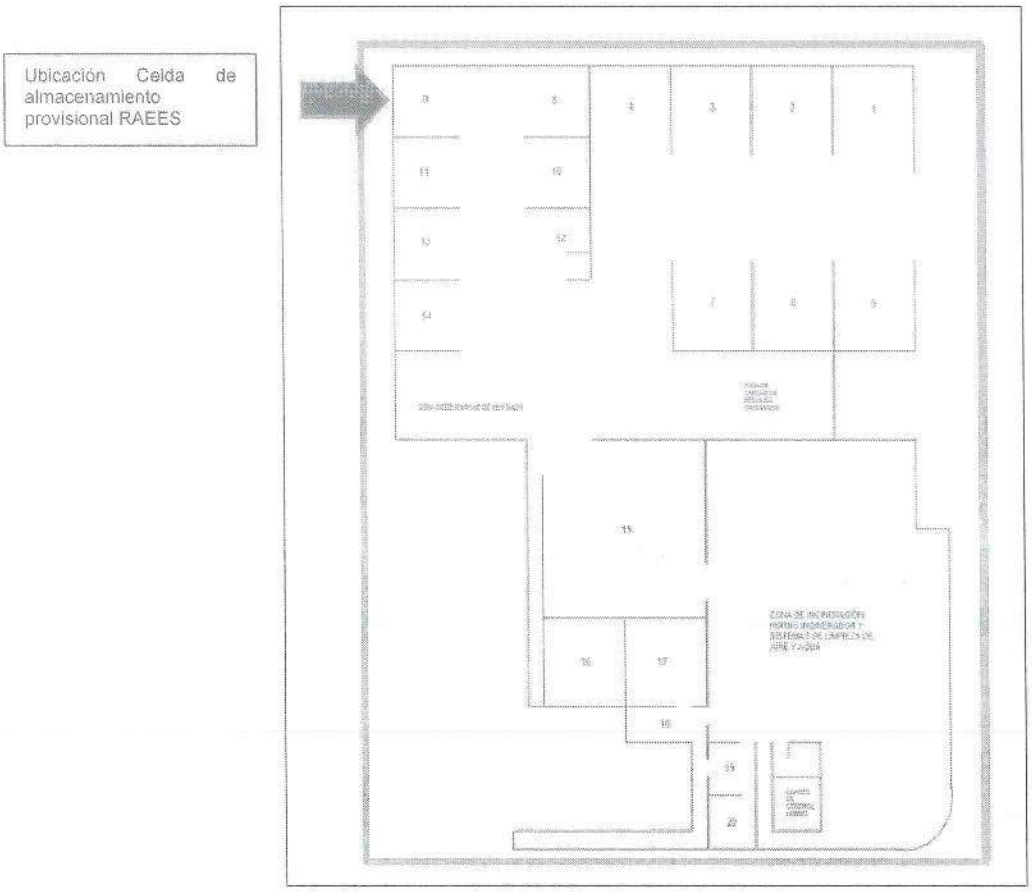


Imagen 2. Diagrama planta Serviambiental S.A E.S. P-Ubicación celda de almacenamiento temporal RAEES.

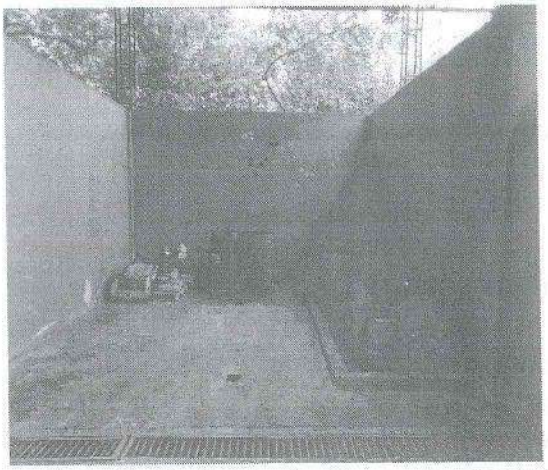



Foto 1 y 2. Celda de almacenamiento temporal de RAEES-Planta Serviambiental S.A E.S.P

Durante el recorrido se observa que el lugar destinado para el almacenamiento de RAEES no cuenta con la señalización adecuada que indique que tipo de residuos se almacenan, por lo cual se recomienda realizar la respectiva señalización en función a las lineas de Categorización de los aparatos eléctricos y electrónicos y los RAEEs.

- *Clasificación de los RAEES para almacenamiento temporal:*

Según el anexo 2 presentado en el Plan de Manejo Ambiental para el almacenamiento temporal de RAEES, los residuos que serán almacenados, así como su descripción y sus componentes sujetos a un posible manejo especial por su composición pertenecen a las siguientes categorías.

Aparatos electrodomésticos-Línea Blanca

- *Cocinas y hornos*
- *Enseres de Audio y Video*
- *Enseres mayores de hogar (Lavadoras y secadoras de ropa).*
- *Enseres menores de calentamiento: Calentadores eléctricos, Planchas, cafeteras, asadores, tostadoras eléctricas entre otros.*
- *Enseres menores de cocina: Mantas eléctricas, ventiladores domésticos, extractores de aire, aspiradoras, maquinas lava vajillas entre otros.*
- *Enseres menores personales: Maquinas cortadoras de pelo, secadores térmicos para el cabello, planchas de belleza, relojes de uso personal entre otros.*
- *Equipos de acondicionamiento de aire: Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de los tipos concebidos para ser montados sobre una*

ventana, pared, techo o suelo formando un solo cuerpo o del tipo de sistema de elementos separados ("split-system"), con equipo de enfriamiento inferior o igual a 30.000 BTU/hora.

- *Herramientas para el hogar: Taladros, sierras, soldadores y pistolas para soldar*
- *Refrigeración doméstica y comercial: Refrigeradores y congeladores de uso doméstico e industrial.*

Electrónica y Equipos de Telecomunicaciones-Línea Gris y Marrón

- *Antenas para comunicaciones: Antenas para radio y televisión*
- *Circuitos electrónicos: Tarjetas provistas de un circuito integrado electrónico (tarjetas inteligentes - Smart cards), circuitos electrónicos integrados, tarjetas electrónicas con microprocesadores.*
- *Componentes Electrónicos: Diodos, transistores, tiristores, DIAC y TRIAC, dispositivos semiconductores fotosensibles, células fotovoltaicas, circuitos integrados digitales, memorias, amplificadores, cristales piezoeléctricos, tubos de rayos catódicos (TRC), magnetrones, tarjetas de circuito impreso, válvulas electrónicas.*
- *Computadores y equipos para tratamiento de datos: Impresoras, CPU, Equipos de procesamiento de datos.*
- *Equipos electromédicos: Esterilizadores médicos, quirúrgicos o de laboratorio; Electrocardiógrafos; Aparatos de diagnóstico de visualización por resonancia magnética; Aparatos de centellografía; Aparatos de tomografía regidos por una máquina automática de tratamiento o procesamiento de datos; Tornos dentales; Audífonos; Aparatos de rayos X, para uso odontológico, médico, quirúrgico o veterinario; Aparatos que utilicen radiaciones alfa, beta o gamma para otros usos.*
- *Electrónica de consumo: Máquinas de escribir eléctricas; micrófonos; parlantes, bafles, audífonos de uso no médico; audífonos de uso no médico; cámaras fotográficas digitales y videocámara; monitores y proyectores, no incorporados a los aparatos.*
- *Equipos de electrónica de potencia: Balastos (reactancias) para lámparas o tubos de descarga; unidades de alimentación estabilizada (UPS); reguladores y estabilizadores de Voltaje; Supresores de sobretensión transitoria (amortiguadores de onda); arrancadores electrónicos; rectificadores (Cargadores) para baterías del tipo de los utilizados en vehículos eléctricos e híbridos enchufables.*
- *Equipos de instrumentación y control: Aparatos e instrumentos de pesar, incluidas las básculas y balanzas del tipo electrónico para pesar personas, incluidos los pesabebés; balanzas domésticas; Instrumentos y aparatos de topografía, hidrografía, oceanografía, hidrología, meteorología o geofísica (telémetros, teodolitos, taquímetros, tacómetros y niveles, etc.) excepto brújulas; micrómetros, pies de rey, calibradores y galgas electrónicos; máquinas y aparatos para verificar*

las propiedades mecánicas de los materiales; hidrómetros e instrumentos de flotación similares, termómetros, pirómetros, barómetros.

- *Equipos de telecomunicaciones: Teléfonos para redes celulares o para otras redes inalámbricas (teléfono celular); Teléfonos de auricular inalámbrico combinado con micrófono; Centrales telefónicas; Conmutadores telefónicos; Teléfonos-aparatos; Citófonos; Teléfonos públicos monederos; Otros aparatos.*
- *Periféricos, partes y tarjetas para computadores e impresoras: Teclados, ratones, unidades de almacenamiento (discos duros mecánicos, de estado sólido, fijos, removibles, de CD/DVD); otros dispositivos periféricos de entrada o salida de datos.*
- *Cables y conductores: Alambre de cobre para bobinar, cables coaxiales, cables y alambres aislados para instalaciones eléctricas y telefónicas, cables de antenas de televisión, cables para herramientas.*
- *Equipo industrial: Compresores; autoclaves; Tornos con motor eléctrico: para el ascenso y descenso de jaulas o montacargas en pozos de minas; Máquinas para lavar hilados.*
- *Equipos de control y protección: Aparatos eléctricos para empalme, corte, protección de circuitos eléctricos o para hacer conexiones con o en circuitos eléctricos (Fusibles y cortacircuitos con fusibles, disyuntores, seccionadores, relés, Contactores, interruptores, conmutadores); Controles eléctricos industriales; PLC; paneles, consolas entre otros.*
- *Equipos de iluminación: Lámparas eléctricas portátiles concebidas para funcionar con su propia fuente de energía; equipo de iluminación y señalización eléctrico para bicicletas, motocicletas y vehículos automotores; Bombillas y microbombillas incandescentes; lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco; tubos y lámparas fluorescentes; lámparas de vapor de mercurio o sodio; lámparas de halogenuro metálico; lámparas y tubos de diodos emisores de luz (LED) entre otros.*
- *Equipos eléctricos e instalaciones para vehículos: Máquinas y aparatos para acondicionamiento del aire del tipo de los utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes; unidades de refrigeración para vehículos de transporte de mercancías; filtros magnéticos y electromagnéticos; equipos de alumbrado para vehículos automotores (excepto unidades selladas), stop, direccionales y similares para automotores; faros-unidades selladas-para vehículos automóviles; pitos y sirenas para automotores; limpiaparabrisas para automotores; eliminadores de escarcha y vaho eléctricos; eleva-vidrios para automotores; radiorreceptores que requieren para su funcionamiento una fuente de energía externa, del tipo utilizado en vehículos automotores.*
- *Grupos electrógenos: Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motor diésel o semidiesel), de corriente alterna. Plantas eléctricas de motor.*
- *Máquinas y aparatos de oficina: Máquinas y aparatos de oficina para imprimir tipo offset; máquinas de oficina (incluso máquinas multicopistas, máquinas de imprimir*

direcciones, máquinas para contar monedas, afiladoras de lápices, perforadoras o engrapadoras); hectógrafos y máquinas de reproducción por plantillas; máquinas para cerrar, abrir, plegar, sellar y clasificar cartas; máquinas para direccionar o remitir cartas; máquinas para pegar o remover sellos postales; cajas registradoras.

- *Motores y generadores: Motores de corriente continua y corriente alterna; generadores (alternadores) de corriente alterna.*
- *Otros aparatos y sistemas: Máquinas y aparatos para la soldadura fuerte o para la soldadura blanda, eléctricos; máquinas automáticas para la venta de productos (por ejemplo: sellos [estampillas], cigarrillos, alimentos, bebidas), incluidas las máquinas para cambiar moneda; electrificadoras de cercas entre otros.*
- *Piezas eléctricas: Resistencias, condensadores, reóstatos, acoplamientos, embragues, variadores de velocidad y frenos, electromagnéticos; electroimanes, Pequeños mecanismos de relojería completos y montados eléctricos.*
- *Pilas y acumuladores: Pilas y baterías de pilas: de dióxido de manganeso alcalinas cilíndricas y de botón, de dióxido de manganeso, con electrolito de cloruro de cinc o de amonio; de dióxido de mercurio cilíndricas y de botón; de dióxido de plata cilíndricas y de botón, de litio cilíndricas y de botón; de aire - cinc cilíndricas de botón, otras pilas y baterías; acumuladores níquel-cadmio, níquel-hierro, níquel-hidruro metálico, de iones de litio, otros de ion de litio, Níquel-Metal Hidruro, acumuladores eléctricos de plomo del tipo de los utilizados para el arranque de los motores de explosión; otros acumuladores de plomo.*
- *Refrigeración y equipos de acondicionamiento de aire industriales*
- *Transformadores: Transformadores para transmisión y distribución de energía; Transformadores (de medida [TPTC]; de frecuencia [50-60Hz]; transformadores de uso doméstico [inferiores a 220 V]).*

- *<u>Capacidad instalada de almacenamiento</u>*

Acorde a lo consignado en el expediente LA-00003-19 SERVIAMBIENTAL S.A E.S.P. la capacidad de almacenamiento para las diferentes categorías de RAEES es la siguiente:

CATEGORÍA DE RAEE	CAPACIDAD INSTALADA POR TIPO DE ACTIVIDAD (TONELADAS/MES) *			
	Almacenamiento*	Tratamiento (Si Aplica)	Aprovechamiento (Si Aplica)	Capacidad máxima de gestión por categoría de RAEE
Aparatos Electrodomésticos	10 m^3	N/A	N/A	2 Ton.
Electrónica y Equipos de Telecomunicaciones	11m^3	N/A	N/A	6 Ton.
Maquinaria y equipo eléctrico	11m^3	N/A	N/A	4 Ton.

* Para el almacenamiento indicar en unidades de volumen (m^3), de forma individual o agregada.

III. Análisis de impactos Ambientales

El documento presentado por la empresa SERVIAMBIENTAL S.A E.S.P. utiliza las matrices causa-efecto para la identificación de impactos ambientales, la cual permite identificar, interpretar, prevenir y valorar los impactos que se generan sobre el entorno medioambiental, calificando de manera cualitativa y cuantitativa la magnitud de los impactos, mediante la interrelación de cada componente u actividad del proyecto.

La matriz identifica todas las actividades relacionadas al Cargue, descargue y almacenamiento de residuos, en donde se incluyen los componentes RAAES. Se evidencian nivel de riesgo Bajo y Moderado para las actividades que involucran la manipulación de RAAES, asociados a la siguiente clasificación de peligros: Biomecánicos, Condiciones de seguridad, físicos, Biológicos, químicos y psicosociales.

- *Tratamiento y Disposición Final de RAAES.*

Acorde a la documentación que reposa en el expediente LA-00003-19 Serviambiental S.A. E.S.P. en pro de realizar una adecuada disposición de los residuos que se van a almacenar en las instalaciones de la planta, cuenta con aliados estratégicos que nos prestan el servicio de disposición final de los RAEE, entre ellos tenemos a la empresa SERVIECOLOGICO S.A.S identificada con Nit. N° 900218279-1 la cual cuenta con licencia ambiental Resolución 3622 del 14 de noviembre de 2018 emitida por la CAR.

3. CONCEPTO TÉCNICO

- *De acuerdo con la visita técnica realizada y a los documentos aportados, técnicamente se conceptúa que la información suministrada se ajusta a la normatividad ambiental vigente. Por lo tanto, es viable otorgar la modificación de Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución 753 del 8 de abril de 2011, modificada mediante Resolución 1727 del 27 de agosto de 2014, y renovada por Resolución 952 del 15 de abril del 2016, cuyo alcance es la ampliación y operación de la planta de incineración de residuos industriales y hospitalarios, lo cual comprende su recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento, recuperación y disposición final para la inclusión del almacenamiento temporal de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAAES) a la empresa SERVIAMBIENTAL S.A E.S.P identificado con NIT 830.510.145-9 representada legalmente por la señora ANGELA MARIA AROCA HERMOSA identificada con cédula de ciudadanía No. 26'.421.206 de Neiva en la planta ubicada en el predio La Pedregosa de la Vereda Cuisinde del municipio de Palermo Huila, específicamente bajo coordenadas planas E 860600 N 818758 a 464 msnm, por el término de duración de la vida útil del proyecto.*

- *Se prohíbe el comercio de los residuos RAEES recolectados, salvo a empresas que cuenten con las instalaciones, logística e infraestructura mínima para el tratamiento, manejo, aprovechamiento, valorización o disposición final de estos residuos y que cuenten con las respectivas licencias ambientales para el desarrollo de estas actividades.*
- *No se autoriza algún tipo de intervención sobre los residuos recolectados y almacenados; no puede haber desensamble, ni venta al detal de parte de los residuos recolectados a particulares.*
- *La modificación de la Licencia Ambiental otorgada a la empresa SERVIAMBIENTAL S.A E.S.P. queda sujeta al beneficiario de la misma al cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental, en el Plan de Manejo Ambiental y a la documentación aportada para la modificación de la Licencia que reposa en el expediente LA-00003-19, la normatividad ambiental vigente, así como al cumplimiento de los siguientes requerimientos y obligaciones:*

1. *En un término no superior a seis meses después de la vigencia de la resolución, presentar informe técnico donde se evidencie la adecuación, señalización y rotulación implementada para la clasificación y almacenamiento de los RAEES recibidos.*
2. *Presentar informes trimestrales a la Corporación que contengan la siguiente información:*

 I. *Cantidad de residuos recolectados por línea en unidades y kg donde se detalle la identificación de las personas naturales y/o jurídicas que entregan a la empresa SERVIAMBIENTAL S.A E.S.P. (Nombre, cédula o NIT, dirección, teléfono, cantidad recolectada, tipo de RAEES recibido y número de certificado emitido.)*
 II. *Cantidad de residuos almacenados por línea en unidades y kg al corte del semestre.*
 III. *Cantidad de residuos entregados al gestor final por línea en unidades y kilogramos (Se deberá identificar por gestor la cantidad y peso de los residuos entregados).*
 IV. *Porcentaje de ocupación de la celda de almacenamiento al corte de cada trimestre.*
 V. *Copia de los certificados de disposición, tratamiento, aprovechamiento o eliminación emitidos por el receptor final.*

- *Registrarse como Gestor de RAEE de conformidad con lo que se disponga para tal fin por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o en su defecto por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales a partir de su vigencia.*

- *El beneficiario de la modificación de la Licencia Ambiental deberá realizar las acciones, obras de control y mitigación por los impactos adversos que llegasen a surgir y/o a causar durante el desarrollo del proyecto, estén considerados o no dentro del plan de manejo ambiental.*

- *Esta Autoridad Ambiental realizará monitoreo y seguimiento de las obligaciones impuestas. Si en esta verificación se determina que el interesado no cumplió cabalmente con lo dispuesto, la Corporación Iniciaría procesos sancionatorios contra el Titular de la Licencia Ambiental en conformidad con la ley 1333 de 2009.*

(...)

Mediante el Título VIII de la Ley 99 de 1993 se consagraron las disposiciones generales que regulan el otorgamiento de las licencias y permisos ambientales, estableciendo las competencias para el trámite de otorgamiento de licencias en el Ministerio de Ambiente, Corporaciones Autónomas Regionales y eventualmente en municipios y departamentos por delegación de aquellas.

A su vez el artículo 49 de la citada ley concordante con el inciso primero del artículo tercero del Decreto 2041 de 2014, compilado en el Decreto 1076 de 2015, indica que: ... "la ejecución de obras, el establecimiento de industrias o el desarrollo de cualquier actividad, que de acuerdo con la ley y los reglamentos, pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje requerirán de una licencia ambiental.

La Licencia Ambiental se encuentra definida en la ley y sus reglamentos de la siguiente manera:

Artículo 50 de la ley 99 de 1993. "De la Licencia Ambiental. Se entiende por Licencia Ambiental la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de una obra o actividad, sujeta al cumplimiento por el beneficiario de la licencia de los requisitos que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales de la obra o actividad autorizada."

En el artículo 2.2.2.3.1.3., del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, se define el Concepto y Alcance de la licencia ambiental:

"La Licencia Ambiental, es la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, que de acuerdo con la Ley y los Reglamentos pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje; la cual sujeta al

beneficiario de ésta, al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada.

La Licencia Ambiental llevará implícitos todos los permisos, autorizaciones y/o concesiones para el uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables, que sean necesarios para el desarrollo y operación del proyecto, obra o actividad.

La Licencia Ambiental deberá obtenerse previamente a la iniciación del proyecto, obra o actividad. Ningún proyecto, obra o actividad requerirá más de una Licencia Ambiental".

Que de acuerdo con el Artículo 31 de la Ley 99 de 1993 la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena es competente para otorgar licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente.

Que el artículo 2.2.2.3.1.6 del precitado Decreto, establece: "*La licencia ambiental se otorgará por la vida útil del proyecto, obra o actividad y cobijará las fases de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, restauración final, abandono y/o terminación".*

Que el artículo 2.2.2.3.7.1 del Decreto 1076 de 2015 establece los casos en los cuales se debe adelantar el trámite de modificación de la licencia ambiental.

De acuerdo con los Principios de Celeridad y Economía Procesal, la Constitución Política de Colombia en su artículo 209 en relación con dichos principios manifiesta:

"(...) **ARTÍCULO 209.** La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. (...)" A su vez, la administración se basa en los principios orientadores emanados del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que en su artículo 3 dispuso lo siguiente:

"(...)

Art. 3º.- Principios. Todas las autoridades deberán interpretar y aplicar las disposiciones que regulan las actuaciones y procedimientos administrativos a la luz de los principios

consagrados en la Constitución Política, en la Parte Primera de este Código y en las leyes especiales.

Las actuaciones administrativas se desarrollarán, especialmente, con arreglo a los principios del debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía y celeridad.

1. En virtud del principio del debido proceso, las actuaciones administrativas se adelantarán de conformidad con las normas de procedimiento y competencia establecidas en la Constitución y la ley, con plena garantía de los derechos de representación, defensa y contradicción.

(...)

11. En virtud del principio de eficacia, las autoridades buscarán que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales, evitarán decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos y sanearán, de acuerdo con este Código las irregularidades procedimentales que se presenten, en procura de la efectividad del derecho material objeto de la actuación administrativa.

12. En virtud del principio de economía, las autoridades deberán proceder con austeridad y eficiencia, optimizar el uso del tiempo y de los demás recursos, procurando el más alto nivel de calidad en sus actuaciones y la protección de los derechos de las personas.

13. En virtud del principio de celeridad, las autoridades impulsarán oficiosamente los procedimientos, e incentivarán el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, a efectos de que los procedimientos se adelanten con diligencia, dentro de los términos legales y sin dilaciones injustificadas.

(...)"

Que revisada la documentación, lo conceptuado por los profesionales encargados; tendiendo los ya citados principios de economía, eficacia y celeridad y conforme a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015; considera esta Autoridad que es viable acceder a la modificación de la licencia ambiental otorgada mediante resolución No. 753 del 08 de abril de 2011, modificada con resolución No. 1727 del 27 de agosto de 2014, renovada mediante resolución No. 952 del 15 de abril de 2016,

En consecuencia, esta Dirección Territorial Norte en virtud de las facultades otorgadas por la Dirección General según Resolución No. 4041 de 2017, modificada por la resolución No. 104 de 2019, acogiendo el concepto técnico emitido por los funcionarios comisionados,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar la licencia ambiental otorgada mediante resolución No. 753 del 08 de abril de 2011, modificada con resolución No. 1727 del 27 de agosto de 2014, renovada mediante resolución No. 952 del 15 de abril de 2016, a la sociedad SERVIAMBIENTAL S.A. E.S.P., con NIT. 830.510.145-9, representada legalmente por la señora Ángela María Aroca Hermosa, identificada con la cedula de ciudadanía No. 26.421.206, o quien haga sus veces; en el sentido de autorizar el almacenamiento temporal de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAAES) en la celda No. 9 de la planta ubicada en el predio La Pedregosa de la Vereda Cuisinde del municipio de Palermo (H), específicamente ubicada en las coordenadas planas E 860600 N 818758.

ARTICULO SEGUNDO. Se prohíbe el comercio de los residuos RAEES recolectados, salvo a empresas que cuenten con las instalaciones, logística e infraestructura mínima para el tratamiento, manejo, aprovechamiento, valorización o disposición final de estos residuos y que cuenten con las respectivas licencias ambientales para el desarrollo de estas actividades.

De igual manera se prohíbe cualquier tipo de intervención sobre los residuos recolectados y almacenados; no puede haber desensamble, ni venta al detal de parte de los residuos recolectados a particulares.

ARTICULO TERCERO. La sociedad SERVIAMBIENTAL S.A E.S.P., deberá cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental, en el Plan de Manejo Ambiental y a la documentación aportada para la modificación de la Licencia que reposa en el expediente LA-00003-19, la normatividad ambiental vigente.

ARTICULO CUARTO. La Sociedad SERVIAMBIENTAL S.A E.S.P., deberá además dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:

1. En un término no superior a seis meses después de la vigencia de la resolución, presentar informe técnico donde se evidencie la adecuación, señalización y rotulación implementada para la clasificación y almacenamiento de los RAEES recibidos.
2. Presentar informes trimestrales a la Corporación que contengan la siguiente información:

 I. Cantidad de residuos recolectados por línea en unidades y kg donde se detalle la identificación de las personas naturales y/o jurídicas que entregan a la empresa SERVIAMBIENTAL S.A E.S.P. (Nombre, cédula o NIT, dirección, teléfono, cantidad recolectada, tipo de RAEES recibido y número de certificado emitido.)

II. Cantidad de residuos almacenados por línea en unidades y kg al corte del semestre.
III. Cantidad de residuos entregados al gestor final por línea en unidades y kilogramos (Se deberá identificar la empresa gestora y su respectiva licencia ambiental para tal fin; la cantidad y peso de los residuos entregados).
IV. Porcentaje de ocupación de la celda de almacenamiento al corte de cada trimestre.
V. Copia de los certificados de disposición, tratamiento, aprovechamiento o eliminación emitidos por el receptor final.

- Registrarse como Gestor de RAEE de conformidad con lo que se disponga para tal fin por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o en su defecto por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales a partir de su vigencia.

- Realizar las acciones, obras de control y mitigación por los impactos adversos que llegasen a surgir y/o a causar durante el desarrollo del proyecto, estén considerados o no dentro del plan de manejo ambiental.

ARTICULO QUINTO. Los demás términos, condiciones y obligaciones establecidas en la resolución No. 753 del 08 de abril de 2011, modificada con resolución No. 1727 del 27 de agosto de 2014, renovada mediante resolución No. 952 del 15 de abril de 2016, continúan plenamente vigentes.

ARTICULO SEXTO. El incumplimiento de las obligaciones señaladas licencia Ambiental otorgada mediante resolución No. 753 del 08 de abril de 2011, modificada con resolución No. 1727 del 27 de agosto de 2014, renovada mediante resolución No. 952 del 15 de abril de 2016, y en el presente acto administrativo, dará lugar a la imposición de las sanciones señaladas en el Artículo 40 de la Ley 1333 de 2009, previo proceso sancionatorio adelantado por la Entidad ambiental.

ARTICULO SÉPTIMO. Notificar en los términos del Artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, el contenido de la presente Resolución a la señora Ángela María Aroca Hermosa, identificada con la cedula de ciudadanía No. 26.421.206, en calidad de representante legal de la sociedad SERVIAMBIENTAL S.A E.S.P, indicándole que contra ésta procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

ARTICULO OCTAVO. La presente resolución rige a partir del pago de la publicación en la Gaceta Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM.

PARAGRAFO: Los costos de publicación serán cancelados por el beneficiario, dentro de los (10) diez días siguientes a su notificación y que acreditará mediante la presentación del recibo de pago.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

MAGDA LILIANA BUENDÍA CHACÓN
DIRECTORA TERRITORIAL NORTE

Exp. LA 0003-19
Proyectó: MQUINTERO

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM
En la Fecha 11 JUN 2019 de
Hora 10:06 se presentó ante esta corporación
El Señor Holmer Gutierrez Cordoba
Identificado con C.C. Nº 12.121.255
con el fin de notificarse personalmente del contenido
de la Resolucion Nº 1442
de 2019
Notificado
Notificador

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	CONTROL PARA EL TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	CÓDIGO: +EQ-MA-P1-PG4-F2	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / MEDIO AMBIENTE	25/4/2024	7

ORIGEN DE LOS RESIDUOS

CIUDAD / MUNICIPIO	INSTALACION DE ORIGEN
Garzon / Huila	Consorcio Tamarindo - Garzon

ACTIVIDAD GENERADORA

Exploración		Transporte		Obras civiles	X
Extracción		Emergencia		Otras:	
Transformación		Mantenimiento		Otras:	

DATOS DEL DESTINO DE LOS RESIDUOS

EMPRESA QUE RECIBE: Interaseo.

FECHA RECIBO: 27-12-24

RECIBIDO POR

NOMBRE	CARGO
Interaseo	Operador.

TIPO DE RESIDUOS	GENERADOS		RECIBIDOS		OBSERVACIÓN
	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	
1.1 RESIDUOS NO PELIGROSOS / NO APROVECHABLES			RESIDUOS NO PELIGROSOS / NO APROVECHABLES		
Residuos No Aprovechables	3,7	KG	3,7	KG.	
Bolsas de Cemento					
Filtros de aire					
Otros					
Otros					
1.2 RESIDUOS NO PELIGROSOS / APROVECHABLES			RESIDUOS NO PELIGROSOS / APROVECHABLES		
Papel					
Cartón					
Vidrio					
Plástico					
Metales (Chatarra)					
Otros					
Otros					
2.1 RESIDUOS PELIGROSOS / APROVECHABLES			RESIDUOS PELIGROSOS / APROVECHABLES		
Aceites Usados					
2.2 RESIDUOS PELIGROSOS / INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO			RESIDUOS PELIGROSOS / INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO		
Biosanitarios					
Cortopunzantes					
2.3 RESIDUOS PELIGROSOS / QUÍMICOS			RESIDUOS PELIGROSOS / QUÍMICOS		
Residuos Sólidos Contaminados con Aceite					
Aceites / Grasas / Lubricantes / Refrigerantes					
Filtros de aceite / Repuestos Contaminados con Aceite					
Madera Contaminada Aceite					
Mangueras / PVC Contaminado con Aceite					
EPP Contaminados con Aceite					
Productos Químicos / Envases Productos Químicos					
Tarros de Pintura					
Otros					
Otros					
3. RESIDUOS POSCONSUMO			RESIDUOS POSCONSUMO		
Llantas					
Pilas Usadas / Baterías Celulares y de Computador					
Baterías Usadas Plomo Ácido					
Medicamentos Vencidos					
Envases de plaguicidas domésticos					
Toner / Cartuchos Impresora					
Residuos de Concreto / Escombros					
Bombillos / Fluorescentes Usados					
Computadores e Impresoras en Desuso					
RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos)					
Otros					
Otros					
4. FLUIDOS Y/O TIERRA CONTAMINADA			FLUIDOS Y/O TIERRA CONTAMINADA		
Aguas Residuales Domésticas					
Aguas Aceitosas					
Tierra Contaminada					
Lodos Contaminados					
Otros					
Otros					
TOTAL GENERAL	3,7	KG	3,7	KG	

DATOS DEL DESPACHO DE LOS RESIDUOS

FECHA DE DESPACHO: 27-12-24.

ENTREGADO POR

NOMBRE	CARGO
Jorge Triana	Prof-Sost

OBSERVACIÓN GENERAL:

= 3,7 KG

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS AGUAS Y ASEO DEL PITAL Y AGRADO S.A. E.S.P S.A E.S.P.

CERTIFICA QUE:

En el periodo comprendido entre el 01 a 31 de Diciembre del 2024, presto el servicio de recolección y transporte de los residuos aprovechables y NO aprovechables generados por **CONSORCIO TAMARINDO 2023,** en el marco de la suscripción código 0203-7570-0000 previamente establecido entre las partes.

En atención a su solicitud, le informamos que los residuos NO aprovechables recolectados fueron transportados y dispuestos finalmente en el Relleno Sanitario los Ángeles ubicado en la ciudad de Neiva, el cual cuenta con los permisos ambientales pertinentes para la prestación de dicho servicio, mientras que la totalidad de los residuos aprovechables son reincorporados en procesos de reciclaje.

A continuación, relacionamos la cantidad total de residuos manejados en el periodo descrito:

- 2.6 Kg Residuos NO Aprovechables.
- 0,4 Kg Residuos Aprovechables.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Agrado - Huila, 07 de Enero del 2025.

Atentamente,



LIBARDO CEBALLOS FORERO
Gerente

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	CONTROL PARA EL TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	CÓDIGO: +EQ-MA-P1-PG4-F2	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / MEDIO AMBIENTE	25/4/2024	7

ORIGEN DE LOS RESIDUOS

CIUDAD / MUNICIPIO	INSTALACION DE ORIGEN
Agrado/Huila	Consorcio Tamarindo - Agrado.

ACTIVIDAD GENERADORA

Exploración		Transporte		Obras civiles	X
Extracción		Emergencia		Otras:	
Transformación		Mantenimiento		Otras:	

DATOS DEL DESTINO DE LOS RESIDUOS

EMPRESA QUE RECIBE: Aguas y aseo el Pital y Agrado.

FECHA RECIBO: 27-12-24

RECIBIDO POR

NOMBRE	CARGO
Aguas y aseo del Pital y Agrado	Operador.

TIPO DE RESIDUOS	GENERADOS		RECIBIDOS		OBSERVACIÓN
	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	
1.1 RESIDUOS NO PELIGROSOS / NO APROVECHABLES			RESIDUOS NO PELIGROSOS / NO APROVECHABLES		
Residuos No Aprovechables	2,6	KG	2,6	KG.	
Bolsas de Cemento					
Filtros de aire					
Otros					
Otros					
1.2 RESIDUOS NO PELIGROSOS / APROVECHABLES			RESIDUOS NO PELIGROSOS / APROVECHABLES		
Papel					
Cartón					
Vidrio					
Plástico					
Metales (Chatarra)					
Otros					
Otros					
2.1 RESIDUOS PELIGROSOS / APROVECHABLES			RESIDUOS PELIGROSOS / APROVECHABLES		
Aceites Usados					
2.2 RESIDUOS PELIGROSOS / INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO			RESIDUOS PELIGROSOS / INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO		
Biosanitarios					
Cortopunzantes					
2.3 RESIDUOS PELIGROSOS / QUÍMICOS			RESIDUOS PELIGROSOS / QUÍMICOS		
Residuos Sólidos Contaminados con Aceite					
Aceites / Grasas / Lubricantes / Refrigerantes					
Filtros de aceite / Repuestos Contaminados con Aceite					
Madera Contaminada Aceite					
Mangueras / PVC Contaminado con Aceite					
EPP Contaminados con Aceite					
Productos Químicos / Envases Productos Químicos					
Tarros de Pintura					
Otros					
Otros					
3. RESIDUOS POSCONSUMO			RESIDUOS POSCONSUMO		
Llantas					
Pilas Usadas / Baterías Celulares y de Computador					
Baterías Usadas Plomo Ácido					
Medicamentos Vencidos					
Envases de plaguicidas domésticos					
Toner / Cartuchos Impresora					
Residuos de Concreto / Escombros					
Bombillos / Fluorescentes Usados					
Computadores e Impresoras en Desuso					
RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos)					
Otros					
Otros					
4. FLUIDOS Y/O TIERRA CONTAMINADA			FLUIDOS Y/O TIERRA CONTAMINADA		
Aguas Residuales Domésticas					
Aguas Aceitosas					
Tierra Contaminada					
Lodos Contaminados					
Otros					
Otros					
TOTAL GENERAL	2,6	KG	2,6	KG	

DATOS DEL DESPACHO DE LOS RESIDUOS

FECHA DE DESPACHO: 27-12-24.

ENTREGADO POR

NOMBRE	CARGO
Jorge Mana	Prof. Sost.

OBSERVACIÓN GENERAL:

= 2,6 KG

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	CONTROL PARA EL TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	CÓDIGO: +EQ-MA-P1-PG4-F2	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / MEDIO AMBIENTE	25/4/2024	7

ORIGEN DE LOS RESIDUOS

CIUDAD / MUNICIPIO	INSTALACION DE ORIGEN
Garzón / Huila	Consorcio Tamarindo - Garzón

ACTIVIDAD GENERADORA

Exploración		Transporte		Obras civiles	X
Extracción		Emergencia		Otras:	
Transformación		Mantenimiento		Otras:	

DATOS DEL DESTINO DE LOS RESIDUOS

EMPRESA QUE RECIBE: Ecoambientales

FECHA RECIBO: 24-12-24.

RECIBIDO POR

NOMBRE	CARGO
Ecoambientales.	Operador.

TIPO DE RESIDUOS	GENERADOS		RECIBIDOS		OBSERVACIÓN
	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	
1.1 RESIDUOS NO PELIGROSOS / NO APROVECHABLES			RESIDUOS NO PELIGROSOS / NO APROVECHABLES		
Residuos No Aprovechables					
Bolsas de Cemento					
Filtros de aire					
Otros					
Otros					
1.2 RESIDUOS NO PELIGROSOS / APROVECHABLES			RESIDUOS NO PELIGROSOS / APROVECHABLES		
Papel					
Cartón					
Vidrio					
Plástico	0,5	KG	0,5	KG.	
Metales (Chatarra)					
Otros					
Otros					
2.1 RESIDUOS PELIGROSOS / APROVECHABLES			RESIDUOS PELIGROSOS / APROVECHABLES		
Aceites Usados					
2.2 RESIDUOS PELIGROSOS / INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO			RESIDUOS PELIGROSOS / INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO		
Biosanitarios					
Cortopunzantes					
2.3 RESIDUOS PELIGROSOS / QUÍMICOS			RESIDUOS PELIGROSOS / QUÍMICOS		
Residuos Sólidos Contaminados con Aceite					
Aceites / Grasas / Lubricantes / Refrigerantes					
Filtros de aceite / Repuestos Contaminados con Aceite					
Madera Contaminada Aceite					
Mangueras / PVC Contaminado con Aceite					
EPP Contaminados con Aceite					
Productos Químicos / Envases Productos Químicos					
Tarros de Pintura					
Otros					
Otros					
3. RESIDUOS POSCONSUMO			RESIDUOS POSCONSUMO		
Llantas					
Pilas Usadas / Baterías Celulares y de Computador					
Baterías Usadas Plomo Ácido					
Medicamentos Vencidos					
Envases de plaguicidas domésticos					
Toner / Cartuchos Impresora					
Residuos de Concreto / Escombros					
Bombillos / Fluorescentes Usados					
Computadores e Impresoras en Desuso					
RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos)					
Otros					
Otros					
4. FLUIDOS Y/O TIERRA CONTAMINADA			FLUIDOS Y/O TIERRA CONTAMINADA		
Aguas Residuales Domésticas					
Aguas Aceitosas					
Tierra Contaminada					
Lodos Contaminados					
Otros					
Otros					
TOTAL GENERAL	0,5	KG	0,5	KG	

DATOS DEL DESPACHO DE LOS RESIDUOS

FECHA DE DESPACHO: 24-12-24.

ENTREGADO POR

NOMBRE	CARGO
Jorge Triana	Prof. Soft

OBSERVACIÓN GENERAL:

= 0,5 KG.

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	INSPECCIÓN PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE RECURSO HIDRICO	CÓDIGO: +EQ-MA-P1-PG2-F5	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / MEDIO AMBIENTE	26/4/2024	8

PROYECTO/OBRA:	Consorcio Tamarindo – El Agrado

ASPECTOS PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL: AHORRO Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HIDRICO	ESTADO			OBSERVACIONES
	SI	NO	N.A	
INSTALACIONES FISICAS				
La red hidrosanitaria se encuentra en buenas condiciones de tal manera que no se evidencian fugas de agua o condiciones de humedad.	X			
Las baterías sanitarias, lavamanos, lavaplatos, tanques o albercas están en buen estado. Se observan daños, goteo o fuga en los sistemas.	X			
Las tuberías, grifos, recipientes, mangueras están en buen estado. Se observan daños, goteo o fuga en los sistemas.	X			
En la sede o en el área se cuenta con sistemas ahorradores de agua en buen estado.			X	
Los tanques de almacenamiento de agua se encuentran limpios y se cumple la periodicidad de la limpieza.			X	
Se cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas.			X	
PUNTOS DE CAPTACIÓN DE AGUA				
Los puntos de captación de agua cuentan con los permisos ambientales vigentes y se encuentran señalizados.	X			
Para el control de la captación se cuenta con medidores de volumen de agua o dispositivos de medición.	X			
Se lleva registro diario de la captación de agua para uso doméstico e industrial.	X			
BUENAS PRÁCTICAS DE AHORRO Y USO DEL AGUA				
Se evidencian residuos sólidos y líquidos de los proyectos en cuerpos hídricos.			X	
El lavado de las piezas y partes de los vehículos, equipos y maquinaria se realiza en un sitio autorizado.	X			
Se observan buenas prácticas de ahorro de agua. ¿Cuáles?	X			
Existen avisos (campañas) de uso eficiente y ahorro de agua dentro de las instalaciones.			X	
El personal que labora en la sede o en el área conoce el programa de ahorro y uso eficiente del agua.	X		/	

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	INSPECCIÓN PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE RECURSO HIDRICO	CÓDIGO: +EQ-MA-P1-PG2-F5	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / MEDIO AMBIENTE	26/4/2024	8

			RESULTADO
INDICADOR	Total puntos positivos (SI) en la inspección	9	100%
	Total puntos evaluados en la inspección	9	

PLAN DE ACCIÓN						
ASPECTOS PROGRAMA	TIPO DE ACCIÓN			ACCIÓN A SEGUIR	FECHA DE CIERRE	RESPONSABLE
	AP	AC	AM			
INSTALACIONES FISICAS						
PUNTOS DE CAPTACIÓN DE AGUA						
BUENAS PRÁCTICAS DE AHORRO Y USO DEL AGUA						

AC: ACCIÓN CORRECTIVA — *Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.*

AP: ACCIÓN PREVENTIVA — *Acción para eliminar la causa de una no conformidad potencial o una situación indeseable.*

AM: ACCIÓN MEJORA — *Acción que incrementa la capacidad de la organización para cumplir los requisitos y que no actúa sobre problemas reales o potenciales ni sobre sus causas.*

FECHA INSPECCIÓN: 27-12-24

RESPONSABLE INSPECCIÓN: Jorge Triana

CARGO: Prof. Sostenibilidad

FIRMA: Jorge Triana

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	INSPECCIÓN PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE RECURSO HIDRICO	CÓDIGO: +EQ-MA-P1-PG2-F5	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / MEDIO AMBIENTE	26/4/2024	8

PROYECTO/OBRA:	Consorcio Tamarindo - Garzón.

ASPECTOS PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL: AHORRO Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HIDRICO	ESTADO			OBSERVACIONES
	SI	NO	N.A	
INSTALACIONES FISICAS				
La red hidrosanitaria se encuentra en buenas condiciones de tal manera que no se evidencian fugas de agua o condiciones de humedad.	X			
Las baterías sanitarias, lavamanos, lavaplatos, tanques o albercas están en buen estado. Se observan daños, goteo o fuga en los sistemas.	X			
Las tuberías, grifos, recipientes, mangueras están en buen estado. Se observan daños, goteo o fuga en los sistemas.	X			
En la sede o en el área se cuenta con sistemas ahorradores de agua en buen estado.			X	
Los tanques de almacenamiento de agua se encuentran limpios y se cumple la periodicidad de la limpieza.			X	
Se cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas.			X	
PUNTOS DE CAPTACIÓN DE AGUA				
Los puntos de captación de agua cuentan con los permisos ambientales vigentes y se encuentran señalizados.	X			
Para el control de la captación se cuenta con medidores de volumen de agua o dispositivos de medición.	X			
Se lleva registro diario de la captación de agua para uso doméstico e industrial.	X			
BUENAS PRÁCTICAS DE AHORRO Y USO DEL AGUA				
Se evidencian residuos sólidos y líquidos de los proyectos en cuerpos hídricos.			X	
El lavado de las piezas y partes de los vehículos, equipos y maquinaria se realiza en un sitio autorizado.	X			
Se observan buenas prácticas de ahorro de agua. ¿Cuáles?	X			
Existen avisos (campañas) de uso eficiente y ahorro de agua dentro de las instalaciones.			X	
El personal que labora en la sede o en el área conoce el programa de ahorro y uso eficiente del agua.	X			

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	INSPECCIÓN PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE RECURSO HIDRICO	CÓDIGO: +EQ-MA-P1-PG2-F5	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / MEDIO AMBIENTE	26/4/2024	8

			RESULTADO
INDICADOR	Total puntos positivos (SI) en la inspección	9	100%.
	Total puntos evaluados en la inspección	9	

PLAN DE ACCIÓN						
ASPECTOS PROGRAMA	TIPO DE ACCIÓN			ACCIÓN A SEGUIR	FECHA DE CIERRE	RESPONSABLE
	AP	AC	AM			
INSTALACIONES FISICAS						
PUNTOS DE CAPTACIÓN DE AGUA						
BUENAS PRÁCTICAS DE AHORRO Y USO DEL AGUA						

AC: ACCIÓN CORRECTIVA — *Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.*

AP: ACCIÓN PREVENTIVA — *Acción para eliminar la causa de una no conformidad potencial o una situación indeseable.*

AM: ACCIÓN MEJORA — *Acción que incrementa la capacidad de la organización para cumplir los requisitos y que no actúa sobre problemas reales o potenciales ni sobre sus causas.*

FECHA INSPECCIÓN: 27-12-24

RESPONSABLE INSPECCIÓN: Jorge Diana.

CARGO: Prof. Sostenibilidad

FIRMA: Jorge Diana

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS AGUAS Y ASEO DEL PITAL Y AGRADO S.A. E.S.P S.A E.S.P.

CERTIFICA QUE:

En el periodo comprendido entre el 01 a 31 de Diciembre del 2024, presto el servicio de recolección y transporte de los residuos aprovechables y NO aprovechables generados por **CONSORCIO TAMARINDO 2023,** en el marco de la suscripción código 0203-7570-0000 previamente establecido entre las partes.

En atención a su solicitud, le informamos que los residuos NO aprovechables recolectados fueron transportados y dispuestos finalmente en el Relleno Sanitario los Ángeles ubicado en la ciudad de Neiva, el cual cuenta con los permisos ambientales pertinentes para la prestación de dicho servicio, mientras que la totalidad de los residuos aprovechables son reincorporados en procesos de reciclaje.

A continuación, relacionamos la cantidad total de residuos manejados en el periodo descrito:

- 2.6 Kg Residuos NO Aprovechables.
- 0,4 Kg Residuos Aprovechables.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Agrado - Huila, 07 de Enero del 2025.

Atentamente,



LIBARDO CEBALLOS FORERO
Gerente

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	CONTROL PARA EL TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	CÓDIGO: +EQ-MA-P1-PG4-F2	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / MEDIO AMBIENTE	25/4/2024	7

ORIGEN DE LOS RESIDUOS

CIUDAD / MUNICIPIO	INSTALACION DE ORIGEN
Agrado / Huila	Consorcio Tamarindo-Agrado

ACTIVIDAD GENERADORA

Exploración		Transporte		Obras civiles	X
Extracción		Emergencia		Otras:	
Transformación		Mantenimiento		Otras:	

DATOS DEL DESTINO DE LOS RESIDUOS

EMPRESA QUE RECIBE: Emp. Pub. Tesalia y Agrado

FECHA RECIBO: 27-12-24

RECIBIDO POR

NOMBRE	CARGO
Emp. Pub. Tesalia y Agrado	Operador.

TIPO DE RESIDUOS	GENERADOS		RECIBIDOS		OBSERVACIÓN
	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	
1.1 RESIDUOS NO PELIGROSOS / NO APROVECHABLES			RESIDUOS NO PELIGROSOS / NO APROVECHABLES		
Residuos No Aprovechables					
Bolsas de Cemento					
Filtros de aire					
Otros					
Otros					
1.2 RESIDUOS NO PELIGROSOS / APROVECHABLES			RESIDUOS NO PELIGROSOS / APROVECHABLES		
Papel					
Cartón					
Vidrio					
Plástico	0,4	KG	0,4	KG.	
Metales (Chatarra)					
Otros					
Otros					
2.1 RESIDUOS PELIGROSOS / APROVECHABLES			RESIDUOS PELIGROSOS / APROVECHABLES		
Aceites Usados					
2.2 RESIDUOS PELIGROSOS / INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO			RESIDUOS PELIGROSOS / INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO		
Biosanitarios					
Cortopunzantes					
2.3 RESIDUOS PELIGROSOS / QUÍMICOS			RESIDUOS PELIGROSOS / QUÍMICOS		
Residuos Sólidos Contaminados con Aceite					
Aceites / Grasas / Lubricantes / Refrigerantes					
Filtros de aceite / Repuestos Contaminados con Aceite					
Madera Contaminada Aceite					
Mangueras / PVC Contaminado con Aceite					
EPP Contaminados con Aceite					
Productos Químicos / Envases Productos Químicos					
Tarros de Pintura					
Otros					
Otros					
3. RESIDUOS POSCONSUMO			RESIDUOS POSCONSUMO		
Llantas					
Pilas Usadas / Baterías Celulares y de Computador					
Baterías Usadas Plomo Ácido					
Medicamentos Vencidos					
Envases de plaguicidas domésticos					
Toner / Cartuchos Impresora					
Residuos de Concreto / Escombros					
Bombillos / Fluorescentes Usados					
Computadores e Impresoras en Desuso					
RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos)					
Otros					
Otros					
4. FLUIDOS Y/O TIERRA CONTAMINADA			FLUIDOS Y/O TIERRA CONTAMINADA		
Aguas Residuales Domésticas					
Aguas Aceitosas					
Tierra Contaminada					
Lodos Contaminados					
Otros					
Otros					
TOTAL GENERAL	0,4	KG	0,4	KG.	

DATOS DEL DESPACHO DE LOS RESIDUOS

FECHA DE DESPACHO: 27-12-24

ENTREGADO POR

NOMBRE	CARGO
Jorge Mena	Ref-SOST.

OBSERVACIÓN GENERAL:

= 0,4 KG.

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	INSPECCIÓN PLANEADA A PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	CÓDIGO: +EQ-MA-P1-PG4-F13	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / MEDIO AMBIENTE	25/4/2024	7

PROYECTO/OBRA:	Consorcio Tamarindo - Garzón

ASPECTOS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL: PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	ESTADO			OBSERVACIONES
	SI	NO	N.A	
RESIDUOS NO PELIGROSOS				
Los puntos ecológicos y las canecas se encuentran rotulados según el tipo de los residuos y código de colores para facilidad del personal usuario.	X			
Se dispone de contenedores con bolsas para la disposición de residuos aprovechables y no aprovechables.	X			
Se evidencia puntos ecologicos para la correcta separación en la fuente, así como también en otros puntos estratégicos de la compañía.	X			
Los puntos ecológicos y las canecas se encuentran en buen estado y limpias.	X			
Los residuos son entregados a gestores autorizados para su aprovechamiento y/o disposición final, además cuentan con los permisos ambientales vigente.	X			
RESIDUOS PELIGROSOS				
RESIDUOS SÓLIDOS				
Los puntos ecológicos y las canecas se encuentran rotulados según el tipo de los residuos y código de colores para facilidad del personal usuario.	X			
Se dispone de canecas con bolsas para la disposición de residuos peligrosos.	X			
Los residuos sólidos son entregados a gestores autorizados para su tratamiento y/o disposición final, además cuentan con los permisos ambientales vigente.	X			Durante el mes de diciembre fueron entregados a Serviambiental Respel.
Se identifican las características de peligrosidad de cada uno de los residuos peligrosos que genera. Tiene la rotulación de sus residuos de acuerdo a la normatividad vigente.	X			
Se tienen los certificados de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición final que emiten los respectivos gestores, hasta por un tiempo de cinco (5) años.	X			
Cuenta con registro RESPEL ante la autoridad ambiental competente y mantiene actualizada la información de su registro anualmente.	X			

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	INSPECCIÓN PLANEADA A PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	CÓDIGO: +EQ-MA-P1-PG4-F13	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / MEDIO AMBIENTE	25/4/2024	7

ASPECTOS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL: PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	ESTADO			OBSERVACIONES
	SI	NO	N.A	
RESIDUOS LÍQUIDOS				
Los residuos líquidos son entregados a gestores autorizados para su tratamiento y/o disposición final, además cuentan con los permisos ambientales vigente.	X			
Se dispone de recipientes resistentes adecuados para la disposición de residuos líquidos peligrosos para evitar posibles fugas o derrames.	X			
Se identifican las características de peligrosidad de cada uno de los residuos peligrosos que genera. Tiene la rotulación de sus residuos de acuerdo a la normatividad vigente.	X			
Los residuos líquidos son entregados a gestores autorizados para su tratamiento, aprovechamiento y disposición final, además cuentan con los permisos ambientales vigente.	X			
Cumple con la normatividad vigente cuando remite residuos peligrosos para ser transportados. Igualmente, suministra al transportista de los residuos peligrosos las respectivas Fichas de Datos de Seguridad (FDS).	X			
ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS				
RESIDUOS SÓLIDOS				
El sitio para el almacenamiento de residuos sólidos cuenta con espacios diferenciados para los residuos peligrosos y no peligrosos.			X	
El sitio para el almacenamiento de residuos sólidos es de uso exclusivo para almacenar residuos sólidos y está debidamente señalizado.			X	
Se lleva el registro diario de los residuos peligrosos almacenados.			X	
Las bolsas para almacenar los residuos son resistentes para evitar posibles fugas o derrames.			X	
El sitio se encuentra identificado, señalizado, limpio y ordenado.			X	
El sitio se encuentra localizado al interior del proyecto y con acceso restringido.			X	
El sitio se encuentra ubicado considerando lejanía con fuentes hídricas y su posibilidad de inundación.			X	
El sitio cuenta con las condiciones adecuadas de ventilación e iluminación.			X	
El sitio permite la protección de los residuos de condiciones climaticas (lluvia, sol y vientos).			X	
El sitio permite su facil limpieza (pisos y paredes).			X	
El sitio cuenta con elementos de seguridad tales como: (extintor multipropósito, kit ambiental, botiquín, etc.)			X	

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	INSPECCIÓN PLANEADA A PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	CÓDIGO: +EQ-MA-P1-PG4-F13	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / MEDIO AMBIENTE	25/4/2024	7

ASPECTOS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL: PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	ESTADO			OBSERVACIONES
	SI	NO	N.A	
ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS				
RESIDUOS SÓLIDOS				
El sitio cuenta con la matriz de compatibilidad visible.			X	
Se tienen disponibles las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) de los productos o residuos peligrosos almacenados.			X	
El sitio es de facil acceso para la recolección por parte de usuarios operarios de los gestores autorizados.			X	
Se dispone de una báscula para establecer un control de generación.			X	
La frecuencia de aseo se hace por lo menos 1 vez a la semana.			X	
La frecuencia de fumigación se hace por lo menos 1 vez al año.			X	
El almacenamiento de residuos peligrosos en las instalaciones no supera un tiempo de doce (12) meses.			X	
RESIDUOS LÍQUIDOS				
El sitio para el almacenamiento está diseñado de forma que permita el correcto almacenamiento de residuos líquidos.			X	
El sitio para el almacenamiento es de uso exclusivo para almacenar residuos líquidos y está debidamente señalizado.			X	
El sitio para el almacenamiento posee dique perimetral cuya capacidad de contención corresponde al 110% del volumen almacenado.			X	
El sitio para el almacenamiento cuenta con la matriz de compatibilidad visible.			X	
El sitio para el almacenamiento cuenta con pisos en concreto impermeabilizados con cobertura en pintura epóxica.			X	
El sitio para el almacenamiento se encuentra identificado, señalizado, limpio y ordenado.			X	
El sitio para el almacenamiento se encuentra localizado al interior del proyecto y con acceso restringido.			X	
El sitio para el almacenamiento se encuentra ubicado considerando lejanía con fuentes hídricas y su posibilidad de inundación.			X	
El sitio para el almacenamiento cuenta con las condiciones adecuadas de ventilación e iluminación.			X	
El sitio para el almacenamiento permite la protección de los residuos de condiciones climaticas (lluvia, sol y vientos).			X	

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	INSPECCIÓN PLANEADA A PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	CÓDIGO: +EQ-MA-P1-PG4-F13	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / MEDIO AMBIENTE	25/4/2024	7

ASPECTOS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL: PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	ESTADO			OBSERVACIONES
	SI	NO	N.A	
ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS				
RESIDUOS LÍQUIDOS				
El sitio para el almacenamiento cuenta con elementos de seguridad tales como: (extintor multipropósito, kit ambiental, botiquín, etc.)			X	
El sitio para el almacenamiento permite su facil limpieza (pisos y paredes).			✓	
El sitio para el almacenamiento es de facil acceso para la recolección por parte de usuarios operarios de los gestores autorizados.			✓	
La frecuencia de aseo se hace por lo menos 1 vez a la semana.			✓	
La frecuencia de fumigación se hace por lo menos 1 vez al año.			✓	
RUTAS DE RECOLECCIÓN				
Se tienen establececidas las rutas de recolección de residuos sólidos y líquidos.	✓			
El personal de aseo realiza la recolección en los horarios previamente programados o según se requiera.	✓			
El personal de aseo utiliza siempre los elementos de protección personal proporcionados por la empresa, como guantes, tapa bocas, delantal , gafas.	✓			
Las canecas se conservan limpias. Se lava interna y externamente, utilizando cepillo y agua.	✓			

INDICADOR			RESULTADO
	Total puntos positivos (SI) en la inspección	20	
	Total puntos evaluados en la inspección	20	100%

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	INSPECCIÓN PLANEADA A PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	CÓDIGO: +EQ-MA-P1-PG4-F13	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / MEDIO AMBIENTE	25/4/2024	7

PLAN DE ACCIÓN

ASPECTOS DEL PROGRAMA	TIPO DE ACCIÓN			ACCIÓN A SEGUIR	FECHA DE CIERRE	RESPONSABLE
	AC	AP	AM			
RESIDUOS NO PELIGROSOS						
RESIDUOS PELIGROSOS						
ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS						
RUTAS DE RECOLECCIÓN						

AC: ACCIÓN CORRECTIVA — *Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.*

AP: ACCIÓN PREVENTIVA — *Acción para eliminar la causa de una no conformidad potencial o una situación indeseable.*

AM: ACCIÓN MEJORA — *Acción que incrementa la capacidad de la organización para cumplir los requisitos y que no actúa sobre problemas reales o potenciales ni sobre sus causas.*

FECHA INSPECCIÓN: 27-12-24

RESPONSABLE INSPECCIÓN: Jorge Mana

CARGO: Prof. Sostenibilidad

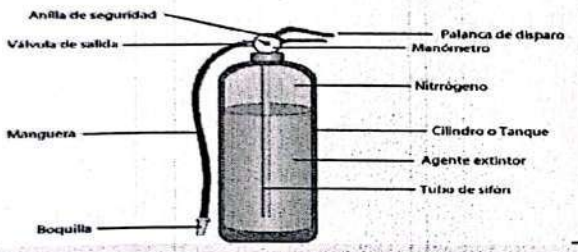
FIRMA: Jorge Mana

CONSTRUIMOS CONFIANZA	INSPECCIÓN A EXTINTOR	CÓDIGO: +EQ-GR-P1-PN4-F4	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE RIESGOS	19/02/2024	8

EXTINTOR No. /

UBICACIÓN:	Tamarindo OHSIS	PLACA:		RESPONSABLE:	Fernando Folguin
TIPO EXTINTOR:	ABC	CAPACIDAD:	10 L	FECHA DE RECARGA:	10-2024

Partes del extintor

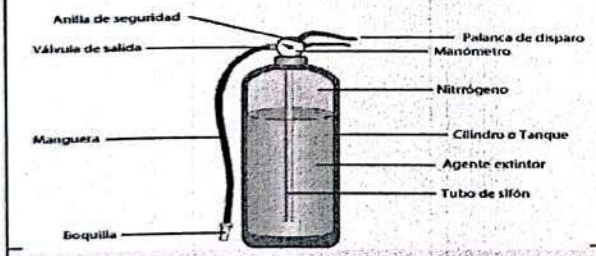


DESCRIPCIÓN	ESTADO B	ESTADO M	ESTADO N/A	PLAN DE ACCIÓN: ACCIÓN TOMADA	PLAN DE ACCIÓN: FECHA
Anillo de seguridad	✓				
Válvula de salida	✓				
Manguera	✓				
Boquilla	✓				
Palanca de disparo	✓				
Manómetro	✓				
Nitrógeno	✓				
Cilindro o tanque	✓				
Cuerpo	✓				
Tarjeta	✓				
Etiqueta	✓				

EXTINTOR No. /

UBICACIÓN:	Tamarindo Soberbio	PLACA:		RESPONSABLE:	Ernesto Esquivel
TIPO EXTINTOR:	ABC	CAPACIDAD:	20L	FECHA DE RECARGA:	04-2024

Partes del extintor

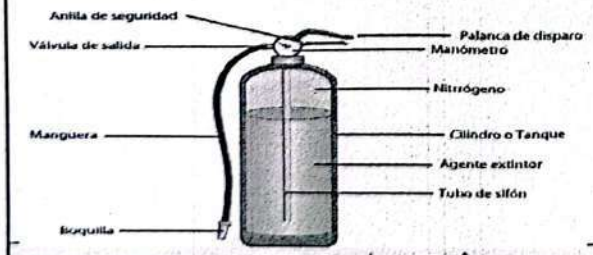


DESCRIPCIÓN	ESTADO B	ESTADO M	ESTADO N/A	PLAN DE ACCIÓN: ACCIÓN TOMADA	PLAN DE ACCIÓN: FECHA
Anillo de seguridad	✓				
Válvula de salida	✓				
Manguera	✓				
Boquilla	✓				
Palanca de disparo	✓				
Manómetro	✓				
Nitrógeno	✓				
Cilindro o tanque	✓				
Cuerpo	✓				
Tarjeta	✓				
Etiqueta	✓				

EXTINTOR No. /

UBICACIÓN:	Tamarindo Riveras 6	PLACA:		RESPONSABLE:	Jorge Triana
TIPO EXTINTOR:	ABC	CAPACIDAD:	20 L	FECHA DE RECARGA:	04-2024

Partes del extintor

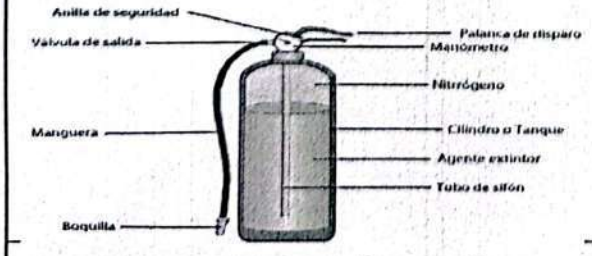


DESCRIPCIÓN	ESTADO B	ESTADO M	ESTADO N/A	PLAN DE ACCIÓN: ACCIÓN TOMADA	PLAN DE ACCIÓN: FECHA
Anillo de seguridad	✓				
Válvula de salida	✓				
Manguera	✓				
Boquilla	✓				
Palanca de disparo	✓				
Manómetro	✓				
Nitrógeno	✓				
Cilindro o tanque	✓				
Cuerpo	✓				
Tarjeta	✓				
Etiqueta	✓				

EXTINTOR No. CAT 416E

UBICACIÓN:	Tamarindo - Retroalimentador	PLACA:	CAT 416E	RESPONSABLE:	Armando Triana
TIPO EXTINTOR:	ABC	CAPACIDAD:	20 L	FECHA DE RECARGA:	04-2024

Partes del extintor



DESCRIPCIÓN	ESTADO B	ESTADO M	ESTADO N/A	PLAN DE ACCIÓN: ACCIÓN TOMADA	PLAN DE ACCIÓN: FECHA
Anillo de seguridad	✓				
Válvula de salida	✓				
Manguera	✓				
Boquilla	✓				
Palanca de disparo	✓				
Manómetro	✓				
Nitrógeno	✓				
Cilindro o tanque	✓				
Cuerpo	✓				
Tarjeta	✓				
Etiqueta	✓				

FECHA DE INSPECCIÓN: 17 de diciembre de 2024

RESPONSABLE INSPECCIÓN: Jorge Andres Triana

CARGO: Profesional de Sostenibilidad

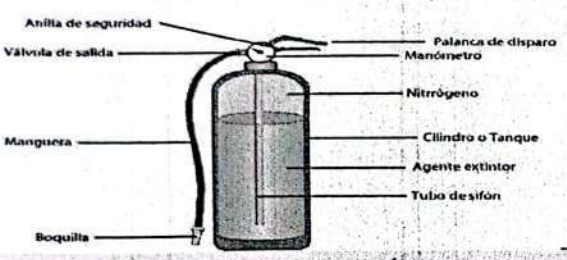
FIRMA

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	INSPECCIÓN A EXTINTOR	CÓDIGO: +EQ-GR-P1-PN4-F4	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE RIESGOS	19/02/2024	8

EXTINTOR No. /

UBICACIÓN:	Lamparidad Agrado	PLACA:		RESPONSABLE:	Alicio Chilito
TIPO EXTINTOR:	ABC	CAPACIDAD:	20L	FECHA DE RECARGA:	08-2024

Partes del extintor

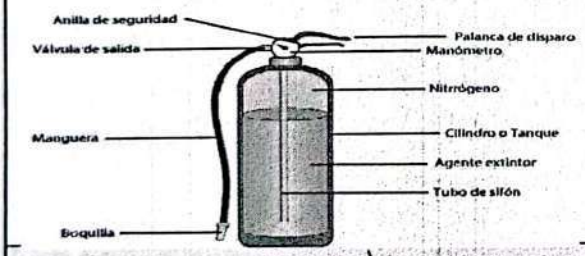


DESCRIPCIÓN	ESTADO B	ESTADO M	ESTADO N/A	PLAN DE ACCIÓN: ACCIÓN TOMADA	PLAN DE ACCIÓN: FECHA
Anillo de seguridad	✓				
Válvula de salida	✓				
Manguera	✓				
Boquilla	✓				
Palanca de disparo	✓				
Manómetro	✓				
Nitrógeno	✓				
Cilindro o tanque	✓				
Cuerpo	✓				
Tarjeta	✓				
Etiqueta	✓				

EXTINTOR No. CMT 4201-03

UBICACIÓN:	Retrocargador	PLACA:		RESPONSABLE:	Victor Garcia
TIPO EXTINTOR:	ABC	CAPACIDAD:	20L	FECHA DE RECARGA:	05-2024

Partes del extintor

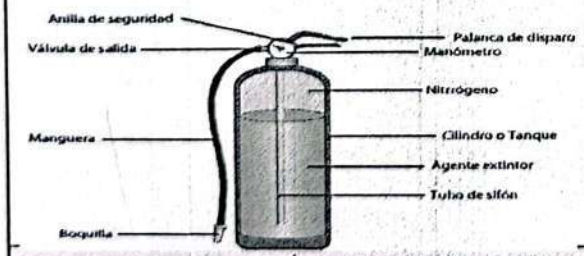


DESCRIPCIÓN	ESTADO B	ESTADO M	ESTADO N/A	PLAN DE ACCIÓN: ACCIÓN TOMADA	PLAN DE ACCIÓN: FECHA
Anillo de seguridad	✓				
Válvula de salida	✓				
Manguera	✓				
Boquilla	✓				
Palanca de disparo	✓				
Manómetro	✓				
Nitrógeno	✓				
Cilindro o tanque	✓				
Cuerpo	✓				
Tarjeta	✓				
Etiqueta	✓				

EXTINTOR No. SA-2510-03

UBICACIÓN:	Vibrocompactador	PLACA:		RESPONSABLE:	Alejandra Chavarro
TIPO EXTINTOR:	ABC	CAPACIDAD:	20L	FECHA DE RECARGA:	10-2024

Partes del extintor

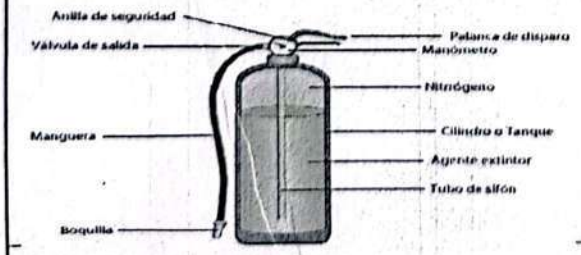


DESCRIPCIÓN	ESTADO B	ESTADO M	ESTADO N/A	PLAN DE ACCIÓN: ACCIÓN TOMADA	PLAN DE ACCIÓN: FECHA
Anillo de seguridad	✓				
Válvula de salida	✓				
Manguera	✓				
Boquilla	✓				
Palanca de disparo	✓				
Manómetro	✓				
Nitrógeno	✓				
Cilindro o tanque	✓				
Cuerpo	✓				
Tarjeta	✓				
Etiqueta	✓				

EXTINTOR No. THR 882

UBICACIÓN:	Mixto	PLACA:		RESPONSABLE:	Carlos Lizcano
TIPO EXTINTOR:	ABC	CAPACIDAD:	20L	FECHA DE RECARGA:	06-2024

Partes del extintor



DESCRIPCIÓN	ESTADO B	ESTADO M	ESTADO N/A	PLAN DE ACCIÓN: ACCIÓN TOMADA	PLAN DE ACCIÓN: FECHA
Anillo de seguridad	✓				
Válvula de salida	✓				
Manguera	✓				
Boquilla	✓				
Palanca de disparo	✓				
Manómetro	✓				
Nitrógeno	✓				
Cilindro o tanque	✓				
Cuerpo	✓				
Tarjeta	✓				
Etiqueta	✓				

FECHA DE INSPECCIÓN: 16 de diciembre de 2024

RESPONSABLE INSPECCIÓN: Jorge Andres Triana

CARGO: Profesional de Sostenibilidad

FIRMA

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	INSPECCIÓN PLANEADA A PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	CÓDIGO: +EQ-MA-P1-PG4-F13	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / MEDIO AMBIENTE	25/4/2024	7

PROYECTO/OBRA:	Consorcio Tamarindo – Agrado

ASPECTOS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL: PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	ESTADO			OBSERVACIONES
	SI	NO	N.A	
RESIDUOS NO PELIGROSOS				
Los puntos ecológicos y las canecas se encuentran rotulados según el tipo de los residuos y código de colores para facilidad del personal usuario.	X			
Se dispone de contenedores con bolsas para la disposición de residuos aprovechables y no aprovechables.	X			
Se evidencia puntos ecologicos para la correcta separación en la fuente, así como también en otros puntos estratégicos de la compañía.	X			
Los puntos ecológicos y las canecas se encuentran en buen estado y limpias.	X			
Los residuos son entregados a gestores autorizados para su aprovechamiento y/o disposición final, además cuentan con los permisos ambientales vigente.	X			Son entregados a empresa Aguas y aseo del Pital y Agrado S.A ESP.
RESIDUOS PELIGROSOS				
RESIDUOS SÓLIDOS				
Los puntos ecológicos y las canecas se encuentran rotulados según el tipo de los residuos y código de colores para facilidad del personal usuario.	X			
Se dispone de canecas con bolsas para la disposición de residuos peligrosos.	X			
Los residuos sólidos son entregados a gestores autorizados para su tratamiento y/o disposición final, además cuentan con los permisos ambientales vigente.	X			durante el mes de diciembre se realiza entrega de Respel con la empresa Sensambiental.
Se identifican las características de peligrosidad de cada uno de los residuos peligrosos que genera. Tiene la rotulación de sus residuos de acuerdo a la normatividad vigente.	X			
Se tienen los certificados de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición final que emiten los respectivos gestores, hasta por un tiempo de cinco (5) años.	X			
Cuenta con registro RESPEL ante la autoridad ambiental competente y mantiene actualizada la información de su registro anualmente.	X			

ASPECTOS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL: PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	ESTADO			OBSERVACIONES
	SI	NO	N.A	
RESIDUOS LÍQUIDOS				
Los residuos líquidos son entregados a gestores autorizados para su tratamiento y/o disposición final, además cuentan con los permisos ambientales vigente.	X			
Se dispone de recipientes resistentes adecuados para la disposición de residuos líquidos peligrosos para evitar posibles fugas o derrames.	X			
Se identifican las características de peligrosidad de cada uno de los residuos peligrosos que genera. Tiene la rotulación de sus residuos de acuerdo a la normatividad vigente.	X			
Los residuos líquidos son entregados a gestores autorizados para su tratamiento, aprovechamiento y disposición final, además cuentan con los permisos ambientales vigente.	X			
Cumple con la normatividad vigente cuando remite residuos peligrosos para ser transportados. Igualmente, suministra al transportista de los residuos peligrosos las respectivas Fichas de Datos de Seguridad (FDS).	X			
ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS				
RESIDUOS SÓLIDOS				
El sitio para el almacenamiento de residuos sólidos cuenta con espacios diferenciados para los residuos peligrosos y no peligrosos.			X	
El sitio para el almacenamiento de residuos sólidos es de uso exclusivo para almacenar residuos sólidos y está debidamente señalizado.			X	
Se lleva el registro diario de los residuos peligrosos almacenados.			X	
Las bolsas para almacenar los residuos son resistentes para evitar posibles fugas o derrames.			X	
El sitio se encuentra identificado, señalizado, limpio y ordenado.			X	
El sitio se encuentra localizado al interior del proyecto y con acceso restringido.			X	
El sitio se encuentra ubicado considerando lejanía con fuentes hídricas y su posibilidad de inundación.			X	
El sitio cuenta con las condiciones adecuadas de ventilación e iluminación.			X	
El sitio permite la protección de los residuos de condiciones climaticas (lluvia, sol y vientos).			X	
El sitio permite su facil limpieza (pisos y paredes).			X	
El sitio cuenta con elementos de seguridad tales como: (extintor multipropósito, kit ambiental, botiquín, etc.)			X	

ASPECTOS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL: PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	ESTADO			OBSERVACIONES
	SI	NO	N.A	
ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS				
RESIDUOS SÓLIDOS				
El sitio cuenta con la matriz de compatibilidad visible.			X	
Se tienen disponibles las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) de los productos o residuos peligrosos almacenados.			X	
El sitio es de facil acceso para la recolección por parte de usuarios operarios de los gestores autorizados.			X	
Se dispone de una báscula para establecer un control de generación.			X	
La frecuencia de aseo se hace por lo menos 1 vez a la semana.			X	
La frecuencia de fumigación se hace por lo menos 1 vez al año.			X	
El almacenamiento de residuos peligrosos en las instalaciones no supera un tiempo de doce (12) meses.			X	
RESIDUOS LÍQUIDOS				
El sitio para el almacenamiento está diseñado de forma que permita el correcto almacenamiento de residuos líquidos.			X	
El sitio para el almacenamiento es de uso exclusivo para almacenar residuos líquidos y está debidamente señalizado.			X	
El sitio para el almacenamiento posee dique perimetral cuya capacidad de contención corresponde al 110% del volumen almacenado.			X	
El sitio para el almacenamiento cuenta con la matriz de compatibilidad visible.			X	
El sitio para el almacenamiento cuenta con pisos en concreto impermeabilizados con cobertura en pintura epóxica.			X	
El sitio para el almacenamiento se encuentra identificado, señalizado, limpio y ordenado.			X	
El sitio para el almacenamiento se encuentra localizado al interior del proyecto y con acceso restringido.			X	
El sitio para el almacenamiento se encuentra ubicado considerando lejanía con fuentes hídricas y su posibilidad de inundación.			X	
El sitio para el almacenamiento cuenta con las condiciones adecuadas de ventilación e iluminación.			X	
El sitio para el almacenamiento permite la protección de los residuos de condiciones climaticas (lluvia, sol y vientos).			X	

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	INSPECCIÓN PLANEADA A PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	CÓDIGO: +EQ-MA-P1-PG4-F13	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / MEDIO AMBIENTE	25/4/2024	7

ASPECTOS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL: PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	ESTADO			OBSERVACIONES
	SI	NO	N.A	
ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS				
RESIDUOS LÍQUIDOS				
El sitio para el almacenamiento cuenta con elementos de seguridad tales como: (extintor multipropósito, kit ambiental, botiquín, etc.)			X	
El sitio para el almacenamiento permite su facil limpieza (pisos y paredes).			X	
El sitio para el almacenamiento es de facil acceso para la recolección por parte de usuarios operarios de los gestores autorizados.			X	
La frecuencia de aseo se hace por lo menos 1 vez a la semana.			X	
La frecuencia de fumigación se hace por lo menos 1 vez al año.			X	
RUTAS DE RECOLECCIÓN				
Se tienen establececidas las rutas de recolección de residuos sólidos y líquidos.	X			
El personal de aseo realiza la recolección en los horarios previamente programados o según se requiera.	X			
El personal de aseo utiliza siempre los elementos de protección personal proporcionados por la empresa, como guantes, tapa bocas, delantal , gafas.	X			
Las canecas se conservan limpias. Se lava interna y externamente, utilizando cepillo y agua.	X			

			RESULTADO
INDICADOR	Total puntos positivos (SI) en la inspección	20	100%.
	Total puntos evaluados en la inspección	20	

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	INSPECCIÓN PLANEADA A PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	CÓDIGO: +EQ-MA-P1-PG4-F13	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / MEDIO AMBIENTE	25/4/2024	7

PLAN DE ACCIÓN

ASPECTOS DEL PROGRAMA	TIPO DE ACCIÓN			ACCIÓN A SEGUIR	FECHA DE CIERRE	RESPONSABLE
	AC	AP	AM			
RESIDUOS NO PELIGROSOS						
RESIDUOS PELIGROSOS						
ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS						
RUTAS DE RECOLECCIÓN						

AC: ACCIÓN CORRECTIVA — *Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.*

AP: ACCIÓN PREVENTIVA — *Acción para eliminar la causa de una no conformidad potencial o una situación indeseable.*

AM: ACCIÓN MEJORA — *Acción que incrementa la capacidad de la organización para cumplir los requisitos y que no actúa sobre problemas reales o potenciales ni sobre sus causas.*

FECHA INSPECCIÓN: 27-12-24

RESPONSABLE INSPECCIÓN: Jorge Diana

CARGO: Prof. Sostenibilidad

FIRMA: Jorge Diana.

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	INSPECCIÓN ÁREAS DE TRABAJO OBRAS CIVILES	CÓDIGO: +EQ-GR-P1-PN4-F24	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / GESTIÓN DE RIESGOS	15/06/2024	0

CENTRO DE TRABAJO: Consorcio Tawatinda - Baizon

CONCEPTO	SEMANA			DEL		DIA	2	MES	12	AÑO	24	AL	DIA	8	MES	12	AÑO	24
	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO		
ÁREA OPERATIVA	SI	NO	N.A	SI	NO	N.A	SI	NO	N.A	SI	NO	N.A	SI	NO	N.A	SI	NO	N.A
Las áreas de procesos se encuentran en buenas condiciones de seguridad, orden y aseo	X			X			X			X			X					
Las maquinas y equipos de las áreas de proceso se encuentran en buenas condiciones de seguridad	X			X			X			X			X					
El área de alamacenemiento de materiales y herramientas se encuentra en buenas condiciones de seguridad, orden y aseo	X			X			X			X			X					
Baños en condiciones adecuadas			X			X			X			X			X			
Los extintor se encuentran señalizados y su capacidad es la indicada en caso de emergencias	X			X			X			X			X					
El botiquín y la camilla se encuentran en buenas condiciones	X			X			X			X			X					
Las rutas de emergencia y el punto encuentro se encuentran señalizadas	X			X			X			X			X					
Se identifican rutas de evacuación	X			X			X			X			X					
Se cuenta con una cartelera con las políticas y directrices de la empresa	X			X			X			X			X					
CONDICIONES DE SALUD																		
En ambientes ruidosos se observa controles en la fuente, medio e individuo.	X			X			X			X			X					
En ambientes con material particulado se observa controles en la fuente, medio e individuo.	X			X			X			X			X					
Se observan ambientes libres del humo del tabaco.	X			X			X			X			X					
CONDICIONES DE SEGURIDAD																		
Las condiciones de la maquinaria - vehículos - equipos - herramientas son buenas	X			X			X			X			X					
Se cuenta con disponibilidad de elementos de emergencia (ext - bot - cam)	X			X			X			X			X					
Los equipos cuentan con las respectivas guardas de seguridad	X			X			X			X			X					
Se observa un almacenamiento correcto de materiales, insumos, productos químicos, herramientas y equipos.	X			X			X			X			X					
Se tiene disponibilidad de fichas de datos de seguridad de los productos químicos	X			X			X			X			X					
Las sustancias químicas estan correctamente identificadas y etiqueteadas	X			X			X			X			X					
Se observa en modo general comportamientos seguros de los trabajadores	X			X			X			X			X					
DISPOSICION DE RESIDUOS																		
Se disponen los materiales en los recipientes correspondientes	X			X			X			X			X					
Se encuentran señalizados e identificación de los recipientes	X			X			X			X			X					
Se encuentran en buen estado y ubicación de los recipientes para residuos	X			X			X			X			X					
CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO / CAIDAS AL MISMO Y DIFERENTE NIVEL- TRABAJO EN ALTURAS																		
Orden en frentes de trabajo	X			X			X			X			X					
Materiales almacenados según su clasificación	X			X			X			X			X					
El estado de los puntos de anclaje fijos y móviles (elemento metálico no presenta deformaciones, presencia de corrosión y conservan su funcionalidad.			X			X			X			X			X			
Los puntos de anclaje fijos (estructura de concreto) no presenta alteraciones físicas ni erosiones por factores climáticos			X			X			X			X			X			
Herramientas limpias y bien almacenadas - uso de herramientero	X			X			X			X			X					
Uso adecuado de los EPP	X			X			X			X			X					
Se identifica accesos de área seguros para el tránsito peatonal	X			X			X			X			X					
Escaleras cuenta con pasamanos por ambos lados			X			X			X			X			X			
Señalización y/o demarcación de desniveles/Rampas/cunetas			X			X			X			X			X			
Presencia de desprendimiento de material (Talud)			X			X			X			X			X			

FECHA INSPECCIÓN: 02 al 12 de 2024

RESPONSABLE: Jorge Iniguez

CARGO: Prof - Sostenibilidad

FIRMA: